



CATÁLOGO INSTITUCIONAL 2025





CATÁLOGO INSTITUCIONAL 2025





MENSAJE DEL RECTOR

Ing. Sergio Ernesto Carranza Vega

Es un privilegio dirigirme a nuestra comunidad universitaria en el marco de un nuevo año académico, lleno de retos y oportunidades para seguir construyendo una educación superior de calidad. Como Universidad Autónoma de Santa Ana, reafirmamos nuestro compromiso con la formación de profesionales éticos, competitivos y capacitados para contribuir al desarrollo nacional, integrando nuestras tres áreas sustantivas: docencia, investigación y proyección social.

La docencia seguirá siendo el eje transformador que nos permite formar líderes con sólidos valores y competencias para enfrentar los desafíos globales. La investigación, como motor del conocimiento, continuará impulsando proyectos que aporten soluciones innovadoras a los problemas de nuestro país y la proyección social fortalecerá nuestra conexión con las comunidades, haciendo tangible el impacto de nuestra labor universitaria.

Invito a cada uno de ustedes –estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados– a que sigan siendo agentes activos en este esfuerzo. Su compromiso, trabajo y dedicación son el pilar de una universidad que practica la excelencia académica, el bienestar colectivo y la transformación de nuestra sociedad.

Juntos, sigamos avanzando hacia un futuro lleno de posibilidades y éxitos profesionales. Gracias por ser parte esencial de nuestra misión y visión.

**VISIÓN Y MISIÓN
INSTITUCIONALES 5**

**CLAUSTRO
ACADÉMICO 20**

**ESTRUCTURA
ACADÉMICA 32**

**FACULTADES Y
CARRERAS 50**

**FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA
SALUD 72**

**ARANCELES AÑO
ACADÉMICO 2025 129**

**PRINCIPALES
ESTADÍSTICAS DEL
FUNCIONAMIENTO DE
LA UNIVERSIDAD 142**

**CALENDARIO
ACADÉMICO 2025 144**

**GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN 18**

**AUTORIDADES,
FUNCIONARIOS Y
PERSONAL DOCENTE 24**

**SERVICIOS
ESTUDIANTILES 47**

**FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES 52**

**RECURSOS
EDUCACIONALES 125**

**CALENDARIO DE
PAGOS 141**

**NUESTROS
GRADUADOS 143**

**REGLAMENTOS
INSTITUCIONALES 145**



VISIÓN

Ser una institución modelo a nivel nacional e internacional en la formación de profesionales con sensibilidad humana y excelencia académica que promueva el desarrollo socioeconómico de El Salvador.

MISIÓN

"Formar profesionales a través de la docencia, investigación y proyección social, con calidad académica, ética y competitividad para contribuir al desarrollo nacional"

EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

La Universidad Autónoma de Santa Ana, UNASA, fue fundada el 26 de abril de 1982 con el lema: "Por la luz de la ciencia, hacia la cultura integral".

Para su funcionamiento se organizó un Consejo de Directores como máxima autoridad académica y administrativa y fue dirigida por el Doctor Honoris Causa en Ciencias y Humanidades Sergio Amílcar Carranza Sagastume, quien durante sus veintiocho años de liderar la Institución logró que cumpliera los requerimientos legales y los estándares de calidad académicos hasta llevarla a constituir en la principal institución de Educación Superior en las áreas de la salud y social, en la zona occidental del país.

SUS INICIOS

La Universidad inició con 161 estudiantes y en el transcurso de los años, ha recibido una amplia matrícula y ha contado con profesionales docentes que, con sus aportes a la sociedad salvadoreña, han contribuido a aumentar su prestigio, celebrando la primera promoción de graduados en el año de 1988.

Las actividades académicas y administrativas en sus inicios se desarrollaban en diferentes locales arrendados en el centro de la ciudad, donde se distribuían las facultades y laboratorios de prácticas y fue hasta el año de 1995, en que la Universidad inaugura el Campus que a la fecha sigue siendo funcional, el cual ofrece espacios físicos idóneos para el proceso de formación académica de los estudiantes.

NUESTROS RECTORES

El primer Rector de la Universidad fue el profesional Doctor Carlos Alberto Giammattei Marchón, 1984 y en 1985, se nombra al segundo Rector Doctor Mauricio Abraham Cáder Ramos, quien fungía entonces como vicerrector; años más tarde se le confiere dicho cargo al doctor Guillermo Antonio Martínez Mendoza, en 1991, por su relevante participación en la Escuela de Medicina. El actual Rector de la Universidad, es el Máster e Ingeniero Sergio Ernesto Carranza Vega, a quien, por su perfil profesional, experiencia y compromiso institucional, la Asamblea de Gobernadores le asignó tan merecido cargo, quien lo ha desempeñado exitosamente

desde el año 2009 hasta la fecha, en cumplimiento de nuestra Misión Institucional.

INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Para impulsar con efectividad la Investigación y la Proyección Social, vinculándolas a la docencia, se crea en 1991 el Departamento de Investigación, Proyección Social y Servicio, el cual en 1995, se dividirá en dos: (a) el Instituto de Investigación Científica de UNASA (I.I.C.) y (b) Proyección Social.

FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Entre los años 2010-2014 la investigación se estructuró según las disciplinas de cada carrera participando en ellas los docentes e investigadores, quienes desde entonces se inscriben en la Red Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología del CONACYT y en la Red de Investigadores Salvadoreños REDISAL.

Para el fortalecimiento de la investigación, se apertura en el año 2014, el laboratorio de investigación que fue equipado en las áreas de biología molecular y análisis de aguas que permiten experimentar avances científicos en esas dos grandes áreas. Actualmente se ha creado el Observatorio de Unasa, VYVO, con el cual se realizan sondeos de opinión en diversos temas de interés para la sociedad.

DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Merece hacer mención a los requerimientos y regulaciones que UNASA establece en 2010 para la publicación de su producción académica y científica a través de la creación de la Editorial Universitaria, ofreciendo a la sociedad información científica, cultural, social y educativa por medio de la publicación y divulgación de libros físicos y digitales de texto, guías, manuales y los resultados de las investigaciones desarrolladas. La editorial se fortalece a partir del año 2022 con el lanzamiento de la Revista digital Ciencia, Humanidad y Cultura, que permite a académicos de la Universidad y de instituciones externas puedan publicar su producción intelectual.

IMPACTANDO EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

En beneficio de la población de la zona occidental y las comunidades aledañas al campus en el transcurso de los años, la Universidad ha ejecutado de forma continua proyectos sociales, educativos y de asistencia en salud como el Día Saludable, la Feria Anatómica, Donante Voluntario Altruista de Sangre, Casa Torogoz, Jóvenes voluntarios, proyectos como las Clínicas Odontológicas, y las Clínicas de Fisioterapia han estado al servicio de las comunidades y de la sociedad en general.

A partir del año 2012 ofrece el proyecto del Museo de Anatomía Humana de UNASA, único en la Región Centroamericana y el Caribe, legado del señor Rector Sergio Ernesto Carranza Vega, y abre sus puertas de forma gratuita para el servicio de la comunidad universitaria y de la población en general, con un promedio de 1.200 visitantes mensuales y tras su trayectoria en el año 2013 obtiene el cuarto lugar en el concurso de buenas prácticas como parte del proyecto TELESCOPI y en el año 2019 gana el Premio “Ayudando a quienes ayudan”, en la categoría Desarrollo Comunitario que organiza la Fundación Gloria de Kriete.

ARTE Y CULTURA.

La UNASA convencida en ofrecer una formación integral autoriza el Área de Arte y Cultura en el cual se potencializa el Grupo Universitario Teatral, GRUTA, que inició en el año 2001 bajo la nominación del grupo de teatro TRIFINIO por medio de la cual se presentan obras teatrales. Resulta importante destacar la creación y desarrollo, en el año 2016, del Primer Festival Internacional de Arte y Literatura de Santa Ana, proyecto que año con año ha permitido reunir a poetas y artistas de diferentes países del mundo, para el fomento de la cultura y el arte. Es así que en 2018 la Asociación de Patrimonio Cultural de Santa Ana otorga a UNASA el premio de “Promotor Cultural, APACULSA” por el fomento a la cultura en el país a través de nuestro Museo de Anatomía Humana y la realización del Festival Internacional de Arte y Literatura de Santa Ana.

BIENESTAR ESTUDIANTIL

Para brindar un mejor servicio pedagógico, psicológico y social a los estudiantes en el año 1999 se creará el Comité de Apoyo Psicopedagógico (CAP) actualmente adscrito a la Direc-

ción de Bienestar Estudiantil, conformado por tres psicólogos y una educadora, desde entonces ha permitido cumplir con su propósito de contribuir al desarrollo integral y potenciar el rendimiento académico de los estudiantes.

ÁREA DE POSTGRADOS

En 2004 se crea la Dirección de la Escuela de Postgrado hoy Dirección de Postgrados, desde la cual se ofrecen cursos, diplomados, especializaciones nacionales e internacionales en el área de la salud y a partir del año 2022 se ofrece la Maestría en Administración Estratégica en Salud.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE UNASA

Con el fin de informar a la ciudadanía y ofrecer mayor cobertura de los programas de educación, la UNASA apertura sus propios medios de comunicación, en el año 2004 la “Radio UFM 94.9”, y el periódico El Universitario, rebautizado en 2006 con el nombre de El Informativo de UNASA, ambos mantuvieron su eslogan “Pensamiento y Voz de la Universidad Autónoma de Santa Ana” y fue a partir del año 2011 en que se transforma al periódico digital “EL CENIT”, permitiendo informar a la ciudadanía de manera oportuna, ofrecer mayor cobertura de los programas de educación, del acontecer social, político, deportivo y cultural y, de igual manera, brindar espacios de prácticas para estudiantes afines al área.

En el año 2015, se inicia con las primeras coberturas noticiosas y de eventos por medio del canal en línea UTV, UNASA televisión, siendo a la fecha uno de los medios televisivos electrónicos de mayor audiencia de la zona occidental del país, por los programas que desarrolla en vivo, tales como: entrevistas, noticieros, transmisión de eventos, programas juveniles y de otros contenidos que benefician a la sociedad.

DEPORTES

En el Área de Deportes, se crea la primera selección estudiantil de fútbol masculino en el año 1982 y desde entonces se abren espacios en diferentes selecciones y deportes individuales para que todo miembro de la comunidad universitaria pueda potencializar sus competencias deportivas.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS NACIONALES

La Universidad ha considerado estratégicamente establecer alianzas con diferentes instituciones que permitan el fortalecimiento de las actividades académicas y brindar aportes a la sociedad, es así que la primer alianza formalizada fue en el año 1982 con el Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana, institución que apoyó el proceso de obtención y preparación de cadáveres humanos para fines de docencia e investigación, posteriormente amplía a espacios de prácticas para estudiantes y se entrega en comodato infraestructura para que sea administrada por Unasa; desde entonces se inicia a nivel nacional con relaciones de cooperación interinstitucional por medio de la firma de Convenios con: el Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores, Hospitales Nacionales, Dirección Regional de Salud, el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Consejo Superior de Salud Pública, Universidades nacionales, Alcaldías, Casas de la Cultura, Gobernación departamental, Medios de comunicación, asociaciones y fundaciones, Federaciones, colegios de profesionales, empresa privada, con los cuales se ha desarrollado investigación, proyección social, prácticas profesionales, servicio social y actividades extracurriculares.

AMPLIANDO NUESTROS PROYECTOS A NIVEL INTERNACIONAL

UNASA acepta el reto de la internacionalización universitaria y para su fortalecimiento en 2016 crea la Oficina de Estudios Internacionales (Learning Abroad Office), dependencia de Rectoría, la que a partir del año 2021 se transforma en un Comité de Relaciones Internacionales por medio del cual se promueve el desarrollo académico por medio de acciones con distintos organismos universitarios del extranjero, empresas internacionales y entidades e instituciones que fomentan la cultura y la educación, para promover que los estudiantes adquieran una visión más amplia del mundo que los rodea, bajo los ejes: movilidad internacional, competencia lingüística, internationalisation at home, internacionalización de la investigación, ciudadanos del mundo y proyección social, estudiantes internacionales, transversalidad e interculturalidad.

Desde el año 1998 inició relaciones internacionales para el desarrollo de proyectos académicos, desde entonces ha formalizado más de 50 alianzas a nivel Internacional con instituciones, universidades y empresas privadas de los países de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, México, España, Estados Unidos de América, Argentina, Colombia, Turquía, lo que ha permitido que alrededor de cien estudiantes por año de las diferentes carreras realicen pasantías, intercambios, asimismo se realicen clases espejos, metodología COIL, participen en investigaciones, para fortalecer su formación profesional.

También se constituyó en 2010 la Asociación de Estudiantes de Medicina, ASEMEDU, que forma parte de la Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina, IFMSA, en donde se les brinda oportunidades de desarrollo a los estudiantes de la carrera de Doctorado en Medicina de la Universidad, por medio de la participación en Comités de ayuda a la comunidad así como en intercambios y pasantías en diferentes países del mundo como: Alemania, España, Dinamarca, Noruega, México, Perú, Bolivia, Italia, Colombia, Eslovenia, Lituania, Panamá, Chile y Brasil.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Universidad, es una institución que se ha caracterizado por su solidez, integridad y calidad académica con la que sigue funcionando, por ello a través de los años se realizaron diferentes acciones que marcan el compromiso con la calidad de la educación superior de la Universidad: desde 1997 se lleva a cabo los autoestudios institucionales de acuerdo a la Ley de Educación Superior, y con el fin de garantizar la calidad y excelencia de la Universidad se crea en el año 2015 la Secretaría de Planificación y Calidad, actualmente reestructurada en el área de Calidad Académica, configurada con el objetivo de implementar la política de calidad, cumplir y aplicar el Sistema de Gestión de Calidad de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad, EFQM y los procesos de autoevaluación institucional, para seguir construyendo una cultura de calidad, alcanzar posiciona-

miento y brindar excelencia en los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria y, de manera general, a todas las personas que requieran de nuestro servicio.

Como resultado de lo anterior, la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, ente adscrito al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, emite resolución de aprobar la acreditación de la Universidad Autónoma de Santa Ana a partir del día tres de noviembre del año dos mil veintidós, reconocimiento que UNASA asume con responsabilidad y compromiso hacia la educación superior.

EN LA ACTUALIDAD

UNASA cuenta con un Campus que tiene a la disposición 27 aulas equipadas con multimedia, 2,000 megas de internet, 35 laboratorios de prácticas para estudiantes, auditorium, oficinas administrativas, una plaza de cafetería, la Biblioteca, pintorescas áreas verdes y agradables áreas de estar, lo que incrementa la atracción estudiantil para su formación profesional y los estándares de calidad.

Para el desarrollo y funcionamiento de la Universidad se tiene a la disposición un total de 295 trabajadores; de los cuales son 210 los académicos dedicados a docencia, investigación y proyección social y 85 personas entre administrativos y de servicio que día a día trabajan en cumplimiento de nuestra Misión.

DOCENCIA

En el presente, la Universidad cuenta con 2 facultades: Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales, y la Dirección de Postgrados; son 10 las carreras de pregrado: Doctorado en Cirugía Dental, Doctorado en Medicina, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Fisioterapia, Licenciatura en Laboratorio Clínico, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Diseño Gráfico Multimedia, y Licenciatura en Ciencias del Deporte, Actividad Física y Recreación, y una carrera de Postgrados: Maestría en Administración Estratégica en Salud, contando con una población de aproximadamente 2,000 estudiantes y 3,368 graduados, quienes por sus competencias y formación académica han logrado ubicarse en puestos estratégicos, permitiéndoles contribuir

al desarrollo nacional, tal como nuestra Misión Institucional nos orienta.

PROYECCIONES

UNASA se proyecta a expandir su oferta académica con nuevas carreras y programas de posgrado, en las áreas de ciencias de la salud, medio ambiente, ciencias sociales, asimismo se realizarán investigaciones y se fortalecerá el laboratorio de investigación para ofrecer la venta de servicios; se ampliarán las oportunidades de experiencias académicas a nivel nacional e internacional, se gestionarán más alianzas internacionales, se fortalecerá además el desarrollo de proyectos de impacto y beneficio a sectores de la población y en infraestructura se finalizará con el proyecto de construcción del nuevo edificio Sur de Tres Niveles.

NUESTRO ESFUERZO ES CALIDAD

La historia relatada hasta aquí nos permite apreciar que hoy contamos con una universidad de proyección innovadora, ello se debe a la sólida base construida desde los primeros años con el esfuerzo y el trabajo de un grupo de hombres y mujeres que apostaron sin dudar por el progreso, por el desarrollo académico, por una planificación y metodología eficaces y adaptada a los tiempos futuros, con la firme confianza de estar contribuyendo a un destino mejor. Ese ayer lleno de intenciones nobles y una gran visión se transformó en el hoy, en nuestro presente, en una Universidad con 41 años que es en sí misma una proeza maravillosa.

Hoy la Universidad Autónoma de Santa Ana es una universidad para todos los tiempos, que ha sabido integrar los avances de un universo tecnológico y científico sin desviarse ni un solo ápice de la formación integral humanística, es por ello que, nuestro trabajo, nuestro entusiasmo y nuestra historia llena de humildad y compromiso hacia la educación, el progreso y el bien común, podría resumirse ahora diciendo: "Nuestro Esfuerzo es Calidad".

"POR LA LUZ DE LA CIENCIA, HACIA LA CULTURA INTEGRAL"

NOMBRE, DOMICILIO Y NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Autónoma de Santa Ana, es una Corporación de Utilidad Pública sin fines de lucro, con personería jurídica conferida por acuerdo N° 115 del Poder Ejecutivo en el Ramo de Educación, de fecha 8 de junio de 1982. La Universidad es una institución de Educación Superior privada, de carácter laico y permanente.

El domicilio de la Universidad es la ciudad de Santa Ana, departamento de Santa Ana, en donde radica la Rectoría y sus demás organismos centrales; pero pueden ser establecidas otras dependencias, Escuelas y Centros de Investigación y Proyección Social en cualquier lugar de la república, de acuerdo a sus Estatutos y previa autorización del Ministerio de Educación.

La Universidad y las asociaciones de estudiantes de la misma no podrán intervenir en actividades religiosas o de política partidaria.

La Universidad recibe a todos los estudiantes que aprueban los requisitos de admisión establecidos por ella, en ningún caso rechaza a persona alguna por su raza, sexo, nacionalidad, religión, naturaleza de la unión de sus progenitores o guardadores, o por diferencias sociales, económicas o políticas.

NUESTRAS POLÍTICAS

1. Políticas generales.

Respetar y cumplir con la Constitución de la República y las leyes de Educación Superior.

2. Políticas Administrativas.

Promover el cumplimiento de sus Estatutos y Reglamentos, para generar un sentido de identidad, integridad y pertenencia.

3. Políticas financieras.

Cumplir con las leyes de la República en materia tributaria, laboral y otras que atañen a su funcionamiento para conservar su integridad.

4. Políticas de docencia.

Promover y fomentar el desarrollo y la implementación de aquellos modelos pedagógicos apoyados en tecnologías de la información y comunicación que faciliten el aprendizaje de los alumnos.

5. Políticas de investigación.

Fomentar la formación de equipos de investigación multidisciplinarios y la inserción de éstos en redes de investigación nacionales.

6. Políticas de proyección social.

Impulsar programas y proyectos que contribuyan a la solución de problemas regionales y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

NUESTROS DESAFÍOS

- 1.** Fortalecer el desarrollo de la Universidad para mantenerla entre las instituciones prestigiosas en educación superior.
- 2.** Mantener una investigación científica con capacidad para ofrecer alternativas de solución a problemas de la sociedad.
- 3.** Mantener la estructura organizacional adecuada, a fin de asegurar el éxito en las actividades académicas, proyección social y de investigación.
- 4.** Fomentar la cooperación internacional a través de convenios acordes a los cambios generados por la globalización.

NUESTROS VALORES

Solidaridad

Lealtad

Responsabilidad

Respeto

Perseverancia

Equidad

Tolerancia

Confidencialidad

Prudencia

Unidad



FINES, OBJETIVOS **Y FUNCIONES**

FINES

1. Brindar la Educación Universitaria a los estudiantes egresados de educación media a fin de capacitarlos profesionalmente.
2. Disponer de recursos para satisfacer los fines que le son propios y cumplir sus funciones de acuerdo con la Ley General de Educación y sus Estatutos.
3. Formar profesionales en carreras de las ciencias de la salud y ciencias sociales, desarrollando al máximo el potencial de los estudiantes.
4. Sistematizar el dominio de los conocimientos, aptitudes y actitudes de los estudiantes en función de la eficiencia y eficacia para el trabajo, como base fundamental para elevar la calidad de vida de los salvadoreños.

OBJETIVOS

1. Formar profesionales con alto espíritu de servicio, para las tareas más urgentes de El Salvador, preparándolos en forma integral como mujeres y hombres honestos, responsables y altamente calificados, tomando en consideración nuestras tradiciones, idiosincrasia, nacionalismo y amor a la Patria.
2. Educar a sus estudiantes en diversas ramas del saber capacitándolos en lo científico y en lo técnico desarrollando en ellos su calidad humana, mediante una enseñanza de nivel superior enmarcada en los sistemas pedagógicos que se encuentre en consonancia con las políticas de desarrollo nacional y regional.
3. Estimular la investigación científica, cultural y artística, así como aquellas actividades de proyección social que eleven los valores culturales, científicos, cívicos y espirituales propios de una nación.

FUNCIONES

Su labor primordial es la educación universitaria y para desarrollarla se sostendrá en los pilares fundamentales de la Educación Superior: docencia, investigación y proyección social.

1. La docencia busca transmitir y despertar conocimientos y habilidades de investigación e interpretación en los educandos, para su formación como profesionales.
2. La investigación es la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica y social.
3. La proyección social es el medio a través del cual el quehacer académico interactúa con la realidad social.

NUESTRO CAMPUS



Ilustración 1. Vista general del campus.



Ilustración 2. Edificios F y Edificio G.



Ilustración 3. Edificio del campus sur de la Universidad.



NUESTRA
MASCOTA



UNASA **PANTERAS**

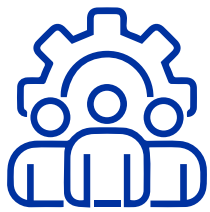
Ilustración 4. Mascota institucional.

Las Panteras de UNASA son guardias de nuestro campus y también un reflejo de la grandeza y la fuerza de nuestra tierra.

UNASA, ubicada cerca del majestuoso volcán Ilamatepeq, el más alto de El Salvador, la propuesta presentada se inspira en su inmensidad y su presencia indomable ante

el paso del tiempo. Al igual que el volcán, las panteras encarnan poder, sigilo y resiliencia, características que describen a cada miembro de nuestra comunidad universitaria.

Las Panteras de UNASA simbolizan tenacidad frente a los retos, espíritu de lucha, agilidad y adaptabilidad.



GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

DEL GOBIERNO

UNASA funciona con un sistema de gobierno organizado y apegado a la Ley de Educación Superior. Desarrolla la gestión educativa, basada en un plan de desarrollo institucional y haciendo uso óptimo de los recursos, a fin de cumplir los contenidos de la Misión.

La Unidad de mayor jerarquía, dentro de la organización, después de la Asamblea de Gobernadores, es el Consejo Superior Universitario, quien define las políticas institucionales y dirige las acciones académicas de todas las escuelas y departamentos.

DE LA ADMINISTRACIÓN

La Universidad Autónoma de Santa Ana, es una institución que se ha caracterizado por la solidez con la cual ha funcionado desde sus inicios, su interés está sustentado en formar profesionales que contribuyan al desarrollo socio-económico del país, especialmente de la zona occidental; de hecho, estas intenciones que se visualizaron hace MÁS DE TREINTA AÑOS, hoy son logros evidentes en los profesionales que han sido graduados en UNASA y que se encuentran trabajando destacadamente en Instituciones públicas y privadas.

en proporcionar a la población estudiantil conocimientos, herramientas y recursos pedagógicos que le faciliten el aprendizaje y los forme profesionalmente para una buena interacción con la sociedad.

UNASA reconoce que formar profesionales con alta calidad académica y humana es una tarea compleja en un mundo globalizado y competitivo; sin embargo, la visión y la misión institucionales, incluyen valores humanos que potencian la formación integral de la población estudiantil.

Los actores sociales del proceso educativo universitario, encuentran un ambiente pedagógico adecuado, en donde prevalece el respeto mutuo, el servicio y la atención esmerada. Existen esfuerzos significativos por mejorar constantemente el desarrollo académico universitario, especialmente

La Universidad Autónoma de Santa Ana, en su misión para lograr su desarrollo, le apuesta al cumplimiento de los pilares fundamentales de la Educación Superior: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.

ORGANISMOS DE GOBIERNO, AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

La Universidad tiene para su dirección y administración Organismos de Gobierno, autoridades y funcionarios:

AUTORIDADES

- a) Rector
- b) Vicerrector
- c) Secretario General
- d) Administrador General y Financiero
- e) Administrador Académico
- f) Decanos de Facultades

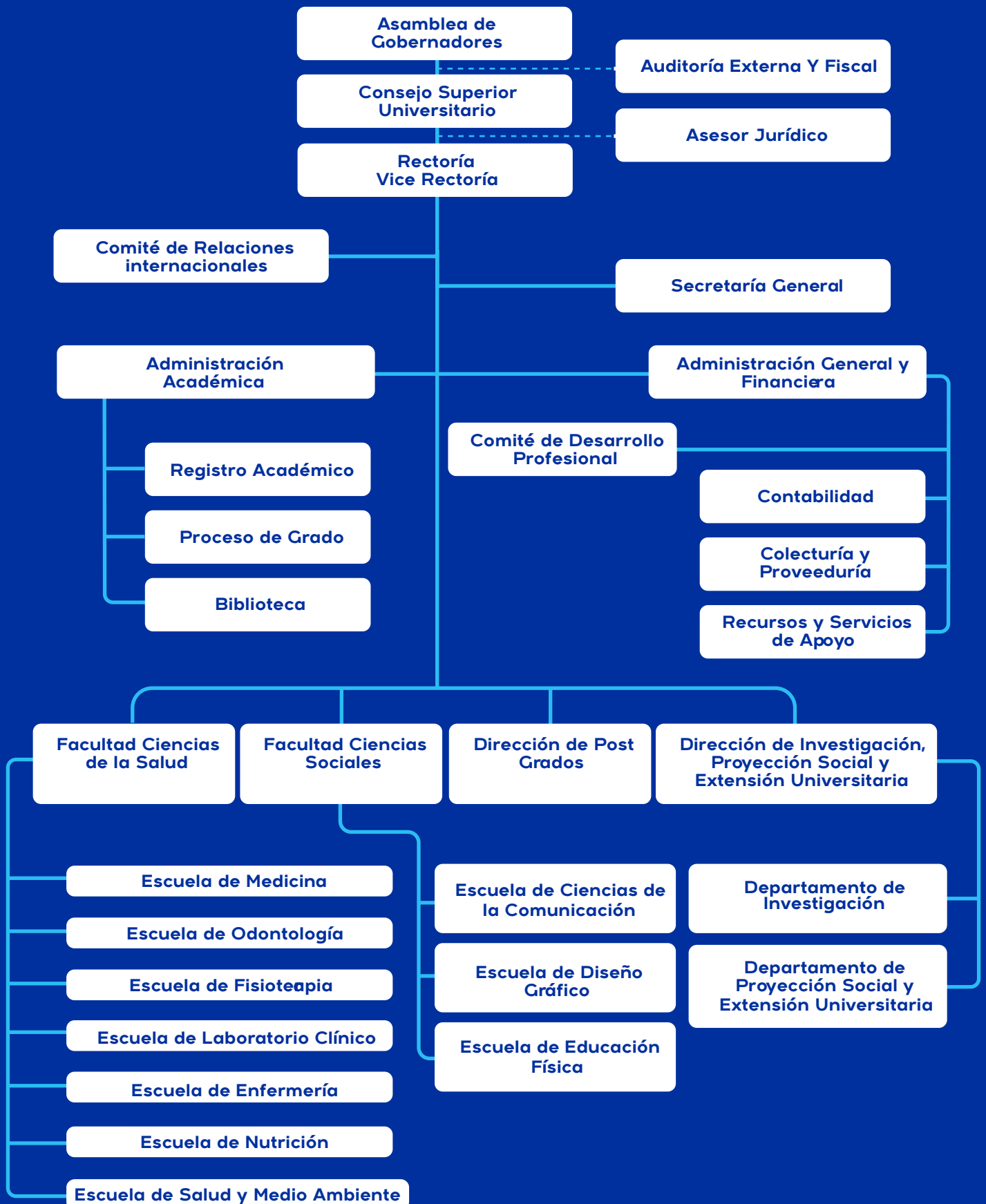
ORGANISMOS DE GOBIERNO

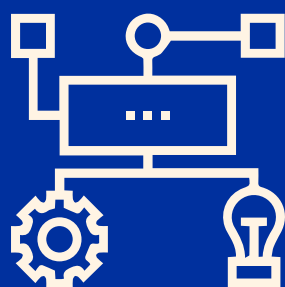
- a) Asamblea de Gobernadores
- b) Consejo Superior Universitario
- c) Juntas Directivas de las Facultades
- d) Juntas Directivas

FUNCIONARIOS

- a) Asesor Jurídico
- b) Director de Post Grados
- c) Director de Investigación, Proyección Social y Extensión Universitaria
- d) Directores de Escuelas
- e) Directores de Clínicas y Centros de Práctica
- f) Jefes de Departamento o de Áreas

CARTA ORGANIZACIONAL DE UNASA





CLAUSTRO **ACADÉMICO**

AUTORIDADES



**M.Ed., Ing. Sergio
Ernesto Carranza Vega**
Rector



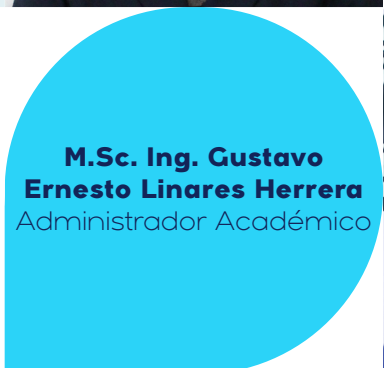
**Lcda. Laura Margarita
Montis de Lacayo**
Administradora General
y Financiera



**M.Ed., Lcda. Patricia
Molina de Núñez**
Vicerrectora



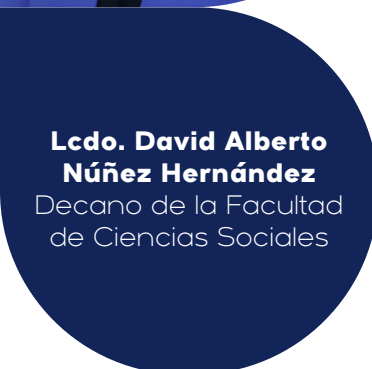
**M.Ed., Lcda. Mónica
Zoraida Luna de Acosta**
Secretaria General



**M.Sc. Ing. Gustavo
Ernesto Linares Herrera**
Administrador Académico



**M.Ed. Lcda Karla Yesenia
López de García**
Decana de la Facultad de
Ciencias de la Salud



**Lcdo. David Alberto
Núñez Hernández**
Decano de la Facultad
de Ciencias Sociales

DIRECTORES DE ESCUELAS

Máster Claudia María Estrada de León

Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación



Máster Jaime Josué Martínez Figueroa

Director de la Escuela de Diseño Gráfico



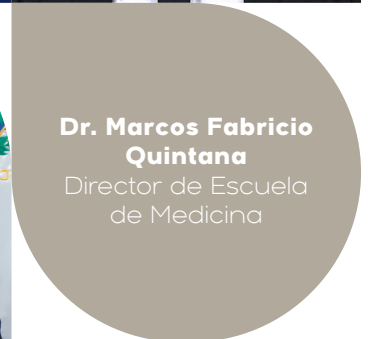
Licdo. Francis de Jesús Jiménez Rivas

Director Educación Física



Dr. Marcos Fabricio Quintana

Director de Escuela de Medicina



Lcda. Jaqueline Liseth Morales Gutierrez

Directora de la Escuela de Fisioterapia



Lcda. Maribel Guadalupe Rivera Magaña

Directora de la Escuela de Nutrición



Lcda. Roxana Elizabeth Valladares Bolaños

Directora de la Escuela de Enfermería



Lcda. Roxana Elizabeth Valladares Bolaños



Dra. Katia Yolanda Sánchez de López
Directora de la Escuela de Odontología



Máster Laura Marlene Rosa de González

Directora de la Escuela de Laboratorio Clínico



Máster Laura Margarita Hernández de Hernández

Directora de la Escuela de Salud y Medio Ambiente



FUNCIONARIOS



Lcdo. Néstor Alexander Barrientos Carías
Jefe de Proceso de Grado



Máster Erick Alexis Cornejo Morán
Jefe de Registro Académico



Máster Patricia Elizabeth Sandoval Guevara
Jefe de Laboratorios de Informática



Master María Rocío de los Angeles Cubías
Jefe de Biblioteca



Máster María Eugenia Laínez de Carranza
Directora de Bienestar Estudiantil



Lcda. Daisy Carolina Ramírez García
Coordinadora del Comité de Apoyo Psicopedagógico



Máster Karina Marisol Linares de Gil
Directora de investigación, Proyección Social y Extensión Universitaria



Máster Aracely Aguirre
Jefa de Proyección Social y Extensión Universitaria



Máster Evelyn Carballo de Gómez
Jefe de Investigación



Máster Carlos Alberto García Rodríguez
Coordinador de Transferencia de Conocimientos e Innovación



Máster Jennifer Alejandra Padilla Sanabria
Directora de Post Grados





AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y COORDINACIONES

Ing., M.Ed. Sergio Ernesto Carranza Vega

Rector

M.Ed., Licda. Patricia Molina de Núñez

Vicerrectora

M.Ed., Licda. Mónica Zoraida Luna de Acosta

Secretaria General

Licda. Laura Margarita Montis de Lacayo

Administradora General y Financiera

M.Sc., Ing. Gustavo Ernesto Linares Herrera

Administrador Académico

M.sc., Licda. Karla Yesenia López de García

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Lic. David Alberto Núñez Hernández

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

M.Ed., Licda. María Eugenia Laínez de Carranza

Directora de Bienestar Estudiantil

Dr., M.Ed. Marcos Fabricio Quintana Pacheco

Director de la Escuela de Medicina

M.M.A., Licda. Laura Marlene Rosa de González

Directora de la Escuela de Laboratorio Clínico

Licda. Roxana Elizabeth Valladares Bolaños

Directora de la Escuela de Enfermería

Dra., M.P.D. Katia Yolanda Sánchez de López

Directora de la Escuela de Odontología

M.Ed., Licda. Jackeline Lizeth Morales Gutiérrez

Directora de la Escuela de Fisioterapia

Licda. Maribel Guadalupe Rivera Magaña

Directora de la Escuela de Nutrición

MEVA., Licda. Claudia María Estrada De León

Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación

M.D.G., Lic. Jaime Josué Martínez Figueroa

Director de la Escuela de Diseño Gráfico

Lic. Francis de Jesús Jiménez

Director de la Escuela de Educación Física

M.Sc., Licda. Jenniffer Alejandra Padilla Sanabria

Directora de Postgrados

M.M.I., Licda. Karina Marisol Linares de Gil

Director de Investigación, Proyección Social y Ext. Universitaria

MC., Lic. Carlos Alberto García Rodríguez

Jefe de Transferencia de Conocimiento e innovación

MEd., Licda. Evelyn Lizeth Carballo de Gómez

Jefe del Departamento de Investigación

M.Sc. Licda. Aracely Aguirre

Jefe del Departamento de Proyección Social y Ext. Universitaria

Licdo. Néstor Alexander Barrientos Carias

Jefe del Departamento de Proceso de Grado

M.AF. e Ing. Erick Alexis Cornejo Morán

Jefe de Registro Académico

Ing. Patricia Elizabeth Sandoval Guevara

Jefe de Laboratorio de Informática

M.Sc., Lic. Juan Miguel Velis Tovar

Coordinador de Postgrados en Maestría

Ing. Sergio Ernesto Carranza Laínez

Coordinador de Calidad Académica

MPEE., Licda. Claudia Lizeth Lemus de Mendoza

Coordinadora de Calidad Académica

Licda. Blanca María Valdés Landaverde

Coordinadora de Cursos y Diplomados

M.Ed., Licda. María Rocío de los Ángeles Cubia

Jefe de Biblioteca

Licda. Ana Carolina González de García

Jefe del Departamento de Contabilidad

Sra. Ana Margarita Cabezas Aquino

Jefe de Colecturía y Proveeduría

Sr. Orlando Valdemar Orellana Guardado

Jefe de Recursos y Servicios de Apoyo

Dra. Amanda Madaly Quintana Duarte

Jefe de Área de Medicina

Dr. Rolando Ernesto Arteaga Castro

Jefe de Área de Pediatría

Dr. Fausto Guillermo Bustamante Amaya

Jefe de Área de Cirugía

Dr. Carlos Eduardo García Hernández

Jefe de Área de Ginecología y Obstetricia

Dr., M.S.P. Luis Alberto Figueroa Aristondo

Jefe de Salud Pública

Dr. Milton Francisco Herrador Vargas

Coordinador de Área Clínica Esc. de Medicina

Dra. Roció Ivon Ramírez Bernal

Coordinadora del Área Básica Esc. de Medicina

M.Ed., Licda. Diana Elizabeth Villacorta Coto

Directora de la Clínica de Fisioterapia

Licda. Daisy Carolina Ramírez García

Especialista del CAP

Prof. José Miguel Hernández Martínez

Coordinador de la Unidad de Idiomas

Licda. Dinora Beatriz Rivas López

Coordinadora del Museo de Anatomía Humana de UNASA

Lic. José Abraham Rodríguez Cruz

Coordinador de Arte y Cultura

Lic. Carlos Ernesto Ramos Vanegas

Coordinador de la Radio UFM 94.9

Licda. Andrea María Escobar Fajardo

Coordinadora del Periódico Digital El Cenit

Lic. José Mario Herrera

Coordinador de Proyectos de Proyección Social

Licda. Diana Liseth González Artero

Coordinadora de Proyectos de Proyección Social

Dra. Evelina Yaneth Hernández de Ahuath

Coordinadora de Clínicas de Proyección Social



PLANTA DOCENTE:

JEFES DE CÁTEDRA, TUTORES, INSTRUCTORES, ASESORES Y JURADOS

M.Ed. Licdo. Adán Alexis Acosta Martínez
M.Sc., Licda. Alma Yanira Hernández Zuleta
M.gem., Licda. Ana María Bermúdez Martín
Msc., Ing. Eric Rodolfo Molina Chávez
Msc, Dr. Heber David Moran Zeledón
Msc, Lic. José Eduardo Fajardo Argueta
M.S.P., Licda. Laura Margarita Hernández de Hernández
M. E. V.A, Lic. Mauricio Alberto Chávez Núñez
M.Ed., Dr. Miguel Ángel Sandoval Lope
M.S.P., Dra. Mirna del Carmen Morán de Barrera
M.Ed., Licda. Nidia Esmeralda Lam Linares
M.Sc., Lic. Raúl Alfredo López Tobar
M.Ed., Licda. Reina Maribel Castillo de Solórzano
PhD, Dr. Roberto Antonio Oropeza Yépez
M.Sc., Dr. William Andrés Hoyos Arango
Dr. Aldo Jonathan Ruíz Rivera
Dr. Alejandro José Barrera Rodríguez
Dr. Alejandro José Noyola Cortez
Dr. Ángel Francisco Molina Valiente
Dr. Billy Orlando Escobar Sierra
Dr. Carlos Mauricio Monroy Cerritos
Dr. Carlos Orlando Botto Flores
Dr. Carlos Raúl Montes Pineda
Dr. Christian Norvey López Toapanta
Dr. Denis Ariel Galdámez Umaña
Dr. Edgar Armando Guzmán Pacheco
Dr. Edgard Alfredo Trujillo Ayala
Dr. Elenilson Antonio Gálvez Valencia
Dr. Francisco Antonio Ramos López
Dr. Francisco Antonio Rivas Ulloa
Dr. Fredy Ernesto Ruedas Martínez
Dr. Javier Ernesto Mejía Orellana
Dr. Joel Moisés Figueroa Luna
Dr. Jorge Alberto Chávez Lemus
Dr. Jorge Cesar Peña Landaverde
Dr. José Alberto Ortíz Elías
Dr. José Alfredo Melara Ruano
Dr. José Ernesto España Viana
Dr. José Guillermo Cardona Rodríguez
Dr. José Ilich Ulianov Chávez Azucena
Dr. José Juan Marroquín de León
Dr. José Luis Salazar Orellana
Dr. José Mario Santos Rodríguez
Dr. José Wilfredo Parada Alvarado
Dr. Julio Alejandro Hernández Salazar
Dr. Julio Alfredo Bolaños
Dr. Luis Ernesto Martínez Preza
Dr. Luis Wilfredo Arévalo Ramírez
Dr. Martín Oswaldo Portillo Linares

Dr. Mauricio Enrique Godoy Sandoval
Dr. Mervin Odir Bonilla Portillo
Dr. Miguel Rene Ruíz Rivera
Dr. Oscar Alexis Linares Flores
Dr. Rafael Humberto Artero Arévalo
Dr. René Eduardo Sánchez Hernández
Dr. Ricardo Rafael Rodríguez Meléndez
Dr. Rigoberto Antonio González Gallegos
Dr. Roberto Arcides Medina Mendoza
Dr. Rodrigo Alexander Salazar Abrego
Dr. Salvador Ernesto Trujillo Beltrán
Dr. Saúl Edgardo López Flores
Dr. Víctor Hugo Santos Velásquez
Dr. Walter Cristóbal Müller Henríquez
Dr. Walter Ernesto Solís Figueroa
Dr. Wilfredo Antonio Salazar García
Dr. William Alexander Escobar Sigüenza
Dr. William Ernesto Salazar Vanegas
Dr. Willy Joseam Sandoval Pineda
Dra. Alexandra Yamileth Beltrán de Ortiz
Dra. Ana del Carmen Padilla Olan
Dra. Ana María Guerrero Landaverde
Dra. Ángela Guadalupe Somoza de Alvarado
Dra. Beatriz Auxiliadora Orellana de Buendía
Dra. Blanca Margarita Guerrero Echeverría
Dra. Carlota Eugenia Meléndez Figueroa
Dra. Claudia Victoria Lara de Jiménez
Dra. Claudia Virginia Díaz de Mendoza
Dra. Claudia Zineb Zepeda de Ibáñez
Dra. Elia Isabel Ruano Marroquín
Dra. Eunice Margarita Montejo de Rodríguez
Dra. Evelin Nataly Germán Linares
Dra. Irma Gladis Aragón Herrera
Dra. Karina Lizeth Juárez Cañas
Dra. Karla Mayrena Fuentes de Bautista
Dra. Katerine Lizeth Arévalo Alvarenga
Dra. Liliana Jazmín Quezada Granadino
Dra. Lorena Beatriz Castillo Molina
Dra. María de los Ángeles Romualdo Villalta
Dra. Marlen Briseyda Sanabria Figueroa
Dra. Mirna Lorena Arévalo de Hernández
Dra. Nora del Carmen Sánchez de Hernández
Dra. Priscilla Marycruz Jiménez de Ramírez
Dra. Rosalin Michelle Valladares de Ardón
Dra. Sandra Zuleima Batres Cisneros
Dra. Sindy Vanessa Suchini Leytan de Vásquez
Dra. Sonia Esmeralda Hernández Medina
Licdo. Alexander Alfredo Valle Zometa
Licdo. Brayan Mauricio Martínez Argueta

Licdo. Diego José Zavaleta Murillo
Licdo. Edwar Alain Pacheco Ramos
Licdo. Guillermo Armando Alemán
Licdo. Guillermo Enrique Ayala Palacios
Licdo. Huber Geovany Durán Amaya
Licdo. Jaime Alberto Flores Mercado
Licdo. Jesús Amado Alas Cruz
Licdo. José David Cordero Viana
Licdo. José Yohalmo Cardona Cota
Licdo. Josué Emmanuel Merino Díaz
Licdo. Josué Isaac García Amaya
Licdo. Juan Carlos Grijalva Castillo
Licdo. Kevin Javier García Mendoza
Licdo. Kevin Vidal Mendoza Villanueva
Licdo. Marvin Antonio Guevara Colocho
Licdo. Mauricio Salvador Guzmán Reyes
Licdo. Maynor Ezequiel García Rodríguez
Licdo. René Mauricio Moran Guevara
Licdo. Ronald Ernesto Martínez Hernández
Licdo. Rubén Orellana Méndez
Licdo. Víctor Hugo Hernández Guardado
Licda. Adela Ivette Gallegos de Francia
Licda. Alicia Virginia Hernández de Flores
Licda. Ana Lilian Avilés Rodríguez
Licda. Ana Luisa Rodríguez de Velásquez
Licda. Ana María Monzón de Monterroza
Licda. Ana Miriam Peñate Flores
Licda. Ana Sarahi Uceda Iraheta
Licda. Andrea Sofía Silva de Cea
Licda. Ángela Jeanmilette Hércules Flores
Licda. Blanca Eloísa Rodríguez de Cruz
Licda. Celina Patricia Centeno de Rodríguez
Licda. Cindi Stephanie Escobar Coto
Licda. Claudia Yaneth González de Aguilar
Licda. Diana Carolina Ramírez de Lucero
Licda. Diana Rosa Tensun López
Licda. Elsy Yanira Campos Fajardo
Licda. Erika Mariela Martínez Gonzalez
Licda. Evalena Ruthybeth Martínez de Palacios
Licda. Evelin Zuleyma Arana Hernández
Licda. Fátima Mercedes Muñoz Vargas
Licda. Francesca Abigail Di Majo de Apontes
Licda. Gabriela Marlene Alegría de Navarro
Licda. Gisela Sarai Alfaro de Martínez
Licda. Hazel Tatiana Flores de Vanegas
Licda. Iliana Carolina Lucero Castillo
Licda. Iliana Guadalupe Peñate Escobar
Licda. Iris Yesenia Martínez Rodríguez

Licda. Isabel Alejandra Flores Ruiz
Licda. Jesica María Galán Alfaro
Licda. Josselyn Abigail Medina Vega
Licda. Karla Gabriela Campos Sermeño
Licda. Karla Xiomara Blanco Ramírez
Licda. Katherine Adilia Samayoa Guadrón
Licda. Katy Lorena García de Duarte
Licda. Katya Elizabeth Lima de Linares
Licda. Kimberly Elena Suarez Corleto
Licda. Laura Elena Leal Alvarenga
Licda. Laura Gabriela Menéndez de García
Licda. Laura Marina Zaldívar Martínez
Licda. Lenda Rosibel Meda Marguez
Licda. Lesbia Margarita Morales de Amaya
Licda. Leslie Sofía Vásquez Avilés
Licda. Lesly Elizabeth Gómez Cristales
Licda. Leticia Isabel Morales Vindel
Licda. Lorena Vanessa Gómez Pineda
Licda. Luisa Graciela Linares Flores
Licda. María Elena Pérez de Ruiz
Licda. Maureen Serrano Mora
Licda. Melanie Patricia Sermeño Alvarado
Licda. Mercedes Cristina Guerrero González
Licda. Mercedes Elisa Magaña Magaña
Licda. Mirian Elena Cuellar Grijalva
Licda. Nancy Yesenia Padilla Rodríguez
Licda. Natalia Marcela Orantes Henríquez
Licda. Norma Arely Velásquez Alonso
Licda. Patricia Angélica López Mendoza
Licda. Reina Carolina Domínguez Calderón
Licda. Rosa Lilian Salazar de González
Licda. Silvia Giannina Molina
Licda. Silvia Roxana Orantes Ruiz
Licda. Sonia Yamileth Paniagua Ochoa
Licda. Susan Vanessa Arriola de Fuentes
Licda. Tiffany Emperatriz Padilla Castillo
Licda. Vilma Arely Figueroa de Barrientos
Licda. Vilma Gladys Cortez de Martínez
Licda. Yaneth Idalia Martínez Molina
Licda. Yanira Claribel Paniagua Ochoa
Licda. Yanira del Carmen Escobar Guerra
Licda. Yenny Vanessa Martínez de Aguirre
Licda. Zulma Carolina Santillana de Montis
Ing. Mauricio Arturo Estrada De León
T.M.F. Mirna Elizabeth Ayala de Escobar

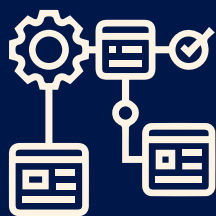
DIRECCIÓN DE POST GRADOS

La Dirección de Post Grados de UNASA, se mantiene a la vanguardia con programas innovadores, con un currículo adaptado a las exigencias laborales con estándares internacionales que brindan a los profesionales de diferentes disciplinas; la oportunidad de adquirir conocimientos más especializados, así como el desarrollo de habilidades blandas y que de esa forma se incrementa su valor profesional y tengan mejores oportunidades de empleo que les permitan destacar y ser candidatos que cumplan con el perfil que actualmente es requerido por los empleadores en el mercado laboral.

Como universidad tenemos un fuerte compromiso con la calidad educativa, por lo que contamos con una planta docente de alto nivel, que tienen la experticia en su campo, así como

la vocación docente y la capacidad de abordar problemas complejos, ofreciendo soluciones basadas en un nivel de conocimiento avanzado y actualizado.

Nuestro amplio recorrido nos ha permitido posicionarnos y tener un impacto significativo en la sociedad, impulsando el desarrollo socioeconómico a través de la formación de profesionales altamente capacitados; en este mundo cada vez más competitivo, es por ello que la metodología empleada y la modalidad de nuestros programas de postgrados son oportunos e inclusivos porque además de tener horarios flexibles, los estudiantes de postgrados pueden interactuar y establecer conexiones profesionales y labores con otros estudiantes que a futuro podrían convertirse en referentes o aliados laborales.



ESTRUCTURA ACADÉMICA

Las actividades académicas se desarrollan enmarcadas en tres grandes áreas:

DOCENCIA

INVESTIGACIÓN

PROYECCIÓN SOCIAL

Las cuales permiten al estudiante integrarse a la actividad de la sociedad, fortalecer un sano criterio, despertar intereses, sensibilizarse con sus semejantes y adquirir los conocimientos necesarios para la formación profesional. Tres grandes actividades que entrelazan esfuerzos en consecución de un fin y que en su dinámica académica buscan actualización permanente, innovación de procesos, evaluación sistemática y formación integral de los participantes.



DOCENCIA

a) Descripción

La UNASA cuenta con personal académico calificado y multidisciplinario, seleccionados con base en la probidad y distinción profesional, tanto en el desempeño académico, como en la sociedad en general.

El hecho académico universitario mantiene un vínculo positivo con los estudiantes, motivándolos a participar dinámicamente en las actividades académicas y generando una relación humana favorable. Además, los docentes y los estudiantes fortalecen su relación respetando las normativas y reglamentaciones internas.



Ilustración 5. Dr. Martín Portillo impartiendo clases a estudiantes de Medicina

La organización académica facilita la acción docente y está ordenada jerárquicamente así:

- Consejo Superior Universitario
- Administración General y Financiera
- Administración Académica
- Decanos de las Facultades
- Juntas Directivas de las Facultades
- Jefes de Departamentos
- Directores de Escuelas
- Juntas Directivas de las Escuelas

b) Perfil del catedrático de la UNASA

- Experiencia profesional.
- Dominio de la cátedra que imparte.
- Poseer conocimientos de pedagogía, metodología y didáctica actualizada.
- Capacidad de liderazgo.
- Ética profesional.
- Habilidad y disposición para trabajar en equipo.
- Poseer sentido de responsabilidad, creatividad e iniciativa.
- Iniciativa hacia la investigación.
- Alto grado de sensibilidad humana, social y de servicio.
- Estabilidad emocional.
- Espíritu innovador y mente abierta a la actualización permanente.
- Propositivo, proactivo y excelentes relaciones humanas.
- Habilidad para comunicar y compartir conocimientos.
- Dominio del idioma español hablado y escrito, y de preferencia del idioma inglés.
- Dominio de paquetes informáticos e internet.



INVESTIGACIÓN

a) Descripción

La investigación es uno de los pilares del quehacer de la UNASA. A través de los proyectos que se ejecutan se busca el cumplimiento de la misión institucional, y a largo plazo alcanzar la visión.

El planeamiento, la dirección y la administración del Departamento de Investigación funcionan como una entidad integrada en la estructura organizacional de la UNASA, engranando los aportes de los decanos, directores de las diferentes escuelas, personal docente, estudiantes e investigadores sin obviar las alianzas que se promueven a nivel nacional e internacional.

b) Retos

1. Ejecutar al menos un proyecto anual por área de formación
2. Reforzar el conocimiento de los investigadores y docentes investigadores a través de un programa de fortalecimiento de competencias investigativas y de la formación externa
3. Fortalecer la investigación en los estudiantes a través de actividades que la fomenten el pensamiento crítico y reflexivo, permitiendo la aplicación del método científico en el abordaje de situaciones en particular.



Ilustración 6. Jefa del Departamento de Investigación de UNASA en entrega de reconocimiento a docente y estudiantes por sus investigaciones en el marco del Día de la Ciencia 2024.



RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

RESUMENES DE INVESTIGACIONES 2023

En cuanto al área de formación en salud en el año 2023 se realizaron 4 proyectos de investigación retomando diferentes especialidades las cuales se detallan de manera resumida a continuación:

Trastornos temporomandibulares en pacientes que asisten a las Clínicas de Periodoncia de la Escuela de Odontología de UNASA durante la rotación del turno clínico.

En relación con el origen de los trastornos temporomandibulares (TTM) en los pacientes que asisten a la Clínica de Periodoncia de UNASA, se han identificado afecciones como trastornos intraarticulares, cefalea y enfermedad articular degenerativa. De estos, el de mayor incidencia es el trastorno intraarticular, con desplazamiento discal y reducción. En cuanto a la prevalencia de los TTM, el estudio mostró que, de 60 pacientes evaluados por primera vez, 33 presentan un diagnóstico de TTM de origen intraarticular, de los cuales 21 son mujeres.

Mecanismos genéticos de resistencia en aislamientos clínicos de *Acinetobacter baumannii*, *Escherichia coli* y *Klebsiella pneumoniae* en el Hospital Nacional de Chalchuapa.

La identificación de los genes CTX-M, TEM y OXA-10 en cepas de *Escherichia coli* subraya la creciente complejidad de la resistencia antibiótica y la necesidad crítica de implementar estrategias integrales para combatirla. Además, la presencia de resistencia a los carbapenémicos, aunque en porcentajes bajos (resistencia a Meropenem e Imipenem), alerta sobre un posible incremento en el futuro, convirtiéndose en un problema grave. Por ello, es fundamental adoptar medidas inmediatas para evitar la diseminación de estas cepas resistentes.

Identificación de pacientes con síntomas sugestivos de reacciones adversas a fármacos antituberculosos durante el tratamiento para tuberculosis sensible.

Los principales síntomas asociados a reacciones adversas a fármacos antituberculosos (RAFA) presentados por

los participantes en esta investigación son gastrointestinales, incluyendo epigastralgias, náuseas y vómitos, ya sea de forma individual o combinada. Estos síntomas fueron más frecuentes en hombres procedentes de áreas rurales. Para el manejo de esta sintomatología, los medicamentos más prescritos fueron antihistamínicos, antibióticos, anti escabiosos, suplementos alimenticios y antiulcerosos, en concordancia con las necesidades terapéuticas reportadas. Sin embargo, es importante mencionar que algunos pacientes con síntomas no recibieron prescripción médica adecuada para su manejo.

Índice de la Calidad del Agua (ICA-NSF) de la laguna Cuzcachapa, Chalchuapa, Santa Ana, 2023.

La aplicación del índice ICA-NSF indica que la calidad del agua de la laguna Cuzcachapa se categoriza como “regular”. Según los análisis realizados durante la época lluviosa de 2023, en la mayoría de los puntos muestreados, el agua no es apta para fines recreativos. Esto representa una limitante para el desarrollo de actividades turísticas en la zona.

En el área de ciencias sociales se abordó una problemática altamente emergente entre los jóvenes de nuestro país se detalla brevemente uno de los hallazgos más significativos:

Redes sociales y avances hacia la igualdad de género.

Los contenidos más compartidos por los jóvenes en redes sociales son memes o chistes, en formato de imágenes o videos. En contraste, se ha observado una disminución en la publicación de imágenes personales, debido al temor de exponerse a diversas formas de violencia.

En cuanto al área de educación se realizó un proyecto anual, además de dos proyectos de investigación acción en el aula identificando

situaciones específicas en el ámbito de la educación superior.

El desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de universidades privadas de la zona occidental de El Salvador bajo la modalidad semipresencial.

Como resultado de esta investigación podemos destacar que cada modalidad de enseñanza favorece diferentes estrategias metodológicas; sin embargo, en los entornos semipresenciales, las metodologías activas son ideales para fomentar el desarrollo del pensamiento crítico. En esta investigación, se identificó que los docentes emplean metodologías como la pregunta, el estudio de casos, la gamificación y el aprendizaje basado en proyectos, las cuales promueven el aprendizaje significativo y crítico.

Finalmente en el área de formación de arte y arquitectura.

Usabilidad del material de apoyo terapéutico alojado en el portal de telerehabilitación del Centro de Audición y Lenguaje (CALE).

En relación con la pertinencia y funcionalidad del diseño, se concluye que los materiales de apoyo terapéutico ofrecidos por el Centro de Audición y Lenguaje (CALE) presentan problemas de visualización, comunicación y funcionalidad gráfica. Las pruebas de usabilidad realizadas identificaron limitaciones como: Lectura saturada por exceso de texto, orden y ubicación inadecuados de la información, ausencia de imágenes orientativas para los usuarios, tipografía y composición poco adecuadas, formatos difíciles de visualizar en dispositivos móviles, entre otros. Estos hallazgos destacan la necesidad de optimizar el diseño y funcionalidad de los materiales para garantizar una mejor experiencia de los usuarios.



Ilustración 7. Congreso de Investigación Proyección Social y Extensión Universitaria en UNASA



Ilustración 8. Participación en Congreso de Investigación Nacional ACAS.



Ilustración 9. Foro de investigadores situación actual en el abordaje de la tuberculosis.



PROYECCIÓN SOCIAL

a) Descripción

La Proyección Social es el proceso a través del cual la Universidad define y materializa su relación con la sociedad. Esto permite que la institución canalice su contribución académica científica y cultural en los procesos de transformación social, y a su vez permite que la UNASA valore y cualifique su integridad y la acción formativa.

La Proyección Social es considerada uno de los intereses públicos e indispensables para la consecución de los fines y objetivos de nuestra Visión y Misión. Es por ello que la UNASA, promueve en la comunidad universitaria una cultura de responsabilidad social generando así las condiciones para la integración entre las Escuelas y manteniendo un trabajo universitario de proyección social en sinergia. Esto contribuye a fortalecer el reconocimiento nacional local de la Universidad como una institución comprometida con el desarrollo del país.

La Proyección Social Universitaria como enfoque ético nos ubica frente a la realidad de interdependencia entre la Universidad y la sociedad, y frente al reto de compenetrar los procesos de formación y producción de conocimiento hacia el interior de la Universidad con la realidad social que la contiene.

Como salvadoreños esto nos plantea el deber moral de promover un diálogo permanente y dinámico con la realidad del país, y de evaluar de manera constante si nuestro quehacer en la gestión, Docencia, Investigación y Proyección Social Universitaria está siendo solidario.

El Departamento de Proyección Social, a través de su personal interactúa con instituciones altruistas, ONG, Hospitales, Centros Escolares, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, Ministerio de Cultura, Alcaldía Municipal de Santa Ana, miembros de ADESCO de las comunidades vecinas al campus; para establecer alianzas y desarrollar proyectos sociales en beneficio de los más vulnerables.

Los proyectos de proyección social son organizados desde el Departamento de Proyección Social y Extensión Universitaria, con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los Objetivos Sostenibles de El Salvador, como también dar respuesta a los principales hallazgos de investigaciones desarrolladas en UNASA y otras problemáticas del entorno para ello se cuenta con los recursos humanos, financieros necesarios para su realización; y son ejecutadas por los docentes y estudiantes voluntarios de las diferentes carreras que se ofrecen en UNASA que les permite poner en práctica los conocimientos construidos en su formación y concientizarse ante los diferentes problemas sociales que vive algunas poblaciones permitiéndoles la práctica de valores.

Cada uno de los proyectos cuenta con su planificación, seguimiento durante la ejecución y evaluación y monitoreo en las actividades; con un sistema de indicadores para la medición del impacto de cada proyecto, lo cual sirve para la toma de decisiones o actividades de mejora para próximas actividades.

La UNASA, cumple desde su inicio con las tres funciones de la Educación Superior, desarrollando proyectos en las áreas de formación profesional dirigidos a la población más vulnerable.



PROGRAMAS DE PROYECCIÓN SOCIAL AÑO 2025

PROGRAMA N° 1. **COMUNI-LAB**

El programa se centra en tomar los resultados de investigaciones académicas y científicas y encontrar formas de aplicarlos en el mundo real. Más allá de simplemente aplicar los hallazgos de investigación, el programa busca estimular la innovación incentivando a los participantes a los investigadores de manera creativa, combinar ideas de diferentes campos y desarrollar enfoques únicos para abordar desafíos.

PROGRAMA N° 2. **ECO CULTURA**

Es un programa integral que busca promover la conciencia ambiental y cultural en la comunidad universitaria y la sociedad.

PROGRAMA N° 3. **CREATIVA-MENTE**

Es un programa que brinda espacios y oportunidades para el desarrollo de proyectos integrales con el fin de ampliar la visión como agentes de cambio positivo en la sociedad.

PROGRAMA N° 4. **GLOBAL CONNECTIONS**

Es una iniciativa que busca fortalecer los vínculos y las acciones conjuntas entre diferentes países, organizaciones e instituciones a nivel nacional e internacional.

PROGRAMA N° 5. **SALUD EN ACCIÓN**

Este programa se enfoca en la implementación concreta de acciones o iniciativas diseñadas para mejorar las condiciones de salud de la población.



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La Extensión Universitaria según autores de diversos países la definen como aquella que interrelaciona activa y creadoramente la Universidad con la comunidad nacional, aquella que contribuye por medio de la cultura universitaria (ciencia, arte, técnica) a transformar el mundo para crear otro mundo cuyos sistemas y estructuras socioeconómicas sean más justos, más dignos, y más éticos. (Orozco,2004,)

En nuestro país la Extensión Universitaria se concibe como actividades extracurriculares que ofrecen las universidades a los estudiantes para brindar una formación integral.

En UNASA, las áreas de extensión universitaria son: Arte y Cultura, Deportes y Medios de Comunicación Ufm 94.9, y Periódico Digital El Cenit.

Arte y Cultura la cual desarrolla diversas actividades, y tiene conformado un grupo de teatro con estudiantes de las diversas carreras de formación de la universidad, GRUTA, quienes hacen representaciones artísticas; además forman parte del Comité Nacional Universitario de Teatro (CONUT).



Ilustración 10. Grupo de teatro universitario, GRUTA.



Ilustración 11. Grupo de teatro universitario, GRUTA.



Ilustración 12. Grupo de teatro universitario, GRUTA.



Ilustración 13. Grupo de teatro universitario, GRUTA.

Área e Deportes, en la cual participan estudiantes que tienen interés en la práctica de diferentes deportes, participan a nivel nacional e internacional en competencias en: fútbol, natación, ajedrez, basquetbol, entre otros. Formamos parte de la Asociación Deportiva Universitaria Salvadoreña. ADUSAL.



Ilustración 14. Equipo masculino de fútbol de UNASA



Ilustración 15. Equipo masculino de fútbol de UNASA



Ilustración 16. Equipo femenino de fútbol de UNASA

Medios de Comunicación, Ufm 94.9 y Periódico Digital El Cenit, espacios que brinda a los estudiantes potenciar la locución y la redacción periodística mediante lo orientación en talleres impartidos por los coordinadores de cada uno de los medios.

Existe un creciente interés de parte de las universidades en ofrecer educación integral, comprometiéndose en la construcción de una sociedad justa y solidaria. A través de la articulación de la docencia, investigación y la proyección social, aportando reflexiones y análisis pertinentes para interpretar las necesidades sociales y proponer de forma crítica, alternativas de solución a las mismas.



Ilustración 17. Estudiante voluntario del radio UFM 94.9



Ilustración 18. Estudiante voluntario del radio UFM 94.9

El departamento de Proyección Social y Extensión Universitaria, continua con el slogan: **“Transformar nuestro espacio es nuestro compromiso”**, el cual resalta el compromiso que como academia cumplimos en orientar a las personas sobre la importancia de hacer transformaciones en pequeños espacios para alcanzar el cambio total en la sociedad.



Ilustración 19. Voluntarios de Proyección Social de UNASA



SERVICIOS ESTUDIANTILES

BIENESTAR ESTUDIANTIL

Descripción:

La Dirección de Bienestar Estudiantil ha sido creada para buscar el bienestar integral de los estudiantes, por lo que se realizan actividades que promueven la interacción de los estudiantes en el campus, enfocándonos en fortalecer su experiencia más allá de la vida académica.

Definición.

Objetivos:

Potenciar la conexión y la participación de los estudiantes en diversas actividades que les permitan disfrutar plenamente de su entorno, fortalecer vínculos sociales y fomentar un sentido de pertenencia.

Funciones:

1. Brindar apoyo a los especialistas del Comité de Apoyo Psicopedagógico (CAP), el cual brinda atenciones psicopedagógicas a los estudiantes, para mejorar su rendimiento académico.

2. Realizar jornadas de vacunación para estudiantes previo a su ingreso a prácticas hospitalarias.
3. Realizar actividades psicosociales, recreativas y culturales para los estudiantes de ambas facultades: Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud.

COMITÉ DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO CAP

El Comité de Apoyo Psicopedagógico es una estructura organizacional interna, conformada por profesionales de distintas disciplinas (psicólogo, educador especialista, trabajador social, asesores e instructores) con el fin de realizar actividades pedagógicas, psicológicas y sociales integradas que orienten acertadamente el aprendizaje de los estudiantes, auxiliándose de estrategias que exigen la participación activa de los mismos en la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan la reflexión, la autocrítica, la creatividad y la disposición esencial para la investigación.

1. Objetivos:

1.1 Objetivo general

Proporcionar una atención psicosocial y educativa a los estudiantes, con el propósito de contribuir en su desarrollo, maximizando su potencial intelectual en cada una de las carreras que ofrece la Universidad.

1.2 Objetivos específicos

- a)** Brindar apoyo pedagógico a los estudiantes que presenten deficiencia en su rendimiento académico.
- b)** Proporcionar elementos teóricos prácticos a los estudiantes, para que desarrollen y apliquen sus propias técnicas de estudio.
- c)** Brindar apoyo a los estudiantes con problemas psicológicos y/o sociales, que están afectando su rendimiento académico.
- d)** Realizar estudio de casos de estudiantes que presenten deficiencia académica.
- e)** Brindar orientación vocacional a los estudiantes en cada una de las especialidades que sirve la Universidad.

2. Funciones

Dar asistencia pedagógica, psicológica y social a los estudiantes que presenten bajo rendimiento académico, problemas de conducta y dificultades familiares.

El equipo actuará en forma coordinada frente a casos individuales o grupales que presenten déficit en el rendimiento académico; para ello se auxiliará de programas de intervención educativa y cuando el caso lo amerite deberá canalizarlos con profesional competente que sea necesaria.

Funciones generales

- a)** Función pedagógica
- b)** Función psicológica
- c)** Función social.

2.1 Función pedagógica

Esta consiste en realizar valoraciones específicas sobre los resultados obtenidos en relación a la intervención educativa teórica: Docente-Estudiante-Resultado. Se evaluará en esta función la didáctica, metodología, técnicas, materiales, ambiente y demás herramientas de trabajo.

El resultado del análisis servirá de base para elaborar planes de intervención educativa

correctiva cuando el rendimiento de los estudiantes sea deficiente y se necesite hacer cambios metodológicos.

2.2 Función psicológica

Operará en casos específicos donde el estudiante presente comportamientos no aprobados por los Estatutos y Reglamentos de la institución, como por ejemplo ausencias frecuentes, faltas a la moral dentro de la institución, conductas inapropiadas dentro del aula entre otras. La función específica se concretizará a realizar el estudio del caso y brindar atención correspondiente. Se atenderán a los estudiantes, especialmente a los de nuevo ingreso, en su orientación vocacional, si es detectada su necesidad o requerido por el mismo.

2.3 Función social

Recibirá la correspondencia de remisión de estudiantes al CAP y le asignará el profesional según el motivo de referencia. Su función principal consiste en realizar estudio de casos a los estudiantes que han sido referidos al CAP por bajo rendimiento académico y que tienen problemas familiares o sociales que inciden en sus estudios.

Cuando el caso lo amerite deberá canalizarlo ante la instancia o profesional competente que sea necesaria.

ASESORÍA ACADÉMICA

Los estudiantes pueden solicitar asesoría docente de las materias que cursan y otras dudas académicas que les surjan, las que serán atendidas en horarios establecidos por personal de su Escuela.

PROGRAMA DE BECAS

La Universidad cuenta con un programa de becas con el propósito de brindar la oportunidad a los estudiantes de alto rendimiento académico y de escasos recursos económicos que les permita acceder a la educación superior. Los aspirantes interesados pueden solicitar más información en la Administración General y financiera.

SERVICIOS DE CLÍNICAS

Los estudiantes y personal docente pueden hacer uso de las Clínicas de Proyección Social a un precio especial para ellos y su grupo familiar. (Padres, esposo/a e hijos).

EQUIPO Y ESPACIOS EDUCATIVOS

Ofrece, además:

- 1.** Servicios de fotocopidora en biblioteca, para fotocopia de libros que no se permite el préstamo externo.
- 2.** Acceso a internet gratis en el Laboratorio de Informática e internet inalámbrico dentro del campus.
- 3.** Servicio de fotocopias en general.
- 4.** Clínica de primeros auxilios.
- 5.** Área para extracción y conservación de leche maternal.

DEPORTES

Toda actividad educativa necesita espacios de recreo, esparcimiento y diversión; facilitar estos momentos y recursos es un propósito de la Universidad.

El intercambio deportivo, es un estímulo para el estudiante, permite compartir experiencias únicas como individuo y como equipo, lo que conlleva a una valorización de: capacidades, destrezas, habilidades y sobre todo del compañerismo.



FACULTADES Y CARRERAS

Universidad Autónoma de Santa Ana para el desarrollo académico sirve a la comunidad nacional e internacional, ESTUDIOS DE PREGRADO Y DE POSTGRADO, consideradas en dos grandes áreas del conocimiento.



OFERTA ACADÉMICA



CIENCIAS DE LA SALUD

- Doctorado en Medicina
- Licenciatura en Nutrición
- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Fisioterapia
- Doctorado en Cirugía Dental
- Licenciatura en Laboratorio Clínico



CIENCIAS SOCIALES

- Licenciatura en Comunicación Digital Multimedia
- Licenciatura en Diseño Gráfico Multimedia



MAESTRÍA Administración Estratégica en Salud



FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES



JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Primera fila de izquierda a derecha (Sentados):

Máster Claudia María Estrada de Martínez

Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Lcdo. David Alberto Núñez Hernández

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

Máster Jaime Josué Martínez Figueroa

Director de la Escuela de Diseño Gráfico.

Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):

Lcdo. Francis de Jesús Jiménez Rivas

Director de la escuela de Educación Física.

Br. Carlos Raúl Medina Zeledón

Representante de la carrera de Ciencias del Deporte Actividad Física y Recreación.

Br. Brandy Nataly Salazar Guadrón

Representante de la carrera de Diseño Gráfico Multimedia.

LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA



JUNTA DIRECTIVA LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA

Primera fila de izquierda a derecha (Sentados):

Gabriela Carolina Marroquín Jerez

Representante estudiantil de tercer año

Máster Jaime Josué Martínez Figueroa

Presidente de Junta Directiva

Lic. Kevin Javier García Mendoza

Secretario de la Junta Directiva

Máster Ana María Bermúdez Martín

Vocal de Junta Directiva

Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):

Sofía Alejandra Alvarenga Brenes

Representante estudiantil de primer año

Elvis Josué Hernández Martínez

Representante estudiantil de segundo año

Brandy Nathaly Salazar Guadron

Representante estudiantil de cuarto año



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA

Organigrama Escuela de Diseño Gráfico



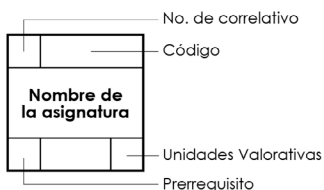
Junta Directiva

- Director de Escuela.
- Jefes de cátedra.
- Estudiante representante por cada año de la carrera

MALLA CURRICULAR / PLAN 0461

LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA

ÁREA BÁSICA			ÁREA PROFESIONAL			ÁREA ESPECIALIZADA			
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
01 046101 Gramática y Técnicas de Redacción Br. 4	06 046106 Teoría del Color 03 4	11 046111 Diseño Digital I 07 4	16 046116 Diseño Digital II 11 4	21 046121 Diseño Digital III 16 4	26 046126 Diseño Digital IV 21 4	31 046131 Diseño Digital V 26 4	36 046136 Producción Multimedia 31 5	41 046141 Práctica Profesional Supervisada I 161 UV 8	42 046142 Práctica Profesional Supervisada II 41 8
02 046102 Taller de Creatividad Br. 4	07 046107 Dibujo en Movimiento 05 4	12 046112 Fundamentos del Diseño 06 4	17 046117 Seminario de Investigación Aplicada 12 4	22 046122 Diseño de Empaques y Envases 18 4	27 046127 Diseño Editorial 23 4	32 046132 Branding Personal 30 3	37 046137 Taller de Portafolio 32 4		
03 046103 Introducción al Diseño Br. 4	08 046108 Técnicas de Aplicación 02 4	13 046113 Tipografía 08 4	18 046118 Ilustración 13 4	23 046123 Producción y Sistemas de Impresiones 18 4	28 046128 Diseño Publicitario 22 4	33 046133 Diseño de Señalética 28 4	38 046138 Diseño Corporativo 33 4		
04 046104 Semiótica de la Imagen Br. 4	09 046109 Psicología de la Comunicación Br. 3	14 046114 Fotografía 04 4	19 046119 Fotografía Aplicada 14 4	24 046124 Producción de Video I 20 4	29 046129 Producción de Video II 24 4	34 046134 Animación y Modelado 3D I 29 5	39 046139 Animación y Modelado 3D II 34 5		
05 046105 Introducción al Dibujo Br. 4	10 046110 Guiónismo 01 4	15 046115 Producción de Audio 10 4	20 046120 Taller de Experimentación Audiovisual 15 4	25 046125 Ética Profesional 09 3	30 046130 Emprendedurismo 25 4	35 046135 Innovación, Diseño y Desarrollo de Productos 17 4	40 046140 Aplicaciones 35 5		



ASIGNATURAS EN CICLO EXTRAORDINARIO

01 046101 Gramática y Técnicas de Redacción Br. 4	03 046103 Introducción al Diseño Br. 4	05 046105 Introducción al Dibujo Br. 4	09 046109 Psicología de la Comunicación Br. 3	25 046125 Ética Profesional 09 3	30 046130 Emprendedurismo 25 4	32 046132 Branding Personal 30 3
---	--	--	---	--	--	--

LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA

Se formará a los futuros profesionales en metodologías y procesos de creación de imágenes, técnicas de expresión gráfica y tecnologías computacionales conducentes a la búsqueda de soluciones visuales óptimas a los problemas de la comunicación gráfica y publicitaria.

La carrera se servirá en modalidad semipresencial a través de la cual el proceso de enseñanza aprendizaje se ejecutará por medio de una presencia parcial de los estudiantes; todas las asignaturas serán impartidas en esta modalidad: las horas teóricas se impartirán en el aula virtual, esta herramienta ofrece interactividad, comunicación y dinamismo en la presentación de contenidos, textos y elementos que permiten atender a los estudiantes.

Las horas prácticas se impartirán en aulas y talleres de la universidad.

Fortalezas de la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico Multimedia

Para la formación de los estudiantes se tienen Recursos Educativos como: Biblioteca con recursos bibliográficos necesarios para la carrera, recursos en línea tales como: HINARI y otras de libre acceso SCIELO, CSIC y biblioteca virtual. Taller de Producción de Audio. Taller de Televisión y Video. Taller de Fotografía. Taller de Impresión 3D. Taller de Dibujo y Laboratorio de Informática equipados con computadoras i9 de última generación para soportar los softwares de edición gráfico y audiovisual. También se cuentan con los siguientes recursos tecnológicos: Campus Agreement, internet, plataforma virtual Moodle y suscripción a Adobe Creative Cloud CC 2022. A partir del 2020 contamos con pensum actualizado.

Duración de la Carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico Multimedia

La duración de la carrera es de 5 años de estudio académico.

Podrá desempeñarse como Diseñador o Director Creativo en agencias de publicidad y/o diseño, Animador y modelador 3D, Ilustrador Digital, Especialista en el retoque y fotografía publicitaria, Director de arte para campañas y personajes orientado a los videojuegos y aplicaciones, Productor y Diseñador de contenidos audiovisuales para Medios Televisivos, Radiales y WEB de carácter Publicitario, Informativo o Social, infografista, diseñador de material didáctico, en el área de diseño editorial y el branding en términos de gestión y desarrollo de marcas.

Requisitos de graduación

PLAN 461

1. Aprobar las 42 asignaturas que conforman el respectivo plan de estudios, reuniendo con una nota mínima de (7.0) siete punto cero.
2. Haber cursado y aprobado asignaturas que le acrediten un mínimo de treinta y dos unidades valorativas en la institución que otorga el grado (Art. 19 de la LES)
3. Obtener un CUM de 7.0
4. Constancia de haber finalizado 500 horas de servicio social
5. Estar solvente económicamente y administrativamente con cuotas, proceso de grado, biblioteca, laboratorios y demás dependencias de la universidad.
6. Haber cancelado el arancel del acto de graduación
7. Presentar dos fotografías blanco y negro tamaño título, 7x9 cm.
8. Haber aprobado el Curso de Idioma Inglés.

El curso tiene como finalidad desarrollar habilidades lingüísticas en el idioma inglés a nivel pre intermedio. Este consta de 12 módulos con un número de 36 horas cada uno (432 horas).

El curso se desarrollará de acuerdo a las siguientes políticas:

- a. Los estudiantes podrán solicitar examen de conocimiento de inglés.
- b. La institución aceptará las siguientes pruebas y certificaciones para el cumplimiento del dominio del idioma inglés: TOEFL: prueba de inglés como idioma extranjero. Y TOEIC: prueba de inglés para comunicación internacional.

PLAN 462

Los requisitos de graduación son:

1. Aprobar las 41 asignaturas que conforman el respectivo plan de estudios, cuya nota mínima es de siete punto cero (7.0)
2. Haber cursado y aprobado asignaturas que le acrediten un mínimo de treinta y dos unidades valorativas en la institución que otorgará el grado (Art. 19 de la LES)
3. Obtener un CUM mínimo de 7.0 (Debido a que la nota mínima de aprobación de asignaturas a nivel institucional es 7.0, no se presentarán inconvenientes con la obtención del CUM mínimo al finalizar la carrera)
4. Constancia de haber realizado 500 horas de servicio social.
5. Estar solvente económicamente y administrativamente con los aranceles, biblioteca, laboratorios y demás dependencias de la universidad.
6. Haber cancelado el arancel del acto de graduación.
7. Presentar dos fotografías blanco y negro tamaño título, 7 x 9 cms.
8. Constancia de aprobación del proceso de grado.

PRUEBA	NIVEL
TOEFL (versión impresa)	425/B1
TOEFL (versión electrónica)	60/B1
TOEIC (versión impresa)	625

- c. Los resultados de las pruebas no tendrán caducidad para el propósito específico que da constancia del dominio del segundo idioma.
- d. Los estudiantes podrán cursar el idioma inglés durante el periodo de duración de la carrera, lo pueden hacer en la UNASA u otras instituciones / academias de reconocido prestigio en la enseñanza del inglés. En este caso, deberán presentar certificación autenticada con el nivel lingüístico alcanzado y su resultado de prueba estandarizada TOEFL o TOEIC según lo previamente establecido.
- e. Los estudiantes cuya lengua materna es el idioma inglés podrán ser eximidos de este requisito. Deberán comprobar su nacionalidad mediante pasaporte y se les hará una entrevista oral.
- f. El nivel exigido a los estudiantes como requisito de graduación será nivel pre intermedio, (B1).
- g. Esta disposición aplica para estudiantes que ingresen con este plan de estudio actualizado.

**LICENCIATURA EN
COMUNICACIÓN DIGITAL MULTIMEDIA**



JUNTA DIRECTIVA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Primera fila de izquierda a derecha (Sentadas):

Br. Mónica Paola Gallardo López

Representante estudiantil de primer año

Mtr. Claudia María Estrada de Martínez

Directora de la Esc. De Ciencias de la Comunicación

Br. Marjorie Daniela Muñoz Pineda

Representante tercer año

Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):

M.Ed. René Mauricio Morán Guevara

Docente tiempo completo

Br. Jeimy Elizabeth Morán Gómez

Representante de segundo año

Lcdo. Mauricio Salvador Guzmán

Docente tiempo completo.

Br. Katya Estefany Rodezno Alas

Representante de cuarto año



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA

Organigrama Escuela de Ciencias de la Comunicación



Junta Directiva

- Director de Escuela.
- Jefes de cátedra.
- Estudiante representante por cada año de la carrera

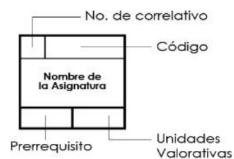
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN DIGITAL MULTIMEDIA
VIGENCIA CICLO 1 -2024 A CICLO 2 – 2028

9.4 MALLA CURRICULAR.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN DIGITAL MULTIMEDIA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
VIGENCIA DEL CICLO 1-2024 AL CICLO 2-2028

ÁREA BÁSICA			ÁREA PROFESIONAL				ÁREA ESPECIALIZADA				P R O C E S O D E G R A D O	
1ER. AÑO		2DO. AÑO		3ER. AÑO		4TO. AÑO		5TO. AÑO				
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X			
01 049001 Fuentes del Pensamiento Humano Bachiller 3	06 049006 Seminario de Humanización Bachiller 4	11 049011 Ética y Legislación de Medios 06 3	16 049016 Análisis de la Realidad Nacional 11 4	21 049021 Periodismo Digital 16 4	26 049026 Periodismo Investigativo 21 4	31 049031 Periodismo Multimedia 26 4	35 049035 Comunicación Política y Campañas Electorales 31,34 4	39 049039 Práctica Profesional Supervisada 01-38 8				
02 049002 Fuentes del Comportamiento Social Bachiller 3	07 049007 Psicología de la Comunicación Bachiller 3	12 049012 Investigación creación 07 4	17 049017 Protocolo y Etiqueta 12 4	22 049022 Comunicación Corporativa y Personal Branding 17 4	27 049027 Relaciones Públicas y Estrategia Digital 22 4	32 049032 Comunicación para el Desarrollo 27 4	36 049036 Gerencia y Dirección de Medios 32 4					
03 049003 Taller de Expresión Escrita Bachiller 4	08 049008 Taller de Redacción Creativa y Storytelling 03 4	13 049013 Taller de Expresión Oral 08 4	18 049018 Taller de Expresión Escénica 13 4	23 049023 Taller de Producción Radial, Podcast y Voice Over 18 6	28 049028 Taller de Producción Multimedia 23 4	33 049033 Taller de Producción de Video y Streaming 28 8	37 049037 Taller de Producción Cinematográfica 33 8					
04 049004 Teoría de la Comunicación Bachiller 4	09 049009 Arte y Literatura Bachiller 3	14 049014 Taller de Fotografía 09 6	19 049019 Taller de Fotografía Publicitaria 14 4	24 049024 Fundamentos de Marketing 19 4	29 049029 Marketing Digital y Metaverso 24 4	34 049034 Bootcamp de Publicidad y Comunicación Transmedia 28,29 6	38 049038 Proyecto Empresarial y Startup 34 4					
05 049005 Tecnología de la Información y la Comunicación Bachiller 3	10 049010 Taller de Creatividad e Innovación 05 4	15 049015 Diseño Digital I 10 4	20 049020 Diseño Digital II 15 4	25 049025 Diseño Web 20 3	30 049030 Inteligencia de Mercados 24 4							

PASANTÍA PROFESIONAL
(detallada en Plan de Estudio)



ASIGNATURAS EN CICLO EXTRAORDINARIO

01 049001 Fuentes del Pensamiento Humano Bachiller 3	02 049002 Fuentes del Comportamiento Social Bachiller 3	04 049004 Teoría de la Comunicación Bachiller 4	05 049005 Tecnología de la Información y la Comunicación Bachiller 3	06 049006 Seminario de Humanización Bachiller 4	07 049007 Psicología de la Comunicación Bachiller 3	09 049009 Arte y Literatura Bachiller 3
--	---	---	--	---	---	---

LICENCIATURA

COMUNICACIÓN DIGITAL MULTIMEDIA

Modalidad: Semipresencial

La propuesta de la carrera, "Comunicación Digital Multimedia" no solamente está enfocada en el área estratégica, sino como tal es una "generadora de contenidos" multimedia para diferentes plataformas de audiencias, coincide como tal en una de las áreas de trabajo con más demanda para los próximos años según el estudio citado. Esto va en concordancia a los cambios que UNASA impulsa en la creación de una carrera altamente competitiva en aspectos tecnológicos y vanguardistas; pensada en formar un profesional global, que sea capaz de desempeñarse en varias áreas de la comunicación digital multimedia, proponiendo ideas creativas, disruptivas y genuinas para la entidad en la que labore.

Fortalezas

El Comunicador Digital Multimedia, será un profesional integral, con destrezas en el uso de equipo multimedia para diseñar diversidad de piezas y promover contenido informativo o institucional; además, es capaz de trabajar de forma individual o colaborativa manteniendo una interacción con el equipo en donde exista un apoyo y complemento en sus asignaciones por el bien de los objetivos de la empresa.

Para la formación de los estudiantes se tienen Recursos Educativos como: Biblioteca con recursos bibliográficos necesarios para la carrera, recursos en línea tales como: HINARI y otras de libre acceso SCIELO, CSIC y biblioteca virtual. Taller de Producción de Audio. Taller de Televisión y Video. Taller de Fotografía. Taller de Impresión 3D. Taller de

Dibujo y Laboratorio de Informática equipados con computadoras de última generación para soportar los softwares de edición gráfico y audiovisual. También se cuentan con los siguientes recursos tecnológicos: Campus Agreement, internet, plataforma virtual Moodle y suscripción a Adobe Creative.

Duración de la carrera: 5 años (10 ciclos académicos)

Título a otorgar: Licenciado/a en Comunicación Digital Multimedia

Requisitos de graduación

PLAN 453

1. Aprobar las 39 asignaturas que conforman el respectivo plan de estudios, cuya nota mínima es de (7.0) siete punto cero.
2. Haber cursado y aprobado asignaturas que le acrediten un mínimo de treinta y dos unidades valorativas en la institución que otorgará el grado (Art. 19 de la LES)
3. Obtener un CUM mínimo de 7.0 (Debido a que la nota mínima de aprobación de asignaturas a nivel institucional es 7.0, no se presentarán inconvenientes con la

obtención del CUM mínimo al finalizar la carrera)

4. Constancia de haber realizado 500 horas de servicio social.
5. Estar solvente económicamente y administrativamente con los aranceles, biblioteca, laboratorios y demás dependencias de la Universidad.
6. Haber cancelado el arancel del acto de graduación.
7. Constancia de aprobación del proceso de grado.
8. Haber completado y aprobado los módulos de enseñanza del idioma inglés según reglamento de graduación de la universidad en el artículo 2, literal "g"

ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA



JUNTA DIRECTIVA ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Br. Carlos Raúl Zeledon - Representante del quinto año.
Lcdo. Francis de Jesús Jiménez Rivas - Director de Escuela de Educación Física.
Lcda. Natalia Marcela Orantes Henríquez. - Docente tiempo completo.

MALLA CURRICULAR / PLAN 0480

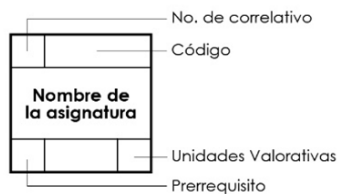
LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN

AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
01 048001 Historia y Filosofía del Deporte Br 4	05 048005 Psicología Evolutiva 01 4	09 048009 Psicología del Deporte 05 4	13 048013 Fundamentos de los Deportes de Conjunto 10 4	17 048017 Teoría y Metodología del Tenis 11 5	21 048021 Teoría y Metodología del Voleibol 13 5	25 048025 Actividad Física y Deportes Adaptados 10 4	29 048029 Práctica Profesional I I al VII 6	33 048033 Práctica Profesional II 29 6	35 048035 Práctica Profesional III 33 8
02 048002 Tecnología Aplicada al Deporte Br 4	06 048006 Metodología de la Investigación 03 4	10 048010 Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo 06 4	14 048014 Teoría y Metodología del Atletismo 11 5	18 048018 Teoría y Metodología del Fútbol 13 5	22 048022 Teoría y Metodología del Softbol 13 5	26 048026 Expresión Corporal 24 4	30 048030 Deporte y Recreación para el Desarrollo Personal y Social 28 4	34 048034 Marketing Deportivo 31 4	36 048036 Seminario de Investigación Aplicada al Deporte I al IX 4
03 048003 Gramática y Técnicas de Redacción Br 4	07 048007 Seminario de Humanización Br 4	11 048011 Fundamentos de los Deportes Individuales 08 4	15 048015 Teoría y Metodología de la Natación 11 5	19 048019 Teoría y Metodología del Baloncesto 13 5	23 048023 Ética y Legislación Aplicada a los Deportes 07 4	27 048027 Seminario de Mediación de Conflictos 23 4	31 048031 Administración y Gestión del Deporte 23 4		
04 048004 Idioma Inglés Br 4	08 048008 Anatomía y Fisiología Br 4	12 048012 Fisiología del Ejercicio 08 4	16 048016 Medicina Deportiva 12 4	20 048020 Nutrición 16 4	24 048024 Recreación 09 5	28 048028 Actividad Física Comunitaria 24 5	32 048032 Desarrollo Profesional 27 4		

T
R
A
B
A
J
O

D
E

G
R
A
D
U
A
C
I
Ó
N



ASIGNATURAS EN CICLO EXTRAORDINARIO

03 048003 Gramática y Técnicas de Redacción Br 4	04 048004 Idioma Inglés Br 4	07 048007 Seminario de Humanización Br 4	23 048023 Ética y Legislación Aplicada a los Deportes 07 4	27 048027 Seminario de Mediación de Conflictos 23 4
--	--	--	--	---

LICENCIATURA

EN CIENCIAS DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

Se formarán profesionales en Ciencias del Deporte, Actividad Física y Recreación, con calidad académica y sensibilidad humana, capaces de contribuir al desarrollo nacional a través del mejoramiento de la salud física y mental de la población salvadoreña.

Este campo centra su interés en el desarrollo de conocimientos y modelos de intervención en torno a la motricidad humana, la actividad física y el deporte de carácter recreativo y competitivo, la salud y la calidad de vida, la atención a las personas con alguna discapacidad, la actividad física para adultos mayores, y el apoyo a la integración social de grupos con características específicas entre otras.

El área del deporte, actividad física y recreación se articula en torno a seis ámbitos laborales: salud y calidad de vida; entrenamiento deportivo; administración y gestión; marketing; programas de actividad física y deporte; recreación y ocio deportivo.

CENTROS DE PRÁCTICA

Los estudiantes realizarán prácticas para retroalimentar los conocimientos teóricos prácticos adquiridos durante su proceso de formación y perfeccionen sus actitudes aptitudes, habilidades y destrezas a través de la participación activa en el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas para promover la salud y el bienestar social de la población.

Las prácticas profesionales se realizarán en diversas instituciones tales como:

1. Club Deportivo FAS. (divisiones menores)
2. INDES
3. Fundación Salvador del Mundo, FUSALMO.
4. Polideportivo Don Bosco.
5. ISSS, Área de recreación para la tercera edad.
6. Departamento de Recreación y Deportes de la Alcaldía Municipal de Santa Ana.

ÁREAS DE DESEMPEÑO

El profesional de esta carrera podrá desempeñar cargos tales como:

1. Gerente de una institución deportiva nacional.
2. Director de unidades deportivas y recreativas empresarial y/o institucional.
3. Administrador de gimnasios.
4. Consultor de programas de educación física y deportes.
5. Entrenador de equipos en las distintas especialidades deportivas.

6. Administrador de su propia empresa.
7. Director de marketing deportivo.
8. Investigador.

DURACIÓN DE LA CARRERA

La Licenciatura en Ciencias del Deporte, Actividad física y Recreación tienen una duración de cinco años de estudio.

REQUISITOS DE EGRESO Y GRADUACIÓN

EGRESO

Para egresar de la licenciatura en Ciencias del Deporte, Actividad Física y Recreación se requiere cumplir con los requisitos mencionados a continuación:

- a. Aprobar las 36 asignaturas que conforman el plan de estudios, con un total de 162 unidades valorativas. Para la aprobación de cada asignatura deberá obtener una nota mínima de (7.0) siete punto cero.
- b. Obtener un CUM de 7.0 siete punto cero.
- c. Realizar el Servicio Social. Este se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Servicio Social de la Universidad.

GRADUACIÓN

Para graduarse de licenciado/a en Ciencias del Deporte, Actividad Física y Recreación se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Constancia de haber realizado 500 horas de Servicio Social.
- b. Constancia de aprobación del trabajo de grado.
- c. Estar solvente económicamente y administrativamente con todas las dependencias de la Universidad.
- d. Cancelar el arancel del acto de graduación.
- e. Presentar dos fotografías blanco y negro tamaño título, 7 x 9 cm.



FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD



JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Primera fila de izquierda a derecha (Sentados):

Marcos Fabricio Quintana Pacheco

Director de la Escuela Doctorado en Medicina

Br. Andrea Nicole Aguilar Ruiz

Representante Estudiantil de la Carrera Licenciatura en Nutrición

Licda. Laura Margarita Hernández de Hernández

Directora de la Escuela de Medio Ambiente

Máster Karla Yesenia López de García

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Br. Valeria María Gutiérrez Martínez

Representante Estudiantil de la Carrera de Licenciatura en Laboratorio Clínico

Br. Dayana Dioneli Caballero Castillo

Representante Estudiantil de la Carrera de Doctorado en Medicina

Br. Nelson Emmanuel Castillo Martínez

Representante Estudiantil de la Carrera Licenciatura en Fisioterapia

Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):

Br. Brenda Nataly Martínez Martínez

Representante Estudiantil de la Carrera Licenciatura en Enfermería

Dra., Katia Yolanda Lissette Sánchez de López

Directora de la Escuela de Odontología

Licda. Jacqueline Lizeth Morales Gutiérrez

Directora de la Escuela de Fisioterapia

Licda. Laura Marlene Rosa de González

Directora de la Escuela de Laboratorio Clínico

Licda. Roxana Elizabeth Valladares Bolaños

Directora de la Escuela de Enfermería

Br. Ana Carolina Ruano Osegueda

Representante Estudiantil de la Carrera de Doctorado en Cirugía Dental

Licda. Maribel Guadalupe Rivera de López

Directora de Escuela de Nutrición

DOCTORADO EN MEDICINA



JUNTA DIRECTIVA DOCTORADO EN MEDICINA

Primera fila de izquierda a derecha (Sentados):

Br. Génesis Daniela Macal Aguilar

Representante de sexto año

Dr. Luis Ernesto Martínez Preza

Docente a tiempo completo

Dra. Priscilla Marycruz Jiménez de Ramírez

Docente a tiempo completo

Dr. Marcos Fabricio Quintana Pacheco

Director de la Escuela de Medicina

Dra. Rocío Ivón Ramírez Bernal

Coordinadora de área básica

Dr. Milton Francisco Herrador Vargas

Coordinador de área clínica

Br. Dayana Dionely Caballero Castillo

Representante de cuarto año

Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):

Dr. René Eduardo Sánchez Hernández

Docente a tiempo completo

Br. Douglas Edgardo Trujillo Portillo

Representante de quinto año

Br. María José Rivera Escobar

Representante de primer año

Br. Jefferson Omar Salazar García

representante de segundo año

Dra. Mirna del Carmen Morán de Barrera

Docente a tiempo completo

Dr. Martin Oswaldo Portillo Linares

secretario

Dr. Miguel Ángel Sandoval Lope

Docente a tiempo completo

Br. Roberto Antonio Guzmán Rivera

Representante de tercer año

Dra. Ana María Guerrero Landaverde

Docente a tiempo completo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA

Organigrama Escuela de Medicina



Junta Directiva

- Director de Escuela.
- Jefes de Área.
- Jefes de cátedra.
- Estudiante representante por cada año de la carrera.

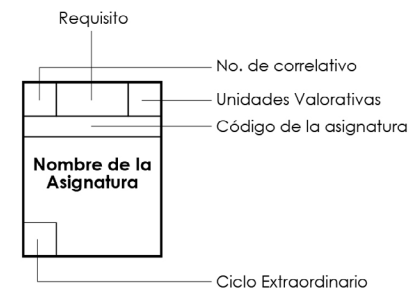
MAPA CURRICULAR / PLAN 0312

DOCTORADO EN MEDICINA

ÁREA BÁSICA						ÁREA PRECLÍNICA		ÁREA CLÍNICA						8VO. AÑO
PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO		SEXTO AÑO		SEPTIMO AÑO		AÑO SOCIAL
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X	CICLO XI	CICLO XII	CICLO XIII	CICLO XIV	
01 BR 4 031201 Biología General CE	05 01 3 031205 Embriología CE	09 05 6 031209 Macroanatomía I	13 09 6 031213 Macroanatomía II	17 13,16 4 031217 Patología General I	21 17 4 031221 Patología General II	25 21,22 8 031225 Diagnóstico Físico I	28 25 8 031228 Diagnóstico Físico II	32 01 al 31 10 031232 Medicina I	35 01 al 31 10 031235 Pediatría I	38 32 10 031238 Medicina II	41 35 10 031241 Pediatría II	44 01 al 43 15 031244 Internado Rotatorio Medicina	46 01 al 43 15 031246 Internado Rotatorio Pediatría	S E R V I C I O S O C I A L
02 BR 4 031202 Química General CE	06 02 4 031206 Química Orgánica CE	10 06 4 031210 Bioquímica Médica I	14 10 4 031214 Bioquímica Médica II	18 14,15 4 031218 Farmacología I	22 18 4 031222 Farmacología II	26 22 4 031226 Psiquiatría I	29 26 4 031229 Psiquiatría II	33 01 al 31 10 031233 Cirugía I	36 01 al 31 10 031236 Ginecología y Obstetricia I	39 33 10 031239 Cirugía II	42 36 10 031242 Ginecología y Obstetricia II	45 01 al 43 15 031245 Internado Rotatorio Cirugía	47 01 al 43 15 031247 Internado Rotatorio Ginecología y Obstetricia	
03 BR 4 031203 Métodos de Investigación CE	07 BR 3 031207 Física Médica CE	11 06 4 031211 Fisiología General I	15 11 4 031215 Fisiología General II	19 14,15 4 031219 Microbiología y Enfermedades Transmisibles I	23 19 4 031223 Microbiología y Enfermedades Transmisibles II	27 04 3 031227 Ética y Legislación en Salud	30 25 4 031230 Nutrición	34 01 al 31 4 031234 Dermatología	37 01 al 31 4 031237 Salud Pública II	40 32 3 031240 Medicina Forense	43 37 5 031243 Salud Pública III		48 01 al 43 15 031248 Internado Rotatorio Salud Pública	
04 BR 3 031204 Antropología y Sociología General CE	08 BR 3 031208 Psicología General CE	12 05 4 031212 Microanatomía	16 09,12 4 031216 Neuroanatomía	20 03 4 031220 Epidemiología	24 20 4 031224 Medicina Preventiva		31 24 4 031231 Salud Pública I							

ASIGNATURAS QUE PODRÁN CURSAR EN CICLO EXTRAORDINARIO	CÓDIGO
Biología General	031201
Química General	031202
Métodos de Investigación	031203
Antropología y Sociología General	031204
Embriología	031205
Química Orgánica	031206
Física Médica	031207
Psicología General	031208

TOTAL UNIDADES VALORATIVAS	302
TOTAL HORAS TEÓRICAS	136
TOTAL HORAS PRÁCTICAS	650
TOTAL ASIGNATURAS	48
TOTAL CICLOS	14



APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ACUERDO No. 15-0364 de fecha de 23 de marzo de 2015.



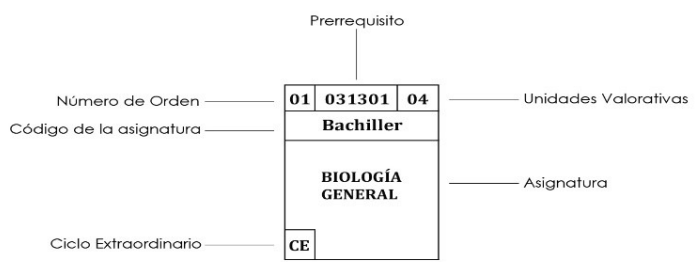
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO DE DOCTORADO EN MEDICINA DEL CICLO 01 - 2023 AL CICLO 02 - 2030 MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

ÁREA BÁSICA												ÁREA PRECLÍNICA		ÁREA CLÍNICA		BVO. AÑO					
PRIMER AÑO				SEGUNDO AÑO				TERCER AÑO				CUARTO AÑO		QUINTO AÑO		SEXTO AÑO		SEPTIMO AÑO		AÑO SOCIAL	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X	CICLO XI	CICLO XII	CICLO XIII	CICLO XIV								
01 Bachiller 031301 Biología General	05 01 3 031305 Embriología CE	09 05 6 031309 Macroanatomía I	13 09 6 031313 Macroanatomía II	17 13 4 031317 Patología de Sistemas	21 04 3 031321 Ética y Legislación en Salud	25 17,22 8 031325 Diagnóstico Físico I	29 25 8 031329 Diagnóstico Físico II	33 01 al 32 10 031333 Medicina I	36 01 al 32 10 031336 Pediatría I	39 33 10 031339 Medicina II	42 36 10 031342 Pediatría II	45 01 al 44 15 031345 Internado Rotatorio Medicina	47 01 al 44 15 031347 Internado Rotatorio Pediatría							PROCESO DE GRADUACIÓN	
02 Bachiller 031302 Química General	06 02 4 031306 Química Orgánica	10 06 4 031310 Bioquímica Médica I	14 10 4 031314 Bioquímica Médica II	18 14,15 4 031318 Farmacología I	22 18 4 031322 Farmacología II	26 22 4 031326 Psiquiatría I	30 26 4 031330 Psiquiatría II	34 01 al 32 10 031334 Cirugía I	37 01 al 32 10 031337 Ginecología y Obstetricia I	40 34 10 031340 Cirugía II	43 37 10 031343 Ginecología y Obstetricia II	46 01 al 44 15 031346 Internado Rotatorio Cirugía	48 01 al 44 15 031348 Internado Rotatorio Ginecología y Obstetricia								
03 Bachiller 031303 Métodos de Investigación CE	07 Bachiller 031307 Física Médica CE	11 06 4 031311 Fisiología General I	15 11 4 031315 Fisiología General II	19 14,15 4 031319 Microbiología y Enfermedades Transmisibles	23 19 4 031323 Microbiología y Enfermedades Transmisibles II	27 17 2 031327 Interpretación de imágenes médicas	31 25 4 031331 Nutrición	35 01 al 32 3 031335 Medicina Forense	38 01 al 32 4 031338 Salud Pública II	41 33 4 031341 Dermatología	44 38 4 031344 Salud Pública III		49 01 al 44 10 031349 Internado Rotatorio Salud Pública								
04 Bachiller 031304 Antropología y Sociología General CE	08 Bachiller 031308 Psicología General CE	12 05 4 031312 Microanatomía	16 09,12 4 031316 Neuroanatomía	20 03 4 031320 Epidemiología	24 20 4 031324 Medicina Preventiva	28 24 4 031328 Salud Pública I	32 25 4 031332 Fisiopatología														

Año de Internado Rotatorio

ASIGNATURAS QUE PODRÁN CURSAR EN CICLO EXTRAORDINARIO	CÓDIGO
Métodos de Investigación	031303
Antropología y Sociología General	031304
Embriología	031305
Física Médica	031307
Psicología General	031308



DOCTORADO EN MEDICINA

Descripción de la Carrera

La Universidad, a través de la Facultad de Ciencias de la Salud, cuenta con la Carrera de Doctorado en Medicina, la cual busca formar recursos humanos con conocimientos, habilidades y actitudes que den respuesta integral a las necesidades de salud del individuo, la familia y la comunidad.

Áreas de estudio

Formación Humana: El profesional que se forma en esta área desarrolla gran capacidad crítica y reflexiva sobre los problemas de salud que enfrenta la población, especialmente niños, ancianos y mujeres, que presentan los índices más elevados de morbimortalidad en nuestro medio.

Conocimientos básicos

Desde el inicio de su formación el estudiante de la carrera de Doctorado en Medicina constantemente se ve enfrentado al conocimiento teórico de los factores que interactúan en los fenómenos salud, enfermedad - prevención. Con ello se pretende que el futuro profesional desarrolle actitudes, habilidades y destrezas indispensables en el manejo de pacientes.

Formación tecnológica y científica

En su formación del área básica y clínica, el estudiante adquiere una gama de información teórica- práctica que le permite adquirir dominios tecnológicos acordes a los nuevos avances y logros de las ciencias, así como desarrollar un alto espíritu investigativo que proporcione aportes médicos a favor de la prevención y la curación de las enfermedades más comunes con que enfrenta la población salvadoreña.

Requisitos de graduación

En la actualidad la Escuela de Medicina está trabajando con dos Planes de Estudio. A continuación, se presentan los requisitos de graduación de ambos planes.

Plan 312

1. Aprobación de las 48 asignaturas que conforman el respectivo plan de estudios, con un total de 302 unidades valorativas.
2. Aprobar con un CUM de 7.0 (siete punto cero)
3. Haber cursado un mínimo de 32 unidades valorativas cuando el ingreso fuere por equivalencias, según la Ley General de Educación Superior, en su artículo 19 literal d).
4. Haber aprobado los cursos de inglés, español e informática, antes de ingresar al área clínica (Ciclo IX). Cada uno de los cursos tiene un costo adicional para los estudiantes, tal como se plasma en el catálogo institucional en el apartado de aranceles.

Los y las estudiantes podrán someterse a examen de conocimiento para demostrar que poseen los conocimientos equivalentes a los requisitos o demostrar con documentos de instituciones acreditadas que han cursado y aprobado los cursos requeridos. Dicho examen de conocimientos, elaborado por la Unidad de Idiomas de UNASA, no tiene ningún costo para los estudiantes que lo soliciten.

Cada uno de los exámenes de conocimiento (inglés, español e informática) se dará por aprobado con una nota mayor o igual a siete punto cero (7.0).

La realización de los diferentes cursos se encuentra bajo la coordinación de la Unidad de Idiomas de UNASA.

5. Realizar 1 año de servicio social en el Ministerio de Salud Pública, quien extenderá una constancia de la realización del servicio social.
6. Elaborar y presentar para su aprobación el trabajo de investigación requerido, según el Reglamento de Proceso de Grado.
7. Estar solvente con todas las dependencias de la universidad.
8. Cancelar el arancel de graduación
9. Presentar dos fotografías en blanco y negro, tamaño 7x9 cm.

Plan 313

Los estudiantes para graduarse deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Graduación vigente, y deberán presentar a la Administración Académica con tres meses de anticipación de la fecha señalada para la graduación los siguientes documentos:

- A. Constancia de haber cumplido satisfactoriamente con el proceso de grado, extendida por el jefe del departamento de proceso de grado.
- B. Título de Bachiller en original.
- C. Constancia de haber concluido su servicio social.
- D. Factura original del pago del arancel de graduación.
- E. Solvencia económica y administrativa extendida por la Administración General y Financiera de la Universidad.
- F. Dos fotografías blanco y negro tamaño título. (7x9 cm.).
- G. Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos de graduación que exige cada carrera, según su plan de estudio.

Para iniciar el proceso de graduación el estudiante no deberá exceder de dos años de haber cumplido con lo establecido en los literales a) y d). Así mismo deberá comprobar por medio de examen o diploma respectivo sus conocimientos del idioma inglés.

Campos de trabajo

- Instituciones de Servicios de Salud (Hospitales nacionales, privados, Unidades de Salud, etc.)
- Clínicas privadas
- Organismos de cooperación internacional (ONG)
- Proyectos de investigación
- Docencia universitaria

Duración de la Carrera

**PLAN 0312 y
PLAN 0313**

**Ocho años
distribuidos así:**

- **Cuatro años de área básica**
- **Dos años de externado**
- **Un año de internado**
- **Un año de servicio social**

Título que se obtiene

El título que la Universidad Autónoma de Santa Ana confiere es el de DOCTOR EN MEDICINA.

Perfil del profesional

- Capacidad para prevenir, diagnosticar y curar enfermedades de mayor prevalencia en nuestro medio, así como rehabilitar a todo enfermo que amerite dicho servicio.
- Habilidades para planificar, desarrollar y evaluar programas de salud en las distintas áreas de prevención, organización y ejecución de programas.
- Ser ético en sus relaciones con sus pacientes, colegas, personal paramédico e instituciones donde desempeñe sus funciones.
- Dominio de técnicas de investigación, inglés e informática.
- Alto espíritu de colaboración y solidaridad.
- Respetuoso de los valores culturales del individuo, la familia y la comunidad.
- Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario.
- Liderazgo y autodominio.
- Estabilidad física, mental y emocional.
- Mente abierta al cambio y al aprendizaje continuo.
- Actualización permanente.
- Sensible ante los problemas de salud de la población.
- Capacidad de respuesta ante situaciones de calamidad que enfrente la población.

**DOCTORADO EN
CIRUGÍA DENTAL**



JUNTA DIRECTIVA DOCTORADO EN CIRUGÍA DENTAL

Primera fila de izquierda a derecha (Sentadas):

Dra. Irma Gladis Aragón Herrera
docente tiempo completo

Dra. Ángela Guadalupe Somoza de Alvarado
secretaría Junta Directiva

Dra. Katia Yolanda Sánchez de López
Directora de la Escuela de Odontología

Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):

Br. Rebeca Marcela Pérez Rodríguez
Representante de segundo año

Br. María Fernanda Benavides Mejía
Estudiante representante de sexto Año

Br. María Fernanda Alas Santos
Estudiante representante de cuarto Año

Dr. Julio Alejandro Hernández Salazar
Docente tiempo completo

Dra. Evelina Yaneth Hernández de Ahuath
Coordinadora Área Básica y Preclínica

Br. Katherinne Eloísa Castillo Rodríguez
Representante estudiantil de séptimo año

Br. Ana Carolina Ruano Osegueda
Estudiante representante de quinto Año

Br. Ashley Rebeca Salas Bojórquez
Estudiante representante del primer Año.

Br. Daniela Rebeca Orellana Tomasino
Estudiante representante del tercer Año.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA

Organigrama Escuela de Odontología



Junta Directiva

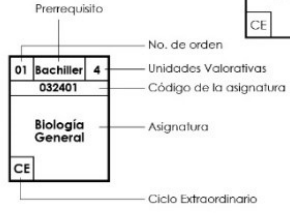
- Director de Escuela.
- Director de Clínicas.
- Jefes de cátedra.
- Estudiante representante por cada año de la carrera.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO DE DOCTORADO EN CIRUGÍA DENTAL CICLO 01 2022 A CICLO 02 2029 MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

ÁREA BÁSICA				ÁREA PRECLÍNICA				ÁREA CLÍNICA				8° AÑO		
PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO		SEXTO AÑO		SEPTIMO AÑO		AÑO SOCIAL
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X	CICLO XI	CICLO XII	CICLO XIII	CICLO XIV	
01 Bachiller 032401 4	05 01 06 032405 Anatomía Humana	09 05 06 032409 Anatomía de Cabeza y Cuello Neuroanatomía	14 09 04 032414 Radiología	19 14,15 4 032419 Patología Bucal I	24 19,20 4 032424 Patología Bucal II	29 26,28 4 032429 Prótesis Parcial Removible	35 30,34 3 032435 Ortodoncia	40 de la 1-39 3 032440 Clínica de Diagnóstico Bucal I	47 40 3 032447 Clínica de Diagnóstico Bucal II	54 47 3 032454 Clínica de Diagnóstico Bucal III	61 54 3 032461 Clínica de Diagnóstico Bucal IV	68 de la 1-67 3 032468 Práctica Comunitaria I	72 68 3 032472 Práctica Comunitaria II	P R O C E S O D E G R A D U A C I Ó N
02 Bachiller 032402 4	06 02 4 032406 Química Orgánica	10 06 4 032410 Bioquímica Médica	15 09,12 4 032415 Patología General	20 15,17 2 032420 Medicina Interna	25 19,22 4 032425 Periodoncia I	30 24,25 4 032430 Periodoncia II	36 32,34 4 032436 Odontopediatría	41 de la 1-39 3 032441 Clínica de Periodoncia I	48 41 3 032448 Clínica de Periodoncia II	55 48 3 032455 Clínica de Periodoncia III	62 55 3 032462 Clínica de Periodoncia IV	69 de la 1-67 8 032469 Práctica Integral en Adulto	73 69 3 032473 Bases para Implantología	
03 Bachiller 032403 4	07 01 4 032407 Microbiología Médica	11 05 4 032411 Histología y Embriología de la Cavidad Bucal	16 11 6 032416 Anatomía Dental	21 09,16 4 032421 Oclusión	26 21,23 4 032426 Prótesis Parcial Fija I	31 26,28 4 032431 Prótesis Parcial Fija II	37 24,30 4 032437 Diagnóstico Bucal	42 de la 1-39 5 032442 Clínica de Prosthodoncia I	49 42 5 032449 Clínica de Prosthodoncia II	56 49 5 032456 Clínica de Prosthodoncia III	63 56 5 032463 Clínica de Prosthodoncia IV	70 de la 1-67 3 032470 Práctica Integral en Niño	74 68 4 032474 Investigación Aplicada a la Salud	
04 Bachiller 032404 3 CE	08 Bachiller 032408 3 CE	12 05 4 032412 Fisiología Humana	17 10,12 4 032417 Farmacología y Terapéutica	22 09,17 4 032422 Cirugía Bucal I	27 20,22 4 032427 Cirugía Bucal II	32 23,27 4 032432 Operatoria Dental I	38 32,34 4 032438 Operatoria Dental II	43 de la 1-39 3 032443 Clínica de Operatoria Dental I	50 43 3 032450 Clínica de Operatoria Dental II	57 50 3 032457 Clínica de Operatoria Dental III	64 57 3 032464 Clínica de Operatoria Dental IV	71 de la 1-67 4 032471 Odontología Legal y Forense	75 68 3 032475 Administración de Consultorio	
		13 08 3 032413 Ética y Legislación en Salud CE	18 07,13 2 032418 Bioseguridad CE	23 10,16 5 032423 Materiales Dentales	28 21,23 4 032428 Prótesis Completa	33 24,27 4 032433 Endodoncia I	39 30,33 4 032439 Endodoncia II	44 de la 1-39 3 032444 Clínica de Endodoncia I	51 44 3 032451 Clínica de Endodoncia II	58 51 3 032458 Clínica de Endodoncia III	65 58 3 032465 Clínica de Endodoncia IV			
						34 23,25 4 032434 Odontología Preventiva		45 de la 1-39 3 032445 Clínica de Cirugía Bucal I	52 45 3 032452 Clínica de Cirugía Bucal II	59 52 3 032459 Clínica de Cirugía Bucal III	66 59 3 032466 Clínica de Cirugía Bucal IV			
								46 de la 1-39 3 032446 Clínica de Odontopediatría y Ortodoncia I	53 46 3 032453 Clínica de Odontopediatría y Ortodoncia II	60 53 3 032460 Clínica de Odontopediatría y Ortodoncia III	67 60 3 032467 Clínica de Odontopediatría y Ortodoncia IV			



ASIGNATURAS QUE PODRÁN CURSAR EN CICLO EXTRAORDINARIO	CÓDIGO
Sociología General	032404
Psicología General	032408
Ética y Legislación en Salud	032413
Farmacología y Terapéutica	032417
Bioseguridad	032418

DOCTORADO EN CIRUGÍA DENTAL

Descripción de la Carrera

La Universidad Autónoma de Santa Ana, a través de la carrera de Doctorado en Cirugía Dental, forma profesionales integrales en la odontología por medio de los recursos científicos tecnológicos y humanos de vanguardia, que contribuyen a mejorar en forma efectiva y sostenible la salud bucal de nuestra población.

Áreas de Estudio

Formación Humana:

El futuro profesional se forma bajo valores morales, éticos y sociales; con una enseñanza teórico - práctica desde sus inicios, utilizando metodologías y estrategias con el fin de tener una enseñanza más precisa y personalizada en el proceso de su aprendizaje.

Conocimientos Básicos:

La formación profesional requiere conocimientos básicos o generales, por lo que despierta características propias a cada estudiante. El manejo y atención del paciente, trabajando bajo disciplina, responsabilidad, respeto e integridad, son algunas de las características que identifican al estudiante de UNASA; que lo identifica a lo largo de toda su carrera.

Formación Tecnológica y Científica:

Esta área se logra por medio del estudio de tratamientos actualizados, que se ejecutan desde el área preclínica hasta culminar la carrera. El futuro profesional cumple una serie de tratamientos prácticos acompañados de la presentación y defensa de cada caso; por lo que el aprendizaje es integral. La integración de los estudiantes en proyectos de investigación los guía a ser entes de búsqueda de conocimiento constante, lo que contribuye a su formación profesional.

Campo de trabajo

- Instituciones de servicio de salud (Hospitales, Unidades de Salud, ONG)
- Asesor o Representante Profesional en Empresas de Productos y medicamentos odontológicos
- Clínica Odontológica Privada
- Proyectos de Investigación
- Catedrático Universitario

Requisitos de graduación

PLAN 0324

- Constancia de haber cumplido satisfactoriamente con el proceso de grado, extendida por el jefe del departamento de proceso de grado.
- Certificación de dominio del idioma inglés.
- Título de Bachiller en original.
- Constancia de haber concluido su servicio social con duración de un año
- Constancia emitida por Dirección de Escuela de haber cumplido con prácticas relacionadas con el medio ambiente según lo establecido en Art. 39 de Ley de Medio Ambiente.
- Factura original del pago del arancel de graduación.

- Solvencia económica y administrativa extendida por la Administración General y Financiera de la Universidad.
- Dos fotografías blanco y negro tamaño título. (7x9 cm).
- Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos de graduación que exige cada carrera, según su plan de estudio.

Para iniciar el proceso de graduación el estudiante no deberá exceder de dos años de haber cumplido con lo establecido en los literales a) y c), del presente artículo. Así mismo deberá comprobar por medio de examen o diploma respectivo sus conocimientos del idioma inglés.

Duración de la carrera

PLAN 0323

**8 años
divididos así:**

- **Área Básica 3 años (6 ciclos). Cada ciclo comprende 20 semanas lectivas.**
- **Área Preclínica 1 año (2 ciclos). Cada ciclo comprende 20 semanas lectivas.**
- **Área Clínica 3 años (6 ciclos). Cada ciclo comprende 20 semanas lectivas.**
- **1 Año de Servicio Social**

Título que se obtiene

El título que la Universidad Autónoma de Santa Ana confiere es de DOCTOR EN CIRUGÍA DENTAL.

Perfil profesional

El graduado de Doctorado en Cirugía Dental de la Universidad Autónoma de Santa Ana (UNASA) deberá estar capacitado para:

- Prevenir, diagnosticar y ejecutar el tratamiento de las diferentes patologías de la cavidad bucal.
- Rehabilitar el aparato estomatognático, tomando en cuenta los conocimientos científicos adquiridos.
- Planificar y desarrollar programas de prevención de enfermedades de la cavidad oral.
- Conocer y practicar métodos y técnicas de investigación en área básica, y área clínica.
- Reflejar una ética profesional en sus relaciones con: pacientes, colegas y personal de la Institución donde se desempeñe en sus futuras funciones.
- Emplear apropiadamente los conocimientos científicos, culturales y morales que se le impartan para desenvolverse en la sociedad salvadoreña.
- Cultivar e incrementar sus conocimientos a través de la constante actualización e integración a grupos multidisciplinarios.
- Dar atención a pacientes de todas las edades; en forma humanista e igualitaria no importando sexo, raza, credo o condición social.
- Tomar decisiones y reconocer los alcances de su capacidad, sabiendo remitir oportunamente los casos al profesional especializado.
- Educar a sus pacientes y colaborar con la comunidad con eficiencia en los programas de salud de instituciones gubernamentales y autónomas.
- Inspirar confianza en sus pacientes por la solidez de conocimientos, su destreza en la restauración dental y su acierto en el diagnóstico.
- Adaptar su aptitud y conducta a la edad, estado físico y anímico de sus pacientes.

- Aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos adecuados y actualizados para la atención de la salud bucal de nuestra población.
- Proyectar a los pacientes un elevado nivel de ética profesional en la práctica odontológica.
- Contribuir sensiblemente en la educación social respecto a la importancia relevante que tiene la salud bucal y sus implicaciones sistémicas, funcionales y estéticas.

8 AÑOS DIVIDIDOS ASÍ

Área de Formación	Número de Asignaturas	Unidades Valorativas	Número de Horas	Carga Académica Horaria Expresada En Porcentaje
Básica	18	73	1,460	26.26 %
Preclínica	21	82	1.640	29.50%
Clínica	36	123	2.460	44.24 %
TOTAL	75	278	5,560	100

**LICENCIATURA EN
LABORATORIO CLÍNICO**



JUNTA DIRECTIVA LICENCIATURA EN LABORATORIO CLÍNICO

Primera fila de izquierda a derecha (Sentados):

M.A.Ed. Reina Maribel Castillo

Docente tiempo completo.

Master Alexander Alfredo Valle Zometa

Docente tiempo completo.

MAMGA. Laura Marlene Rosa de González

Directora de Escuela de Laboratorio Clínico

Lcda. Gabriela Marlene Alegría de Navarro

Secretaria de la Junta Directiva

Mtr. Laura Gabriela Menéndez de García

Docente tiempo completo.

Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):

Br. Valeria María Gutiérrez Martínez

Representante de año.

Br. Tatiana Paola Landaverde Ortiz

Representante de año.

Br. Josué Roberto Espizona Merino

Representante de año.

Br. Fernando Emmanuel Acosta Méndez

Representante de año.

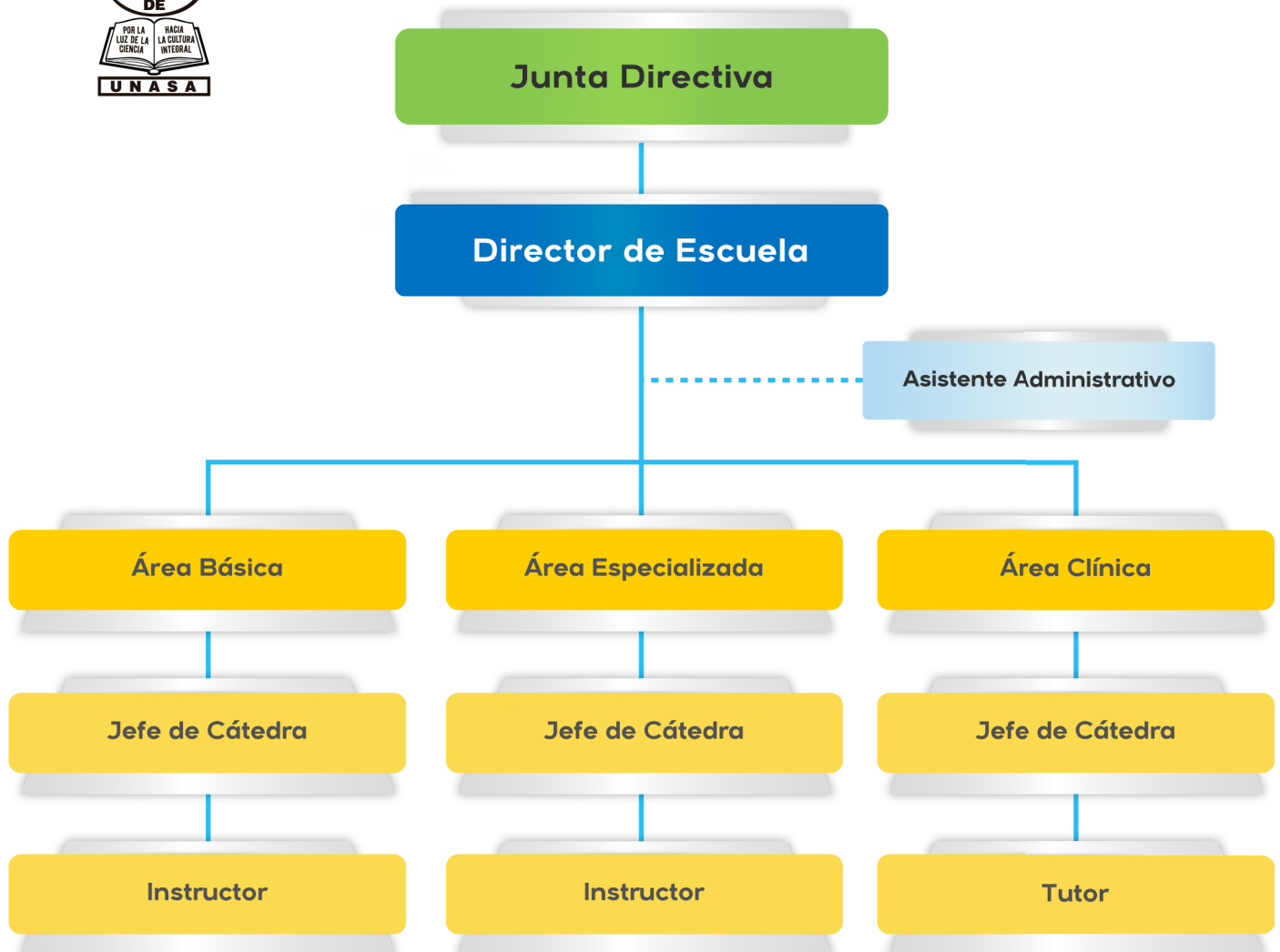
Br. Lourdes Mayrani Ortega de Mendoza

Representante de año.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA

Organigrama Escuela de Laboratorio Clínico



Junta Directiva

- Director de Escuela.
- Jefes de cátedra.
- Estudiante representante por cada año de la carrera.

MALLA CURRICULAR / PLAN 0343

LICENCIATURA EN LABORATORIO CLÍNICO

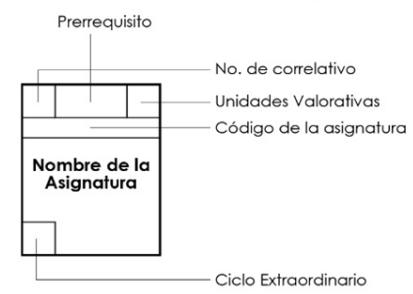
ÁREA BÁSICA				ÁREA ESPECIALIZADA				ÁREA CLÍNICA	
1ER. AÑO		2DO. AÑO		3ER. AÑO		4TO. AÑO		5TO. AÑO	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
01 BR 4 034301 Química	05 01 3 034305 Bioquímica CE	09 05 4 034309 Inmunología y Serología	13 05 6 034313 Química Clínica	17 13,15 6 034317 Hematología I	21 17 6 034321 Hematología II	25 21 5 034325 Banco de Sangre	29 28 3 034329 Administración de Laboratorio	33 01-32 10 034333 Práctica Profesional Supervisada I	34 33 10 034334 Práctica Profesional Supervisada II
02 BR 4 034302 Biología General CE	06 02 4 034306 Anatomía y Fisiología	10 07 6 034310 Microbiología General	14 10 6 034314 Bacteriología I	18 14 6 034318 Bacteriología II	22 19,20 5 034322 Microbiología de Aguas	26 22 6 034326 Microbiología de Alimentos	30 26 6 034330 Microbiología Clínica		
03 BR 3 034303 Psicología General CE	07 BR 4 034307 Técnica Instrumental	11 02 6 034311 Protozoología	15 9,12 3 034315 Biología Molecular	19 11 6 034319 Helminología	23 18,20 6 034323 Urianálisis	27 19 6 034327 Parasitología	31 27 6 034331 Microbiología Veterinaria		
04 BR 3 034304 Ética y Legislación en Salud CE	08 BR 4 034308 Métodos de Investigación CE	12 5,6 3 034312 Virología	16 11,12 3 034316 Medicina Preventiva y Salud Pública CE	20 14 4 034320 Micología Médica	24 03 3 034324 Fundamentos Pedagógicos y Didácticos	28 21,23 5 034328 Control de Calidad	32 08 4 034332 Investigación Aplicada a la Salud		

S
E
R
V
I
C
I
O

S
O
C
I
A
L

ASIGNATURAS QUE PODRÁN CURSAR EN CICLO EXTRAORDINARIO	CÓDIGO
Biología General	034301
Psicología General	034303
Ética y Legislación en Salud	034304
Bioquímica	034305
Métodos de Investigación	034306
Medicina Preventiva y Salud Pública	034308

TOTAL UNIDADES VALORATIVAS	169
TOTAL HORAS TEÓRICAS	1360
TOTAL HORAS PRÁCTICAS	2020
TOTAL ASIGNATURAS	34
TOTAL CICLOS	10



APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ACUERDO No. 15-0752 de fecha del 08 de mayo de 2014.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN LABORATORIO CLÍNICO
 VIGENCIA CICLO I - 2019 A CICLO II - 2023

ÁREA BÁSICA				ÁREA ESPECIALIZADA				ÁREA CLÍNICA		SEXTO AÑO	
1ER. AÑO		2DO. AÑO		3ER. AÑO		4TO. AÑO		5TO. AÑO			
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X		
01 034401 Química BACHILLER 4	05 034405 Bioquímica 01,02 3	09 034409 Inmunología y Serología 05,06 4	13 034413 Virología 09,10 3	17 034417 Hematología I 13 6	21 034421 Hematología II 17 6	25 034425 Control de Calidad 21,24 5	29 034429 Banco de Sangre 20,25 5	34 034434 Práctica Profesional Supervisada I 01-33 12	35 034435 Práctica Profesional Supervisada II 34 12		P R O C E S O D E G R A D U A C I O N
02 034402 Biología General BACHILLER 4	06 034406 Anatomía y Fisiología 02 4	10 034410 Microbiología General 06,07 6	14 034414 Bacteriología I 09,10 6	18 034418 Bacteriología II 14 6	22 034422 Microbiología de Aguas 18,19 5	26 034426 Microbiología de Alimentos 22 6	30 034430 Microbiología Clínica 25,26 6				
03 034403 Psicología General BACHILLER 3	07 034407 Técnica Instrumental 02 4	11 034411 Protozoología 07 6	15 034415 Micológia Médica 10,11 4	19 034419 Helminología 11,15 6	23 034423 Urianálisis 17,18 6	27 034427 Microbiología Veterinaria 22 6	31 034431 Parasitología 25,27 6				
04 034404 Métodos de Investigación BACHILLER 4	08 034408 Ética y Legislación en Salud BACHILLER 3	12 034412 Medicina Preventiva y Salud Pública 06,08 3	16 034416 Fundamentos Pedagógicos y Didácticos 08,12 3	20 034420 Bioética 08,12 3	24 034424 Química Clínica 17,20 6	28 034428 Biología Molecular 18,20 3	32 034432 Administración de Laboratorio 20,25 3				
								33 034433 Investigación Aplicada a la Salud 20,25 4			

No. de correlativo

Código de la asignatura

Nombre de la asignatura

Unidades Valorativas

Prerrequisito

ASIGNATURAS DE CICLO EXTRAORDINARIO

03 034403 Psicología General BACHILLER 3	05 034405 Bioquímica 1,2 3	08 034408 Ética y Legislación en Salud BACHILLER 3	12 034412 Medicina Preventiva y Salud Pública 6,8 3
--	--	--	---

LICENCIATURA EN LABORATORIO CLÍNICO

Descripción de la Carrera

La carrera de Laboratorio Clínico se inició en el año de 1995 con el propósito de contribuir en la formación científica y profesional del estudiante salvadoreño.

La Escuela de Laboratorio Clínico, consciente del avance científico que necesitan las futuras generaciones de nuestro país, prepara al Licenciado en Laboratorio Clínico con una formación integral en las áreas de: hematología, bacteriología, microbiología de aguas, alimentos, veterinaria y otras, que le permitirán servir como un total apoyo al área de la salud en los exámenes clínicos que realice, resolviendo efectivamente la problemática de salud de los salvadoreños. Para ello contamos con personal docente altamente capacitado, que utilizan diferentes metodologías constructivistas.

Áreas de Estudio Formación Humana

El Licenciado en Laboratorio Clínico como parte del equipo de Salud contribuye a prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan la salud de la población.

Conocimientos básicos

Dado el número de asignaturas con amplio contenido básico el estudiante ha de ser crítico, capaz de analizar la realidad y de proponer alternativas que resuelva los problemas de salud que aquejan a la población.

Formación tecnológica y científica:

A través de la investigación, el futuro profesional adquiere amplia experiencia y conocimientos en el área para-médica; sensibilidad humana para el trato y manejo de pacientes, capacitación en el manejo de instrumental moderno y dominio de alta tecnología. Con lo cual se fortalece su formación académica y nivel de análisis e interpretación de casos clínicos.

Campos de trabajo

El profesional de Laboratorio Clínico puede desempeñarse en la empresa privada así como a nivel gubernamental; cargos de Jefaturas o formar parte del personal de un laboratorio en hospitales, unidades de salud, empresas alimenticias, de agua y de veterinaria.

Requisitos de Graduación

PLAN 343

1. Aprobación de las 34 asignaturas que conforman el respectivo plan de estudio, reuniendo en números 169 unidades valorativas.
2. Aprobar con un CUM de 7.0
3. Haber cursado con un mínimo de 32 unidades valorativas cuando el ingreso fuere por equivalencias, según la Ley General de Educación Superior, en su artículo 9, literal d).
4. Haber aprobado los cursos de inglés, español e informática.
Podrán someterse a examen de conocimiento en el área de inglés, español e informática, aquellos estudiantes que los hayan cursado y aprobado en instituciones acreditadas. Se les dará por aceptado previo a un examen de conocimientos.

5. Realizar como mínimo 8 horas diarias en seis meses de servicio social cumpliendo con un mínimo de 500 horas en el Ministerio de Salud Pública, quien extenderá una constancia de la realización del servicio social.
6. Elaborar y presentar para su aprobación el trabajo de investigación según el Reglamento de Proceso de Grado.
7. Estar solvente con todas las dependencias de la universidad.
8. Cancelar el arancel de graduación
9. Presentar dos fotografías en blanco y negro tamaño 7x9 cm.

PLAN 344

Para graduarse, el estudiante deberá presentar a la Administración Académica, con tres meses de anticipación de la fecha señalada para la graduación, los siguientes documentos:

1. Constancia de haber cumplido satisfactoriamente con el proceso de grado, extendida por el jefe del departamento de Proceso de Grado.
2. Título de bachiller original
3. Constancia de haber concluido su servicio social con duración de seis meses
4. Factura original del pago del arancel de graduación
5. Solvencia económica y administrativa extendida por la Administración General y Financiera de la Universidad.
6. Dos fotografías en blanco y negro tamaño 7x9 cm
7. Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos de graduación que exige cada carrera, según su plan de estudio.

Para iniciar el proceso de graduación el estudiante no deberá exceder de dos años de haber cumplido con lo establecido en los literales a) y c), del presente artículo. Así mismo, deberá comprobar por medio de examen o diploma respectivo sus conocimientos del idioma inglés.

PLAN 345

Los estudiantes para graduarse deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Graduación vigente, y presentar a la Administración Académica con tres meses de anticipación a la fecha señalada para la graduación los siguientes documentos:

- a. Constancia de haber cumplido satisfactoriamente con el proceso de grado, extendida por el Jefe del Departamento de Proceso de Grado.
- b. Título de Bachiller en original.
- c. Constancia de haber concluido su Servicio Social.
- d. Factura original del pago del arancel de graduación.
- e. Solvencia económica y administrativa extendida por la Administración General y Financiera de la universidad.
- f. Dos fotografías blanco y negro tamaño título. (7x9 cm.).
- g. Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos de graduación que exige cada carrera, según su plan de estudio.

Para iniciar el proceso de graduación el estudiante no deberá exceder de dos años de haber cumplido con lo establecido en los literales a) y d). Así mismo deberá comprobar por medio de examen o diploma respectivo sus conocimientos del idioma inglés.

Duración de la carrera

5 años de estudios universitarios

- **1 año de área básica**
- **3 años de área especializada**
- **1 año de práctica profesional supervisada**

Servicio Social

- **6 meses**

Título que se obtiene

El título que la Universidad Autónoma de Santa Ana confiere es de LICENCIADO EN LABORATORIO CLÍNICO.

Perfil profesional

- Inclinación a la investigación científica
- Flexibilidad y adaptación a los cambios de la realidad nacional
- Actualización de conocimientos científicos
- Espíritu de servicio
- Sensibilidad social y humana
- Capacidad de organización, liderazgo y de trabajo en equipo
- Buenas relaciones interpersonales
- Equilibrio emocional
- Capacidad para diseñar, practicar y promover medidas preventivas en el área de la salud.
- Organizar la implementación y funcionamiento de laboratorios clínicos,
- Poseer habilidades y destrezas para el manejo de equipo de laboratorio: mecánico, eléctrico y electrónico,
- Capacidad para seleccionar métodos, técnicas y recursos de acuerdo a las necesidades.

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA



JUNTA DIRECTIVA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Primera fila de izquierda a derecha (Sentadas):

Lcda. María Elena Perez de Ruiz

Docente Hora Clase

Lcda. Jesica María Galán Alfaro

Docente tiempo completo

Lcda. Roxana Elizabeth Valladares Bolaños

Directora de Escuela de Enfermería

Br. Valeria Lizbeth Ardón Ordóñez

Representante Estudiantil de Primer Año

Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):

Br. Mercedes Darlenne Lucha Leiva

Representante Estudiantil de Cuarto año

Br. Jorge Antonio Sandoval López

Representante Estudiantil de Segundo año

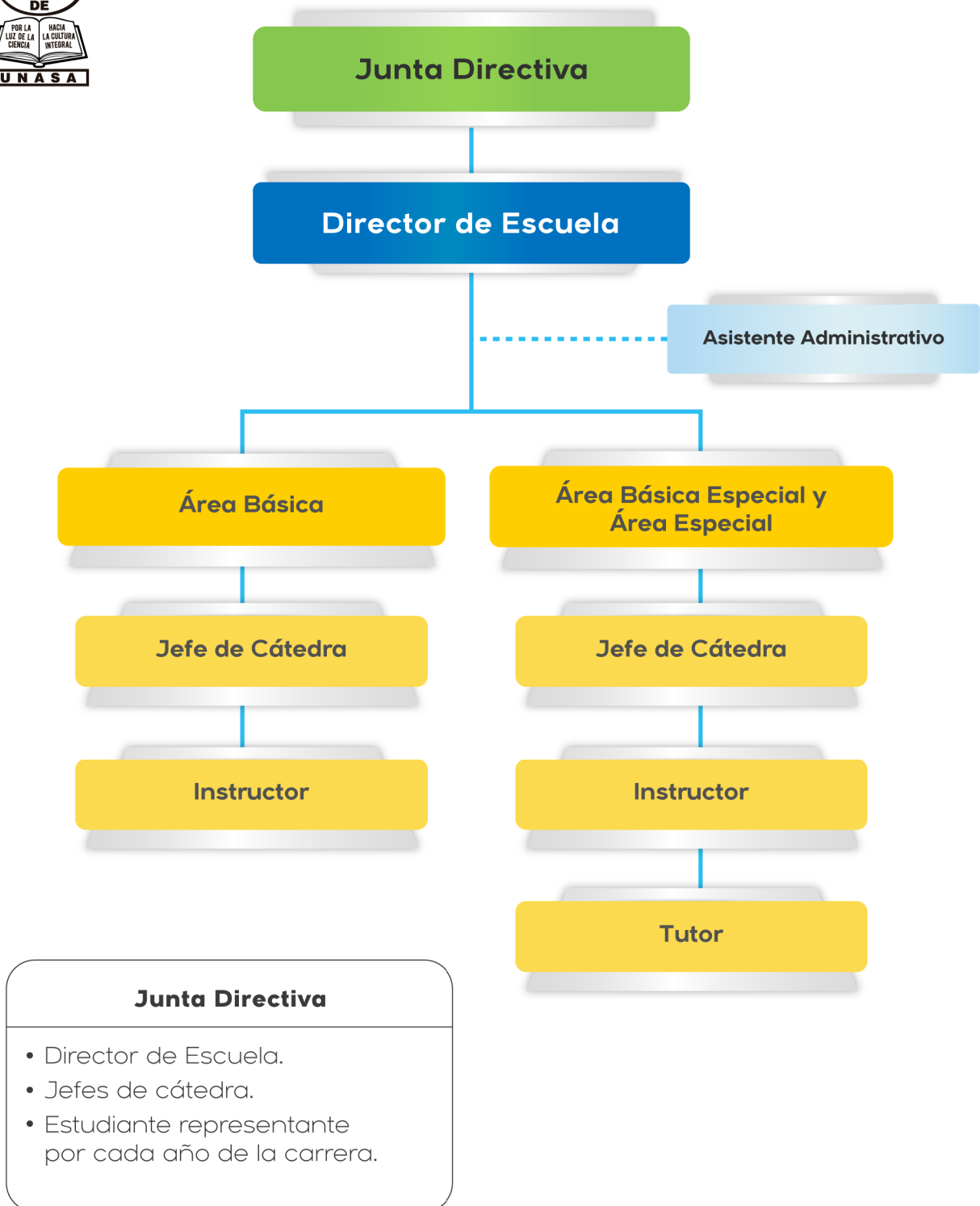
Br. Brenda Nataly Martínez Martínez

Representante Estudiantil de Quinto año



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA

Organigrama Escuela de Enfermería



FLUJOGRAMA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA										
PLAN 0353 DE 172 U.V.										
PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO		SEXTO AÑO
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
1	6	11	16	19	21	23	26	29	31	SERVICIO SOCIAL
SOCIOLOGIA	EPIDEMIOLOGIA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA I	FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA II	ENFERMERÍA AL ADOLESCENTE Y ADULTO I	ENFERMERÍA AL ADOLESCENTE Y ADULTO II	ENFERMERIA AL ADOLESCENTE Y ADULTO III	ENFERMERIA MATERNO INFANTIL I	ENFERMERIA MATERNO INFANTIL II	ADMN. Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE ENFERM. II	
3 UV	5 U.V.	4 U.V.	8 U.V.	10 U.V.	8 U.V.	8 U.V.	6 U.V.	8 U.V.	10 U.V.	
BR	04-05	01-02-03	11	12-16	19	21	20-23	26	30	
2	7	12	17	20	22	24	27	30	32	
PSICOLOGIA	TECNOLOGIA DIDACTICA	FISIOPATOLOGIA	ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA II	ENFERMERÍA EN PSIQUIATRIA	ENFERMERIA QUIRURGICA	INVESTIGACION APLICADA A ENFERMERIA II	ADMN. Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE ENFERM. I	ENFERMERIA MATERNO INFANTIL III	
3 UV	4 U.V.	4 U.V.	4 U.V.	7 U.V.	5 U.V.	6 U.V.	4 U.V.	8 U.V.	8 U.V.	
BR.	BR.	03-09	14	17 - 18	14 - 19	21	25	26-27	29	
3	8	13	18			25	28			
ANATOMIA Y FISIOLOGIA	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGÍA	ETICA Y LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA	ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA I			INVESTIGACION APLICADA A ENFERMERIA I	DOCENCIA APLICADA A ENFERMERIA			
5 UV	4 U.V.	3 U.V.	7 U.V.			3 U.V.	5 U.V.			
BR	BR	01	06 - 14			04-05-	07			
4	9	14								
BIOESTADISTICA	BIOQUIMICA HUMANA	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL								
4 UV	4 U.V.	4 U.V.								
BR	03	02								
5	10	15								
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	FARMACOLOGIA	NUTRICION Y DIETOTERAPIA								
3 UV	3 U.V.	4 U.V.								
BR	BR	03-09								

ASIGNATURA →

PRE-REQUISITO ←

NUMERO DE ORDEN ←

UNIDADES VALORATIVAS ←

PRE - REQUISITO ←

MALLA CURRICULAR / PLAN 0354

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

ÁREA BÁSICA		BÁSICA ESPECIAL DE ENFERMERÍA		ESPECIAL DE ENFERMERÍA					
1ER. AÑO		2DO. AÑO		3ER. AÑO		4TO. AÑO		5TO. AÑO	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
01 035401 Sociología Br 3	06 035406 Epidemiología 05 5	11 035411 Fundamentos de Enfermería I 02-03 4	15 035415 Fundamentos de Enfermería II 11 8	18 035418 Enfermería al Adolescente y Adulto I 12-15 10	20 035420 Enfermería al Adolescente y Adulto II 18 7	23 035423 Enfermería al Adolescente y Adulto III 20 7	26 035426 Enfermería Materno Infantil I 21 6	29 035429 Enfermería Materno Infantil II 26 8	31 035431 Enfermería Materno Infantil III 29 8
02 035402 Psicología Br 3	07 035407 Enfermería en Salud Mental 02 4	12 035412 Fisiopatología 03-08 4	16 035416 Enfermería en Salud Comunitaria I 06-14 6	19 035419 Enfermería en Salud Comunitaria II 16 7	21 035421 Enfermería en Salud Comunitaria III 19 6	24 035424 Enfermería en Psiquiatría 07 5	27 035427 Enfermería Quirúrgica 23 6	30 035430 Administración y Gerencia de los Servicios de Enfermería I 25 9	32 035432 Administración y Gerencia de los Servicios de Enfermería II 21-30 9
03 035403 Anatomía y Fisiología Br 5	08 035408 Bioquímica Humana 03 4	13 035413 Farmacología 08 3	17 035417 Nutrición y Dietoterapia 08 4	22 035422 Investigación Aplicada a Enfermería I 05 3	25 035425 Investigación Aplicada a Enfermería II 22 4	28 035428 Docencia Aplicada a Enfermería 04 5			
04 035404 Tecnología Didáctica Br 4	09 035409 Microbiología y Parasitología Br 4	14 035414 Atención en Emergencias y Desastres 07 4							
05 035405 Metodología de la Investigación Br 4	10 035410 Ética y Legislación en Enfermería 01 3								

ASIGNATURAS EN CICLO EXTRAORDINARIO

01 035401 Sociología Br 3	04 035404 Tecnología Didáctica Br 4	06 035406 Epidemiología 05 5	12 035412 Fisiopatología 03-08 4	22 035422 Investigación Aplicada a Enfermería I 05 3
02 035402 Psicología Br 3	05 035405 Metodología de la Investigación Br 4	10 035410 Ética y Legislación en Enfermería 01 3	17 035417 Nutrición y Dietoterapia 08 4	

No. de correlativo	
Código	
Nombre de la asignatura	
Unidades Valorativas	
Prerrequisito	

Resolución de la Dirección de Educación Superior. REF.: DNEs.GDA.062/2018.

SEXTO AÑO

SERVICIO SOCIAL Y PROCESO DE GRADUACIÓN

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Descripción de la Carrera

Formación de licenciados en Enfermería, eficientes y competentes que se integran fácilmente al equipo multidisciplinario de salud y realizan actividades de prevención, promoción, rehabilitación y curación en instituciones públicas y privadas, siendo en todo momento capaces de priorizar problemas de salud pública y plantear estrategias de solución en forma adecuada y oportuna, poniendo en práctica las destrezas en las técnicas y el buen juicio crítico en la ejecución de las actividades, al ofrecer atención de salud a los demás, así mismo muestra siempre una elevada disponibilidad de servicio, aplicando sus conocimientos para satisfacer las necesidades del individuo, la familia y la comunidad; ya sea sano o enfermo, a fin de fortalecer las capacidades en el paciente sano y de superar las condiciones de salud en el enfermo.

Áreas de estudio

Formación humana

El estudiante se capacitará durante todo el proceso educativo, aplicando la ética y los valores morales en la atención del usuario, para hacer la correcta aplicación de las leyes en la asistencia del usuario, la familia y la comunidad durante las diferentes etapas de vida del ser humano.

Conocimientos básicos

Se ofrecen asignaturas que proporcionan conocimientos generales de las ciencias sociales, ecológicas y las básicas especiales de Enfermería que ayudan a ampliar la visión integral del ser humano, aspecto esencial para la integración de actividades que buscan mantener la salud del individuo, familia y comunidad.

Formación tecnológica y científica

Adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores para un desempeño con honestidad y apego a las leyes que rigen el quehacer de enfermería, así como la aplicación del método científico en el proceso de investigación.

Campos de Trabajo

- Hospitales Nacionales y Privados.
- Unidades Comunitarias de Salud Familiar, MINSAL e ISSS.
- Organismos de cooperación internacional. OPS/OMS.
- Docencia.
- Proyectos de investigación científica.
- Servicios particulares y domiciliarios.

Requisitos de graduación

PLAN 353

1. Aprobación de las 32 asignaturas que conforman el respectivo plan de estudios reuniendo en números 172 unidades valorativas.

Para la aprobación de cada asignatura deberá obtener una nota mínima de (7.0) siete punto cero, en la escala de 0.0 a 10.0.

2. Aprobar un examen privado con nota mínima de 7.0
3. Los (as) estudiantes deberán presentar para su aprobación el trabajo de la investigación aprobado por la Junta Directiva del Departamento de Proceso de Grado.
4. Los alumnos egresados de la carrera de Licenciatura en Enfermería realizarán una investigación operativa paralelamente con el desarrollo del servicio social, dicho trabajo deberá ser presentado y expuesto ante un jurado integrado por el Director del Departamento de Proceso de Grado, el Director de escuela y otros profesionales nombrados específicamente para ello.
5. Haber aprobado los cursos de Inglés, Informática y Español, para el fortalecimiento del perfil profesional del Licenciado (a) en Enfermería.
 - a. Idioma inglés: tres niveles (12 módulos)
 - i. Nivel Básico: cursos I, II, III y IV
 - ii. Nivel Intermedio: cursos V, VI, VII, y VIII
 - iii. Nivel Superior: IX, X, XI y XII

En esta área los estudiantes podrán:

- a. Someterse a un examen de suficiencia para demostrar que poseen los conocimientos equivalentes.
- b. Presentar certificado de aprobación por cursos realizados en otras instituciones especializadas para la enseñanza del idioma inglés y que estén autorizadas por el Ministerio de Educación.

Idioma Español, tres cursos:

- Ortografía
- Gramática
- Prácticas discursivas

Informática, tres cursos:

- Word
- Excel
- PowerPoint

6. Realizar seis meses de servicio social para estudiantes del Plan Regular y un año para estudiantes de equivalencias en sus lugares de trabajo o los que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de la División de Enfermería, les asigne.
7. Al finalizar el servicio social entregarán los resultados de una investigación operativa que deberá ser realizada durante este año; la cual será orientada por asesores de proceso de grado, revisada y corregida por el Departamento de Proceso de Grado y aceptada por un jurado nombrado especialmente para su evaluación.
8. Presentar constancia original y copia de haber concluido su Servicio Social extendida por Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
9. Estar solvente con todas las dependencias de la Universidad.
10. Cancelar el arancel de graduación y presentarse al acto de investidura académica.

11. Presentar dos fotografías tamaño 7x9 cm.

PLAN 354

1. Art.2. Para graduarse, el estudiante deberá presentar a la Administración Académica, con tres meses de anticipación de la fecha señalada para la graduación, los siguientes documentos:
 - a. Constancia de haber cumplido satisfactoriamente con el proceso de grado, extendida por el jefe del departamento de proceso de grado.
 - b. Título de bachiller en original.
 - c. Constancia de haber concluido el servicio social. El cual lo puede realizar en la red nacional de salud, con un total de 1056 horas (44 horas semanales) durante un periodo de seis meses.
 - d. Factura original del pago del arancel de graduación.
 - e. Solvencia económica y administrativa extendida por la Administración General y Financiera de la Universidad. (cuotas educativas, proceso de grado, biblioteca, laboratorios, y demás dependencias)
 - f. Dos fotografías blanco y negro tamaño título 7x9 cm.
 - g. Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos de graduación que exige cada carrera, según su plan de estudio.

PLAN 353

Los estudiantes para graduarse deberán cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento de graduación vigente, y deberán presentar a la administración académica con tres meses de anticipación de la fecha señalada para la graduación los siguientes documentos:

- a. Constancia de haber cumplido satisfactoriamente con el proceso de grado, extendida por el jefe del departamento de proceso de grado.
- b. Título de bachiller en original.
- c. Constancia de haber concluido su servicio social.
- d. Factura original del pago del arancel de graduación.
- e. Solvencia económica y administrativa extendida por la administración general y financiera de la universidad.
- f. Dos fotografías blanco y negro tamaño título. (7X9 cm.).
- g. Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos de graduación que exige cada carrera, según su plan de estudio.

Para iniciar el proceso de graduación el estudiante no deberá exceder de dos años de haber cumplido con lo establecido en los literales a y d. Así mismo deberá comprobar por medio de examen o diploma respectivo sus conocimientos del idioma inglés.

Duración de la carrera

**6 años de estudios
universitarios**

- **5 años de estudios teóricos y prácticos**
- **6 meses estudiantes plan regular**
- **1 año de Servicio Social estudiantes plan de equivalencias.**

Título que se obtiene

El título que la Universidad Autónoma de Santa Ana confiere es de LICENCIADO EN ENFERMERÍA.

Perfil profesional

- Contar con conocimientos teórico-prácticos que le permitan un desempeño de calidad en las áreas de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación
- Gerenciar los servicios de enfermería y de salud con calidad y calidez
- Trabajar en equipos multidisciplinarios
- Comunicación efectiva
- Liderazgo en el fomento de la salud para lograr cambios en los estilos de vida saludables
- Conducir procesos de educación permanentes en salud y organización social
- Diseñar, ejecutar y asesorar investigaciones en el campo de la Enfermería y de Salud
- Compromiso y sensibilidad social
- Alto grado de responsabilidad
- Fomentar el derecho a la salud y protección del medio ambiente.

**LICENCIATURA
EN FISIOTERAPIA**



JUNTA DIRECTIVA LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA

Primera fila de izquierda a derecha (Sentadas):

Licda Fátima Mercedes Muñoz de Aquino

Jefe de Cátedra

Licda. Norma Arely Velázquez Alonso

Docente tiempo completo.

Master Jackeline Lizeth Morales Gutiérrez

Directora de la Escuela de Fisioterapia

Licda. Isabel Alejandra Flores Ruiz

Docente tiempo completo.

Máster Diana Elizabeth Villacorta Coto

Directora de Clínicas de Fisioterapia

Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):

Br. Nelson Emmanuel Castillo Martínez

Representante estudiantil de cuarto año

Br. María Beatriz Membreño Trujillo

Representante estudiantil de tercer año.

Br. Griselda Esmeralda Valle Guardado

Representante estudiantil de quinto año.

Br. Karla Jeanmilette Calderón López

Representante estudiantil de primer año.

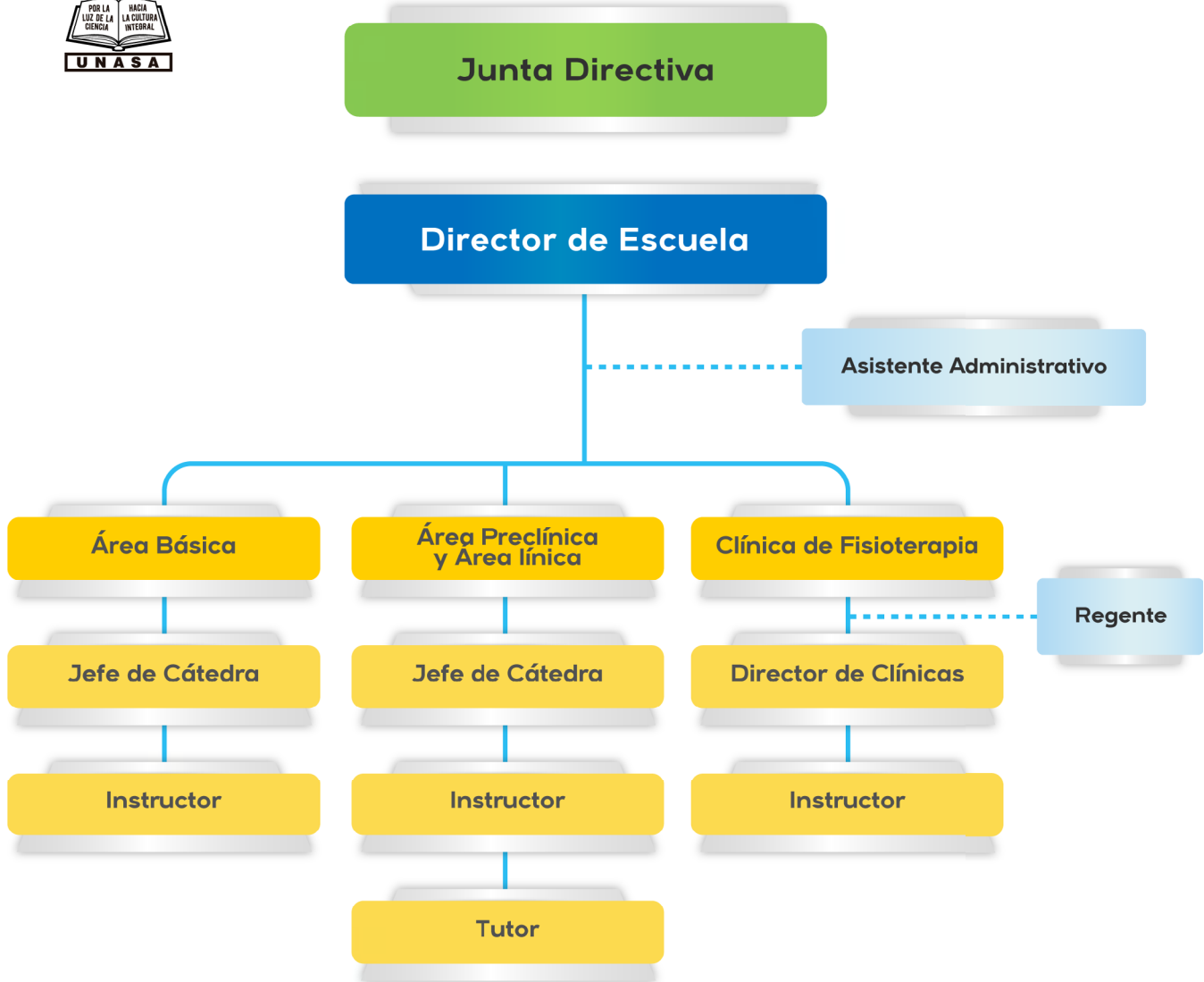
Br. Sergio Samuel Castillo Martínez

Representante estudiantil de segundo año.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA

Organigrama Escuela de Fisioterapia



Junta Directiva

- Director de Escuela.
 - Director de Clínicas.
 - Jefes de cátedra.
- Estudiante representante por cada año de la carrera.

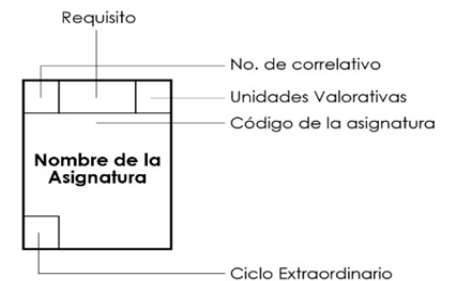
MALLA CURRICULAR / PLAN 0333

LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA

ÁREA BÁSICA			ÁREA PRECLÍNICA			ÁREA CLÍNICA																								
1ER. AÑO			2DO. AÑO			3ER. AÑO			4TO. AÑO		5TO. AÑO																			
CICLO I			CICLO II			CICLO III			CICLO IV		CICLO V		CICLO VI		CICLO VII		CICLO VIII		CICLO IX		CICLO X									
01	BR	4	04	01	4	07	04	9	10	07	6	13	10	6	17	13,14,15	5	21	17	6	24	05,21	4	28	26,27	8	31	03,29	4	S E R V I C I O S O C I A L
033301 Anatomía General			033304 Anatomía del Aparato Locomotor			033307 Fisiología Articular			033310 Valoración de la Actividad Motriz y Funcional en Fisioterapia			033313 Métodos y Técnicas de Tratamiento en Fisioterapia			033317 Rehabilitación Funcional I			033321 Rehabilitación Funcional II		033324 Rehabilitación Funcional III		033328 Rehabilitación en Neurología		033331 Rehabilitación Profesional						
02	BR	4	05	01	5	08	05	4	11	07	5	14	11	6	18	10	4	22	13,14,17	9	25	22	9	29	25	9	32	19	4	
033302 Métodos y Técnicas de Investigación			033305 Fisiología General			033308 Enfermería en Rehabilitación CE			033311 Exploración Osteomioarticular y Neurológica			033314 Medios Físicos en Rehabilitación			033318 Ortopedia, Prótesis y Órtesis			033322 Práctica Clínica Hospitalaria Monitoreada I		033325 Práctica Clínica Hospitalaria Monitoreada II		033329 Práctica Clínica Hospitalaria Monitoreada III CE		033332 Administración en Salud CE						
03	BR	3	06	BR	3	09	BR	4	12	05	4	15	04,08	3	19	02	4	23	10,17	7	26	01,05,22	4	30	09,26	4	33	29	9	
033303 Sociología General CE			033306 Ética y Legislación en Salud CE			033309 Psicología			033312 Educación Física			033315 Anatomía Radiológica CE			033319 Salud Comunitaria			033323 Terapia Ocupacional		033326 Neurología Funcional CE		033330 Psiquiatría		033333 Práctica Clínica Hospitalaria Monitoreada IV						
												16	05,08	3	20	05,08	3				27	01,05,22	3				34	02,19	3	
												033316 Introducción a la Farmacología CE			033320 Introducción a la Nutrición CE						033327 Introducción a la Genética		033334 Investigación en Salud							

ASIGNATURAS QUE PODRÁN CURSAR EN CICLO EXTRAORDINARIO	CÓDIGO
Sociología General	033303
Ética y Legislación en Salud	033306
Anatomía Radiológica	033315
Introducción a la Farmacología	033316
Introducción a la Nutrición	033320
Enfermería en Rehabilitación	033308
Neurología Funcional	033326
Administración en Salud	033332

TOTAL UNIDADES VALORATIVAS	172
TOTAL HORAS TEÓRICAS	97
TOTAL HORAS PRÁCTICAS	144
TOTAL ASIGNATURAS	34
TOTAL CICLOS	10



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA
 VIGENCIA CICLO I - 2019 A CICLO II - 2023

ÁREA BÁSICA		ÁREA PRECLÍNICA				ÁREA CLÍNICA			
1ER. AÑO		2DO. AÑO		3ER. AÑO		4TO. AÑO		5TO. AÑO	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
01 033401 Anatomía General Bachiller 4	05 033405 Educación Física 02 4	08 033408 Anatomía Radiológica 01 3	12 033412 Rehabilitación Funcional I 09 5	16 033416 Rehabilitación Funcional II 12 6	19 033419 Rehabilitación Funcional III 16 4	23 033423 Práctica Clínica Hospitalaria Monitoreada I 19,20 9	27 033427 Práctica Clínica Hospitalaria Monitoreada II 23 9	29 033429 Práctica Clínica Hospitalaria Monitoreada III 27 9	32 033432 Práctica Clínica Hospitalaria Monitoreada IV 29 9
02 033402 Fisiología General Bachiller 5	06 033406 Fisiología Articular 04 9	09 033409 Valoración de la Actividad Motriz y Funcional en Fisioterapia 06 6	13 033413 Métodos y Técnicas de Tratamiento en Fisioterapia 09 6	17 033417 Ortopedia, Prótesis y Ortesis 13 4	20 033420 Terapia Ocupacional 09,12 7	24 033424 Neurología Funcional 01,02 4	28 033428 Rehabilitación en Neurología Pediátrica 24,25 8	30 033430 Rehabilitación en Neurología del Adulto 28 4	33 033433 Investigación en Salud 07,26 3
03 033403 Sociología General Bachiller 3	07 033407 Métodos y Técnicas de Investigación Bachiller 3	10 033410 Introducción a la Nutrición 02 3	14 033414 Medios Físicos en Rehabilitación 11 6	18 033418 Psicología Bachiller 4	21 033421 Psiquiatría 18 4	25 033425 Introducción a la Genética 01,02 3		31 033431 Rehabilitación Profesional 20 4	34 033434 Administración en Salud 26 4
04 033404 Anatomía del Aparato Locomotor Bachiller 4		11 033411 Exploración Osteomioarticular y Neurológica 04 5	15 033415 Introducción a la Farmacología 02 3		22 033422 Ética y Legislación en Salud 03 3	26 033426 Salud Comunitaria 07 4			

P
R
O
C
E
S
O

D
E

G
R
A
D
U
A
C
I
Ó
N

ASIGNATURAS EN CICLO EXTRAORDINARIO

03 033403 Sociología General Bachiller 3	08 033408 Anatomía Radiológica 01 3	10 033410 Introducción a la Nutrición 02 3	15 033415 Introducción a la Farmacología 02 3	22 033422 Ética y Legislación en Salud 03 3	34 033434 Administración en Salud 26 4
---	--	---	--	--	---

No. de correlativo	Código
Nombre de la asignatura	
Pre - Requisito	Unidades Valorativas

LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA

Descripción de la Carrera

La carrera de Fisioterapia nace con el propósito de colaborar en la formación científica y profesional del estudiante salvadoreño, con vocación hacia los estudios de la rehabilitación física de las personas que presentan discapacidades del sistema neuromuscular esquelético y todo lo relacionado con la atención e las personas que las padecen. Realizando dicha atención a través de agentes físicos y mecánicos.

Áreas de estudio

Formación humana: Capacidad de entender el amplio concepto de la rehabilitación en su contenido, psicológico, humano, científico y social.

Conocimientos básicos:

- Cultura general
- Ciencias Naturales
- Ciencias Físicas
- Ciencias Sociales

Formación tecnológica y científica

Conocimientos sobre las generalidades de las diversas enfermedades que aquejan a la humanidad, empleando agentes físicos o mecánicos para favorecer su funcionalidad, minimizar o anular el sufrimiento humano y al mismo tiempo anular las secuelas discapacitantes que podrían causar.

Campos de trabajo

- Hospitales nacionales y privados.
- Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública e ISSS.
- Organismos de cooperación internacional. OPS, OMS.
- Proyectos de investigación científica.
- Servicios particulares y domiciliarios.
- Clínicas privadas.

Requisitos de graduación

PLAN 333

1. Aprobación de las 34 asignaturas que conforman el respectivo plan de estudios, reuniendo un número de 172 unidades valorativas. Para la aprobación de cada asignatura deberá obtener una nota mínima de (7.0) siete punto cero, en la escala de 0.0 a 10.0; y para efectos de poder graduarse, el estudiante deberá haber obtenido un Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM) de (7.0) siete punto cero.

2. Haber cursado un mínimo de 32 unidades valorativas cuando el ingreso fuere por equivalencias, según la Ley General de Educación Superior, en su artículo 19 literal d).
3. Haber aprobado los cursos de inglés, español e informática, con la finalidad de fortalecer el perfil profesional del Licenciado en Fisioterapia en base al Reglamento General de la Ley de Educación Superior en su artículo 11 del capítulo II y al Reglamento de Graduación de la Universidad, en el art. 2 literal f); los cursos se impartirán de la siguiente forma:
 - a. Idioma inglés: tres niveles (12 módulos)
 - ii. Nivel Básico: cursos I, II, III y IV
 - iii. Nivel Intermedio: cursos V, VI, VII, y VIII
 - iv. Nivel Superior: IX, X, XI y XII
 - b. Idioma Español, tres cursos:
 1. Ortografía
 2. Gramática
 3. Prácticas discursivas
 - c. Informática, tres cursos:
 1. Word
 2. Excel
 3. PowerPoint
4. Realizar como mínimo 6 horas diarias en seis meses de servicio social cumpliendo con un mínimo de 500 horas en el Ministerio de Salud Pública, quien extenderá una constancia de la realización del Servicio Social.
5. Elaborar y presentar para su aprobación el trabajo de investigación según el Reglamento de Graduación de la Universidad.
6. Estar solvente con todas las dependencias de la universidad.
7. Cancelar el arancel de graduación
8. Presentar dos fotografías blanco y negro 7x9 cm.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

PLAN 334

1. Constancia de haber aprobado el proceso de grado, extendida por el jefe del departamento de Proceso de Grado.
2. Título de bachiller original.
3. Constancia de haber concluido el servicio social con duración de seis meses.
4. Factura original del pago del arancel de graduación
5. Solvencia económica y administrativa extendida por la Administración General y Financiera de la Universidad (cuotas educativas, proceso de grado, biblioteca, laboratorios y demás dependencias)
6. Dos fotografías blanco y negro tamaño 7x9 cm.
7. Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos de graduación que exige cada carrera, según su plan de estudios
8. Haber completado el nivel pre intermedio, (B1) del idioma inglés.

PLAN 335

Los estudiantes para graduarse deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Graduación vigente, y deberán presentar a la Administración Académica con tres meses de anticipación de la fecha señalada para la graduación los siguientes documentos:

- a. Constancia de haber cumplido satisfactoriamente con el proceso de grado, extendida por el Jefe del Departamento de Proceso de Grado
- b. Título de Bachiller en original.
- c. Constancia de haber concluido su servicio social.
- d. Factura original del pago del arancel de graduación.
- e. Solvencia económica y administrativa extendida por la Administración General y Financiera de la Universidad.
- f. Dos fotografías blanco y negro tamaño título. (7 x 9 cms.)
- g. Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos de graduación que exige cada carrera, según su plan de estudios.

Para iniciar el proceso de graduación el estudiante no deberá exceder de dos años de haber cumplido con lo establecido en los literales a) y c), del presente artículo. Asimismo, deber comprobar por medio de examen o diploma respectivo sus conocimientos del idioma inglés.

Duración de la Carrera

Cinco años de estudios y formación universitaria, más su Servicio Social.

- **Dos años de área básica.**
- **Tres años área especializada.**
- **Seis meses de Servicio Social.**

Título obtenido:

El Título que la Universidad Autónoma de Santa Ana confiere es el de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA.

Perfil profesional:

- El licenciado en Fisioterapia es un profesional capacitado para:
- Atender todas las disfunciones del sistema neuromuscular y esquelético.
- Distinguir discapacidades múltiples para su canalización al área de especialización pertinente.
- Capacidad de liderazgo.
- Completo dominio personal para la participación del trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Actitud de servicio hacia los demás y especialmente a las personas con problemas de malformación o disfunción músculoesquelético.
- Responsable.
- Ética profesional.
- Espíritu innovador y mente abierta al aprendizaje continuo.

LICENCIATURA EN NUTRICIÓN



JUNTA DIRECTIVA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Primera fila de izquierda a derecha (Sentadas):

Licda. Karla Gabriela Campos Sermeño

Docente Tiempo Completo

Máster Maribel Guadalupe Rivera de López

Directora de Escuela de Nutrición.

Licda. Karla Xiomara Blanco Ramírez

Docente tiempo completo.

Andrea Stephannie Bazán Martínez

Representante estudiantil de quinto año

Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):

Paola María Guerra Moreno

Representante estudiantil de primer año

Fabiola Guadalupe Qiterio Cáceres

Representante estudiantil de cuarto año

Jonathan Fernando López Mauricio

Representante estudiantil de segundo año

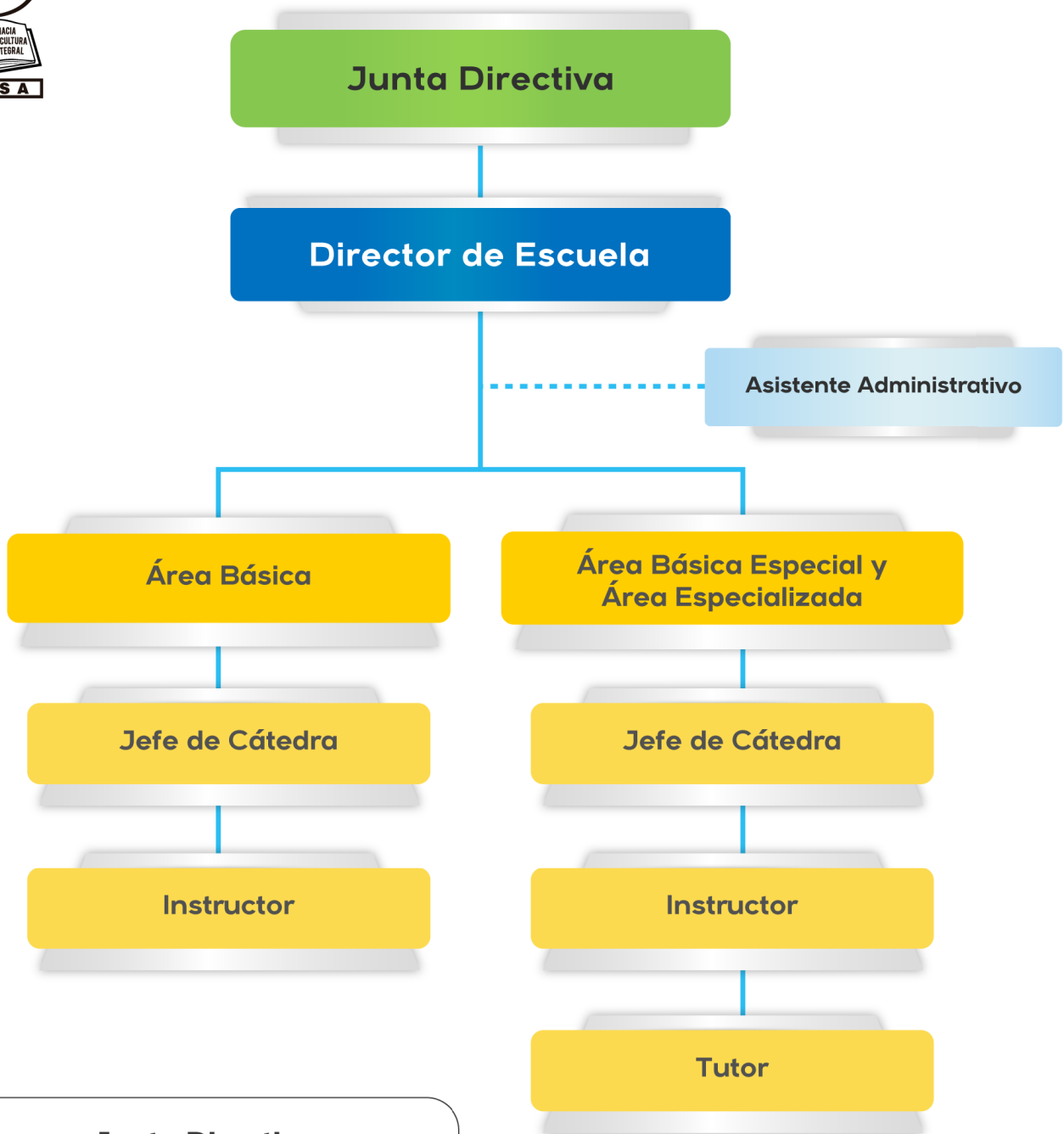
Andrea Nicole Aguilar Ruiz

Representante estudiantil de tercer año



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA

Organigrama Escuela de Nutrición

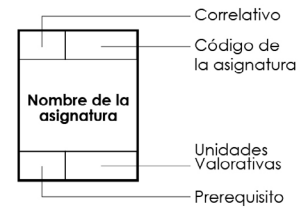


Junta Directiva

- Director de Escuela.
- Jefes de cátedra.
- Estudiante representante por cada año de la carrera.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
 VIGENCIA CICLO I- 2019 AL CICLO II- 2023

ÁREA BÁSICA				ÁREA BÁSICA ESPECIAL				ÁREA ESPECIALIZADA			
1ER. AÑO		2DO. AÑO		3ER. AÑO		4TO. AÑO		5TO. AÑO			
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X		
01 036001 Biología General Br. 4	05 036005 Anatomía y Fisiología 01 6	09 036009 Fisiopatología 05 6	13 036013 Nutrición Humana I 09,10 4	17 036017 Dietética 13 5	22 036022 Nutrición Humana II 13 4	27 036027 Nutrición Humana Especializada 22 6	31 036031 Práctica Profesional Especializada 01-30 8	33 036033 Práctica Profesional Hospitalaria 01-32 10	34 036034 Práctica Profesional Comunitaria 01-32 10		
02 036002 Química General Br. 4	06 036006 Química Orgánica 02 4	10 036010 Química de los Alimentos 06 4	14 036014 Bromatología 10,11 4	18 036018 Técnica Culinaria 13,14 5	23 036023 Inocuidad Alimentaria 11,14 4	28 036028 Tecnología de Alimentos 18,23 5	32 036032 Nutrición en Salud Pública 27 5		35 036035 Seminario de Investigación Aplicado a Nutrición 01-32 5		
03 036003 Psicología General Br. 4	07 036007 Metodología de la Investigación Br. 4	11 036011 Microbiología y Parasitología 01 5	15 036015 Seguridad Alimentaria Nutricional 08 4	19 036019 Farmacología 12 4	24 036024 Dietoterapia 17,19 5	29 036029 Nutrición Pediátrica 17,22 4					
04 036004 Sociología Br. 3	08 036008 Educación Alimentaria Nutricional Br. 4	12 036012 Bioquímica 06 4	16 036016 Epidemiología de la Nutrición 07 4	20 036020 Ética y Legislación Aplicada a la Nutrición I 04 3	25 036025 Nutrición Deportiva 13 4	30 036030 Ética y Legislación Aplicada a la Nutrición II 20 3					
ASIGNATURAS EN CICLO EXTRAORDINARIO				21 036021 Administración y Gerencia en Nutrición 16 3	26 036026 Marketing en Nutrición 21 3						
03 036003 Psicología General Br. 4	07 036007 Metodología de la Investigación Br. 4	16 036016 Epidemiología de la Nutrición 07 4	21 036021 Administración y Gerencia en Nutrición 16 3								
04 036004 Sociología Br. 3	08 036008 Educación Alimentaria Nutricional Br. 4	20 036020 Ética y Legislación Aplicada a la Nutrición I 04 3	26 036026 Marketing en Nutrición 21 3								



REFERENCIA
 Br. = Bachiller

P
R
O
C
E
S
O

D
E

G
R
A
D
U
A
C
I
Ó
N

LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Descripción de la carrera

La Universidad Autónoma de Santa Ana, a la vanguardia en Educación Superior presenta en su oferta académica una nueva carrera, la Licenciatura en Nutrición, con el objetivo de formar profesionales con sólidos conocimientos teóricos y prácticos, habilidades y actitudes que le permitan identificar los diferentes aspectos que intervienen en el proceso nutricional de las personas y el medio que le rodea; así como crear, administrar y evaluar programas de alimentación y nutrición en las áreas: deportiva, pediátrica, geriátrica, del adulto y de la mujer embarazada; abordar áreas donde interviene la nutrición relacionadas con la legislación, tecnología de alimentos y educación

Áreas de Estudio

Formación humana

El profesional de la Licenciatura en Nutrición, se forma para desarrollar el sentido de la responsabilidad, con vocación profesional, proactividad, capacidad para el análisis y resolución de problemas, toma de decisiones con ética, espíritu de servicio, creativa e iniciativa y sensibilidad social, así como la práctica de valores.

Conocimientos básicos

Podrá identificar e integrar los principios fundamentales de la Biología, Anatomía, Fisiología del cuerpo humano y la química de los alimentos, relacionados con el proceso de la nutrición.

Formación tecnológica y científica

El profesional en Nutrición se forma para poder promover el estudio e investigación de problemas alimentarios y nutricionales del país, con énfasis en las problemáticas regionales y sectoriales en sus aspectos biológicos, sociales, económicos, educativos, culturales y tecnológicos, con conocimiento del método científico y con actitud científica permanente; así como utilizar programas de informática, gramática, redacción e inglés.

Campo de trabajo

Nutricionista clínico de hospitales públicos o privados, Investigador/a o Administrador/a de instituciones empresariales o industriales de alimentos, Asesor/a alimentario en Instituciones Deportivas, Gestor/a de programas de alimentos en el sector privado e industrial, Coordinador/a de programas de nutrición, Consultor/a en Nutrición, Administrador/a y atención de clínica nutricional privada.

Requisitos de graduación

- Constancia de haber aprobado el proceso de grado, extendida por el jefe del departamento de Proceso de Grado.

- Título de Bachiller original.
- Constancia de haber concluido el servicio social con duración de seis meses.
- Factura original del pago del arancel de graduación.
- Solvencia económica y administrativa extendida por la Administración General y Financiera de la Universidad (cuotas educativas, proceso de grado, biblioteca, laboratorios y demás dependencias).
- Dos fotografías blanco y negro tamaño título (7x9 cm.).
- Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos de graduación que exige cada carrera, según su plan de estudios.
- Haber completado el nivel pre intermedio, (B1) del Idioma Inglés.

PLAN 361

Los estudiantes para graduarse deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Graduación vigente, y deberán presentar a la Administración Académica Con tres meses de anticipación de la fecha señalada para la graduación los siguientes documentos:

- a. Constancia de haber cumplido satisfactoriamente con el proceso de grado, extendida por el jefe del departamento de proceso de grado.
El proceso de grado los estudiantes de la licenciatura de nutrición tendrán la alternativa de realizar una investigación operativa la cual podrá desarrollarse en las áreas de clínica, comunitaria e industria de los alimentos.
- b. Título de Bachiller en original.
- c. Constancia de haber concluido su servicio social.
- d. Factura original del pago del arancel de graduación.
- e. Solvencia económica y administrativa extendida por la Administración General y Financiera de la Universidad.
- f. Dos fotografías blanco y negro tamaño título. (7x9 cm.).
- g. Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos de graduación que exige cada carrera, según su plan de estudio.
Para iniciar el proceso de graduación el estudiante no deberá exceder de dos años de haber cumplido con lo establecido en los literales a) y d). Así mismo deberá comprobar por medio de examen o diploma respectivo sus conocimientos del idioma inglés.

Duración de la carrera

5 años divididos en 10 ciclos: Área básica: 1 año y 6 meses, 3 ciclos; Área básica especial: 1 año 6 meses, 3 ciclos y Área Especial: 2 años, 4 ciclos; Servicio social: 6 meses

Título que se obtiene

Licenciado/a en Nutrición

Perfil profesional

- Elaborar diagnósticos nutricionales y planear regímenes alimenticios a partir de un diagnóstico con el fin de satisfacer las necesidades nutrimentales de los usuarios.

- Diseñar programas educativos de prevención y promoción, para implementar una cultura de buena alimentación en diversos sectores de la población.
- Emplear los fundamentos de la administración en los diferentes servicios de alimentación, con el fin de ofrecer servicios de calidad en beneficio de la salud de los individuos y de las sociedades.
- Crear o mejorar productos alimenticios que beneficien a la población en cuanto a costo, valor nutritivo, disponibilidad y accesibilidad.
- Aplicar la normatividad y regulaciones vigentes relacionadas con la nutrición clínica, poblacional, tecnología alimentaria y servicios de alimentos.
- Desarrollar trabajos con el equipo multidisciplinario del área de salud.

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
ESTRATÉGICA EN SALUD**

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

OBJETIVOS DE LA CARRERA

Desarrollar habilidades y destrezas organizativas, analíticas y de gestión; mediante la obtención de sólidos conocimientos en políticas, calidad y administración de los servicios e investigación, para identificar y analizar los fenómenos presentados en los sistemas de salud, creando e innovando métodos y técnicas que permitan ofrecer un servicio de calidad, con ética y humanizado a los usuarios de los sistemas de salud integrado.

ÁREAS DE FORMACIÓN

- Área de administración en salud
- Área de gestión en salud
- Área de investigación en salud

ÁREAS DE DESEMPEÑO

- Director, Directora o administrador, administradora de servicios de salud en el sistema de salud nacional público y privado.
- Investigador o Investigadora en instituciones públicas o privadas.
- Asesor o Asesora de programas de salud en ONG's.
- Coordinador o Coordinadora de programas en el sistema nacional de salud.
- Consultor o Consultora en sistemas y políticas de salud.
- Administrador o Administradora y atención de clínica de salud privada.

PRIMER AÑO

CICLO I

- Desarrollo Organizacional.
- Bioética y Legislación en Salud.
- Sistemas y Políticas de Salud.
- Investigación Administrativa I.

CICLO II

- Administración de Redes de Salud.
- Calidad de los Servicios de Salud.
- Tecnología de la Información y
- Comunicación en Salud.
- Investigación Administrativa II.

SEGUNDO AÑO

CICLO I

- Administración del Talento Humano.
- Administración de los Recursos Financieros.
- Administración de Operaciones
- Seminario de Grado I

CICLO II

- Planificación Estratégica y Administración Social
- Marketing en Salud
- Formulación y Evaluación de Proyectos
- Seminario de Grado II

REQUISITOS DE EGRESO Y GRADUACIÓN

EGRESO

Para egresar de la Maestría en Administración Estratégica en Salud se requiere cumplir con los requisitos mencionados a continuación:

Aprobación de las 16 asignaturas que conforman el respectivo plan de estudio, con un total de 66 unidades valorativas. Para la aprobación de cada asignatura deberá obtener una nota mínima de (7.5) siete punto cinco, en la escala de 0.0 al 10.0.

Obtener un Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM) de (7.5) siete punto cinco. No se plantean estrategias para nivelar CUM pues la nota mínima para aprobar cada asignatura es igual al CUM.

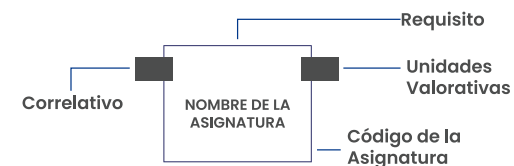
Haber cursado un mínimo de 32 unidades valorativas cuando el ingreso fuere por equivalencias, según la Ley de Educación Superior, tal como lo dicta en su artículo 19 literal "d".

GRADUACIÓN

PLAN 501

Para graduarse de Maestro/a en Administración Estratégica en Salud se requiere cumplir con los requisitos mencionados a continuación:

- a. Constancia de haber aprobado el proceso de grado.
- b. Título de grado en original.
- C. Constancia de haber concluido 100 horas de servicio social.
- d. Constancia emitida por la Dirección de Post Grados de haber realizado prácticas según lo establecido en la Ley de Medio Ambiente, en su Art. 39: para la obtención de cualquier título académico, deberá destinarse una parte de las horas de servicio social, a prácticas relacionadas con el medio ambiente, según lo establecido en las leyes respectivas.)
- e. Factura original del pago del arancel de graduación.
- f. Solvencia económica y administrativa extendida por la Administración General y Financiera de la universidad (cuotas educativas, proceso de grado, biblioteca, laboratorios y demás dependencias).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA
DIRECCIÓN DE POSTGRADOS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
VIGENCIA: CICLO I 2022 AL CICLO II 2023

1ER. AÑO		2DO. AÑO	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV
01 TITULO DE GRADO 4 DESARROLLO ORGANIZACIONAL 050001	05 TITULO DE GRADO 4 ADMINISTRACIÓN DE REDES DE SALUD 050005	09 01 4 ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO 050009	13 CICLO III 5 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRACIÓN SOCIAL 050013
02 TITULO DE GRADO 4 BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN EN SALUD 050002	06 TITULO DE GRADO 4 CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD 050006	10 02 4 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS 050010	14 CICLO III 4 MARKETING EN SALUD 050014
03 TITULO DE GRADO 4 SISTEMAS Y POLÍTICAS DE SALUD 050003	07 TITULO DE GRADO 4 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD 050007	11 06 4 ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES 050011	15 CICLO III 5 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS 050015
04 TITULO DE GRADO 4 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA I 050004	08 TITULO DE GRADO 4 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA II 050008	12 CICLO II 4 SEMINARIO DE GRADO I 050012	16 CICLO III 4 SEMINARIO DE GRADO II 050016

PROCESO DE GRADUACIÓN



RECURSOS **EDUCACIONALES**

Los Recursos Educativos, constituyen para la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA, elementos fundamentales de apoyo en el aprendizaje y de importancia para la formación integral de los estudiantes. Contribuyen al desarrollo de los programas de estudio de las diferentes carreras, para lograr experiencias significativas y motivadoras para los estudiantes. La Universidad dispone de diversidad de recursos, los cuales se describen a continuación.

BIBLIOTECA

UNASA, ofrece una biblioteca completa para las carreras que sirve, la cual contribuye a las labores de investigación, docencia y autoaprendizaje del estudiante. El uso de la bibliografía puede ser dentro de la Universidad como fuera de ella, facilidad que la biblioteca brinda a toda la comunidad universitaria. Además, cuenta con salas de estudio grupal e individual con acceso a internet inalámbrico.

La Biblioteca tiene un fondo bibliográfico que cubre todas las disciplinas que ofrece la academia (Medicina, Cirugía Dental, Fisioterapia, Laboratorio Clínico, Enfermería, Nutrición, Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico Multimedia, Educación Física, Deportes y Recreación, Ciencias del Deporte, Actividad Física y Recreación). El horario es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los días sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. Instalaciones confortables, con iluminación led, aire acondicionado y otros recursos de apoyo.

LABORATORIO DE INFORMÁTICA

Los Laboratorios de Informática cuentan con equipos y acceso a internet al servicio del estudiante. Estos servicios son gratis. El Jefe del centro da asistencia a los estudiantes

que necesitan de este recurso para su preparación académica.

CENTROS DE PRÁCTICA

La Universidad cuenta con centros propios, así como también de otras instituciones con los cuales ha establecido convenios con tal fin.

1. CENTROS DE PRÁCTICA INTERNOS

- Sala de Disección: Anatomía Humana, Neuroanatomía Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud "A"
- Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud "B"
- Laboratorio de Enfermería (Sala de práctica o arte)
- Gimnasio de Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Grupal.
- Laboratorio Dental (Oclusión Operatoria, Materiales Dentales)
- Pre Clínicas Odontológicas (seis unidades de odontología)
- Clínicas Odontológicas (Con once unidades odontológicas)
- Clínica de Fisioterapia
- Centro de esterilización Sala de Cirugía Dental
- Cuarto Recortador de Modelos
- Clínicas de Rayos "X" (Clínicas Odontológicas) Clínicas de Rayos "X" (Preclínicas Odontológicas).
- Cuarto de Revelado (Con cuatro cubículos)
- Taller de TV y Video
- Laboratorio de Informática
- Radio UFM 94.9
- Taller de Radio
- Taller de Diseño Gráfico

2. CENTROS DE PRÁCTICA EXTERNOS

La UNASA, además de los centros de práctica ya mencionados, cuenta con centros de práctica externos del campus universitario que permiten y contribuyen a complementar la formación integral de los estudiantes. Entre ellos se tienen:

Hospital San Juan de Dios de Santa Ana.

En este hospital realizan su práctica Médico Hospitalaria los estudiantes de medicina a partir de la asignatura Diagnóstico físico, que es el puente entre el área básica y el área hospitalaria. En el séptimo año, realizan su internado rotatorio.

Dentro del hospital se imparten clases teórico-prácticas relacionadas al área hospitalaria. La práctica incluye las áreas de estudio; Cirugía, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Salud Pública y Medicina. En Julio de 1999 se inauguró dentro del hospital, un salón adecuado para clases y con capacidad para 40 estudiantes de la UNASA, totalmente remodelado y acondicionado para brindar condiciones pedagógicas aceptables; en el Ciclo II del año 2011 se amplió dicha área, contando actualmente con dos aulas, una ducha para uso de los alumnos, una oficina debidamente equipada para uso de la secretaria del área clínica.

Hospital Nacional de Chalchuapa, Ahuachapán, Sonsonate, Metapán, Hospital Psiquiátrico y Unidades de Salud.

Espacio físico, materiales didácticos y equipos.

La Universidad cuenta con equipos audiovisuales que facilitan el compartir y

transmitir conocimientos, así mismo, ofrece a los estudiantes diversos espacios educativos para la realización de actividades o eventos extracurriculares, como Kioscos, auditorio, salas para eventos especiales, etc.

Para poder hacer uso de los equipos y espacios físicos (kioscos, auditorio, salas de reuniones, etc.) que la universidad ofrece al estudiante interesado debe:

- Solicitarlo con anticipación a la Administración General, llenando el formulario respectivo.
- Pedir ayuda al personal de soporte técnico cuando necesite auxilio en la manipulación de alguno de los equipos que utilice.
- Reponer el material que se le extravíe o se deteriore por hacer uso incorrecto

La finalidad del uso del material didáctico es la siguiente:

- Aproximar al alumno a la realidad del objeto de estudio.
- Motivar la clase.
- Facilitar la percepción y la comprensión de los hechos y de los conceptos.
- Concretar e ilustrar lo que se está exponiendo verbalmente.
- Dar oportunidad para que se manifiesten las aptitudes y el desarrollo de habilidades específicas.

Tomando en cuenta lo anterior, es imprescindible que las clases se hagan acompañar de materiales que faciliten el aprendizaje en los alumnos.

MATERIAL GASTABLE

- | | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Acetatos• Papel bond en pliegos, tamaño carta y oficio. | <ul style="list-style-type: none">• Medios de cultivo• Cinta adhesiva• Cartulina | <ul style="list-style-type: none">• Marcadores para pizarra acrílica. |
|--|--|---|

EQUIPO

- | | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Retroproyectores• Proyector VHS y T.V.• Rotafolios• Equipos de sonido con micrófono• Cámaras fotográficas y Computadoras: PC y personales. | <ul style="list-style-type: none">• Proyector de multimedia.• Equipo de laboratorio• Microscopios• Centrífugas video• Microcentrífugas• Recortadores de modelos de yeso | <ul style="list-style-type: none">• Amalgamadores• Cocina con horno• Refrigerador• Baño maría Estufa• Espectrofotómetro• Autoclave• Tangesioméetro• Refrigerador |
|--|--|---|

EQUIPO DE LABORATORIO

- | | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• RX• Unidad dental• Esterilizadores | <ul style="list-style-type: none">• Chalecos de plomo para adultos y niños• Dentoformo | <ul style="list-style-type: none">• Microaerenador |
|--|---|--|

RECOMENDACIONES

Para poder hacer uso de los recursos que la Universidad ofrece usted debe cumplir con los requisitos siguientes:

- Solicitarlo con anticipación a la persona encargada en la escuela respectiva.
- Pedir ayuda a un técnico cuando necesite auxilio en la manipulación de los equipos en caso necesario.
- Devolver el material retornable en la fecha indicada con su hoja de autorización de uso del material.
- Reponer el material que se le extravió o deterioró por hacer uso incorrecto.

ARANCELES AÑO ACADÉMICO 2025

Los aranceles incluyen IVA del 13%, excepto los servicios de enseñanza, si éste valor es cambiado por el Gobierno, los aranceles se modificarán (incluyendo los de servicios de enseñanza)

CARRERA		MATRÍCULA POR CICLO	CUOTA EDUCATIVA
DOCTORADO EN CIRUGÍA DENTAL	1° a 3° año	\$ 200,00	\$ 200,00
DOCTORADO EN CIRUGÍA DENTAL	4° a 7° año	\$ 200,00	\$ 235,00
DOCTORADO EN MEDICINA	1° a 3° año	\$ 200,00	\$ 195,00
DOCTORADO EN MEDICINA	4° a 7° año	\$ 200,00	\$ 215,00
LICENCIATURA EN ENFERMERIA		\$ 170,00	\$ 121,00
LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA		\$ 170,00	\$ 140,00
LICENCIATURA EN LABORATORIO CLÍNICO		\$ 170,00	\$ 165,00
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN		\$ 170,00	\$ 140,00
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	10o.ciclo. (Incluye Guía Digital de proceso de grado)	\$ 170,00	\$ 170,00
LICENCIATURA EN SALUD Y MEDIO AMBIENTE	1o a 4o año	\$ 170,00	\$ 135,00
LICENCIATURA EN SALUD Y MEDIO AMBIENTE	5o. año.	\$ 170,00	\$ 160,00
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		\$ 170,00	\$ 125,00
LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	1o.a 4o. año	\$ 170,00	\$ 135,00
LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	5o. Año	\$ 170,00	\$ 175,00
LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE, ACTIV. FÍSICA Y RECREACIÓN	1o.a 9o.ciclo	\$ 170,00	\$ 92,00
LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE, ACTIV. FÍSICA Y RECREACIÓN	10o.ciclo (Incluye Guía Digital de proceso de grado)	\$170.00	\$160.00
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN DIGITAL MULTIMEDIA	1o.a 4o. Año	\$170.00	\$125.00
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN DIGITAL MULTIMEDIA	5o. Año	\$170.00	\$160.00
LICENCIATURA EN MARKETING E INNOVACION DIGITAL	1o.a 4o. Año	\$160.00	\$125.00
LICENCIATURA EN MARKETING E INNOVACION DIGITAL	5o. Año	\$160.00	\$160.00
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD	ciclo 1 y ciclo 2	\$170.00	\$175.00
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD	ciclo 3 Y 4	\$170.00	\$215.00

Prácticas Clínicas u Hospitalarias (General y Psiquiátrico), para Doctorado en Medicina \$ 20.00 mensuales, según el Centro de Práctica (**)

Prácticas Clínicas u Hospitalarias, para Doctorado en Cirugía Dental \$ 10.00 , según el Centro de Práctica (**)

Prácticas Clínicas u Hospitalarias, para Carreras de Licenciaturas de \$ 5.00 a \$ 10.00 mensuales, según el Centro de Práctica (**)

Para la Carrera en Licenciatura en Enfermería el valor de Practicas Hospitalarias por Ciclo es de \$25.00 y la Practica de Salud Mental es de \$25.00

(**) Notas: el valor de las prácticas clínicas u hospitalarias de todas las carreras, es mensual y puede variar según lo disponga el Centro de Práctica). (De acuerdo a la asignatura, los estudiantes pueden hacer prácticas en los Hosp. o Centros de Salud, es decir no necesariamente requerirán estar cursando un año de área hospitalaria)

INSCRIPCIONES Y RETIROS - CAMBIO DE CARRERA

CAMBIO DE CARRERA DE ASPIRANTE	SIN COSTO
CAMBIO DE CARRERA DE ESTUDIANTE	\$20.00
INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURA O DE PROCESO DE GRADO (después de la fecha señalada c/u)	\$5.00
RETIRO DE ASIGNATURA O DE PROCESO DE GRADO (después de la fecha señalada c/u)	\$3.00

EXÁMENES

DERECHO DE EXAMEN POR CICLO	\$50.00
EXAMEN COMPLEMENTARIO	\$30.00
EXAMEN DE SUFICIENCIA (para todas las carreras de Pregrado, previa autorización de la Junta Directiva de Facultad)	\$35.00
EXAMEN DIFERIDO	\$30.00
EXAMEN PRIVADO : CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA	\$145.00
EXAMEN PRIVADO COMPLEMENTARIO: CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA	\$115.00
EXAMEN PRIVADO : CARRERA DE DOCT.EN CIRUGÍA DENTAL Y LABORAT.CLÍNICO.	\$105.00
REPOSICION DE EXAMEN PRIVADO TEÓRICO (DOCT. CIRUGÍA DENTAL)	\$100.00
REPOSICION DE EXAMEN PRIVADO PRÁCTICO (LAB.CLÍNICO)	\$60.00
REPOSICION DE EXAMEN PRIVADO TEÓRICO (LAB.CLÍNICO)	\$60.00
REVISIÓN DE EXAMEN	\$10.00

INGRESO POR EQUIVALENCIA

INGRESO POR EQUIVALENCIA PARA CARRERAS DE DOCTORADO incluye estudio y materias equivalentes	\$150.00
INGRESO POR EQUIVALENCIA PARA CARRERAS DE LICENCIATURA incluye estudio y materias equivalentes	\$120.00

CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

BOLETA DE NOTAS (del último ciclo finalizado del estudiante)	Sin costo
REPOSICIÓN DE BOLETA DE NOTAS	\$10.00
CARTA DE EGRESADO	Sin costo
REPOSICIÓN DE CARTA DE EGRESADO	\$40.00
CARTA DE RECOMENDACIÓN ACADÉMICA	\$25.00
CARTA DE RECOMENDACIÓN ACADÉMICA en Inglés	\$30.00
CERTIFICACION DE CARATULA DE TESIS	\$30.00
CERTIFICACIÓN COMPLETA DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE DOCTORADO	\$450.00
CERTIFICACIÓN COMPLETA DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE DOCTORADO EN IDIOMA INGLES	\$575.00
CERTIFICACIÓN COMPLETA DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA	\$400.00
CERTIFICACIÓN COMPLETA DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA EN INGLÉS	\$500.00
CERTIFICACIÓN DE CONDUCTA	\$20.00
CERTIFICACIÓN DE CURSO (De Español, Inglés o de Informática) CADA UNO	\$10.00
CERTIFICACIÓN DE HORAS PRÁCTICAS	\$130.00
CERTIFICACIÓN DE HORAS PRÁCTICAS . En Inglés.	\$160.00
CERTIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN. No incluye valor de traducción a otro idioma	\$320.00
CERTIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN. En Inglés.	\$360.00
CERTIFICACIÓN DE MALLA CURRICULAR Y CARGA ACADÉMICA U HORARIA(organización del pensum y malla curricular)	\$130.00
CERTIFICACIÓN DE MALLA CURRICULAR Y CARGA ACADÉMICA U HORARIA(organización del pensum y malla curricular) EN IDIOMA INGLES	\$160.00
CERTIFICACIÓN DE NOTAS PARCIALES POR CADA CICLO	\$20.00

CERTIFICACIÓN DE NOTAS PARCIALES POR CADA CICLO en Inglés	\$25.00
CERTIFICACION DE RESUMEN DE INVESTIGACIÓN	\$45.00
CERTIFICACIÓN DE TÍTULO	\$80.00
CERTIFICACIÓN EN INGLÉS DEL TÍTULO	\$110.00
CERTIFICACIÓN GLOBAL DE NOTAS EN CALIDAD DE EGRESADO	\$130.00
CERTIFICACIÓN GLOBAL DE NOTAS EN CALIDAD DE EGRESADO EN INGLÉS	\$175.00
CERTIFICACIÓN DE PROGRAMA DE ESTUDIO cada uno	\$20.00
CERTIFICACIÓN DE PROGRAMA DE ESTUDIO en Inglés, cada uno	\$30.00
CERTIFICACIÓN DE PROMEDIO GENERAL DE ESTUDIOS DE PREGRADO	\$30.00
CERTIFICACIÓN DE PROMEDIO GENERAL DE ESTUDIOS DE PREGRADO en Inglés	\$40.00
CERTIFICACIÓN DEL PUESTO DE PROMOCION AL FINALIZAR PREGRADO	\$50.00
CERTIFICACIÓN DEL PUESTO DE PROMOCION AL FINALIZAR PREGRADO en Inglés	\$60.00
CONSTANCIA DE DOCUMENTO (Copia oficial certificada de notas)	\$25.00
CONSTANCIA DE DOCUMENTO (Copia oficial certificada de información de año social)	\$25.00
CONSTANCIA DE DOCUMENTO (Copia oficial Traducida a Inglés) AUTENTICADA	\$40.00
CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN PARA EXALUMNOS QUE APLICAN A TRABAJOS EN EL EXTRANJERO SOBRE EL TÍTULO OTORGADO	\$25.00
CONSTANCIA DE DOCUMENTO (Copia oficial Traducida a Inglés) AUTENTICADA	\$25.00
CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN PARA EXALUMNOS QUE APLICAN A TRABAJOS EN EL EXTRANJERO SOBRE EL TÍTULO OTORGADO	\$40.00
CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN PARA EXALUMNOS QUE APLICAN A TRABAJOS EN EL EXTRANJERO SOBRE EL TÍTULO OTORGADO (EN INGLÉS)	\$40.00
CONSTANCIA (Varias, cada una)	\$10.00
CONSTANCIA Traducida a Inglés	\$18.00
CONSTANCIA AUTENTICADA	\$20.00
CONSTANCIA AUTENTICADA Traducida a Inglés	\$30.00
CONSTANCIA DE CONDUCTA	\$15.00
CERTIFICACIÓN DE CONSTANCIA DE CONDUCTA	\$20.00
MALLA CURRICULAR SELLADA POR ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA	\$20.00

PROGRAMA DE ASIGNATURA SELLADO	\$8.00
PROGRAMA DE ASIGNATURA SELLADO Y TRADUCIDO A INGLÉS	\$14.00
RÉCORD DE NOTA	\$20.00
REPOSICION DE DIPLOMA DE CURSO O DIPLOMADO	\$20.00
DECLARACION DE ESTUDIOS PARA ESPECIALIZACION EN EL EXTRANJERO	\$150.00

OTROS

APERTURA EXPEDIENTE DE EGRESO	\$135.00
CARNET	\$4.00
CASILLERO (LOCKER) ARRENDAMIENTO (por ciclo, opcional)	\$20.00
ENVIO DE DOCUMENTOS AL EXTRANJERO De acuerdo al peso de documentos y cobro de Empresa Mensajera	
GRADUACIÓN DE CURSOS (Inglés, Español o Informática) c/uno.	\$10.00
GRADUACIÓN EXTRAORDINARIA previa autorización por el CSU	\$450.00
INSCRIPCION AL PROCESO DE ADMISIÓN	\$50.00
RECARGO DE CUOTA EDUCATIVA POR PAGO EXTEMPORÁNEO (carreras en doctorados de 4o a 7o año)	\$18.00
RECARGO DE CUOTA EDUCATIVA POR PAGO EXTEMPORÁNEO (no incluyen carreras en doctorados de 4o a 7o año)	\$13.00
REPOSICIÓN DE TÍTULO	\$140.00
TALONARIO por ciclo	\$8.00
TALONARIO DISPONIBLE EN EXPEDIENTE ACADÉMICO	SIN COSTO

ARANCELES A CANCELAR PARA ROTACIÓN DEL ÁREA HOSPITALARIA CARRERA: DOCTORADO EN MEDICINA

No. DE ESTUDIANTE	VALOR A CANCELAR CADA ESTUDIANTE
1	\$1,650.00
2	\$1,250.00
3 ó más	\$1,050.00

POR CADA ROTACIÓN DEL ÁREA HOSPITALARIA, EN CARÁCTER EXTRAORDINARIA CADA ESTUDIANTE DEBERÁ CANCELAR HASTA TRES VECES EL VALOR DE LO QUE LE CORRESPONDE PAGAR NORMAMENTE (El referido valor, podrá aproximarse al entero superior)

ARANCELES A CANCELAR PARA CURSAR ASIGNATURA DE ÁREA BÁSICA. Hasta de 5UV.

No. DE ESTUDIANTE	VALOR A CANCELAR CADA ESTUDIANTE
1	\$1,650.00
2	\$1,250.00
3 ó más	\$850,00

ASIGNATURAS EN CARÁCTER EXTRAORDINARIO IMPARTIDAS EN EL CICLO I ó II:
Hasta 3 Veces el valor de lo que le corresponde en ciclo (I ó II)

ARANCELES TRABAJO DE GRADO Y GASTOS DE GRADUACIÓN
(todas las carreras, excepto Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Diseño Gráfico Multimedia, Licenciatura en Ciencias del Deportes y Recreación, Licenciatura en Comunicación Digital Multimedia y Licenciatura en Marketing e Innovación Digital)

ARANCELES DE GRADUACIÓN: Es deber del estudiante de último año de la carrera, solicitarlos en la Administración General y Financiera.

1. APERTURA EXPEDIENTE DE EGRESO	\$135.00
2. INDUCCIÓN AL SEMINARIO DE PROCESO DE GRADO (Incluye Guía Digital)	\$110.00
3a. PROCESO DE GRADO EN 8 CUOTAS DE \$ 176.00 Valor para cada estudiante cuando integre un grupo de trabajo de cuatro o cinco estudiantes .	\$1,408.00
3b. ASESORÍA DE TRABAJO DE GRADO EN 8 CUOTAS DE \$ 236.00 Valor para cada estudiante cuando integre un grupo de trabajo de dos a tres estudiantes	\$1,888.00
3c. ASESORÍA DE TRABAJO DE GRADO EN 8 CUOTAS DE \$ 416.00 Valor para un estudiante cuando haga su trabajo en forma individual	\$3,328.00
4. REPOSICIÓN DE FASE O ETAPA	\$185.00
5. RECARGO DE CUOTA POR PAGO EXTEMPORÁNEO	\$13.00
6. GASTOS DE GRADUACIÓN con Acto.	\$350.00
7. REPOSICIÓN POR EXTRAVÍO DE TOGA	\$100.00

ARANCELES TRABAJO DE GRADO Y GASTOS DE GRADUACIÓN: Licenciatura en Nutrición

ARANCELES DE GRADUACIÓN: Es deber del estudiante de último año de la carrera, solicitarlos en la Administración General y Financiera.

1. APERTURA EXPEDIENTE DE EGRESO	\$135.00
2. ASESORÍA DE TRABAJO DE GRADO EN 3 CUOTAS DE \$ 165.00 Valor para cada estudiante cuando integre un grupo de trabajo mínimo 4 máximo 5 estudiantes	\$495.00
2.b PROCESO DE GRADO EN 3 CUOTAS DE \$ 171.00 Valor para cada estudiante cuando integre un grupo de trabajo de dos a tres estudiantes	\$ 513,00
3. REPOSICIÓN DE FASE O ETAPA	\$185.00
4. RECARGO DE CUOTA POR PAGO EXTEMPORÁNEO	\$13.00
5. GASTOS DE GRADUACIÓN con Acto.	\$325.00
6. REPOSICIÓN POR EXTRAVÍO DE TOGA	\$100.00

ARANCELES TRABAJO DE GRADO Y GASTOS DE GRADUACIÓN: Licenciatura en Ciencias del Deporte y Recreación

ARANCELES DE GRADUACIÓN: Es deber del estudiante de último año de la carrera, solicitarlos en la Administración General y Financiera.

1. APERTURA EXPEDIENTE DE EGRESO	\$135.00
2. ASESORÍA DE TRABAJO DE GRADO EN 3 CUOTAS DE \$ 160.00 Valor para cada estudiante cuando integre un grupo de trabajo mínimo 4 máximo 5 estudiantes	\$480.00
2.b PROCESO DE GRADO EN 3 CUOTAS DE \$ 166.00 Valor para cada estudiante cuando integre un grupo de trabajo de dos a tres estudiantes	\$498,00
3. REPOSICIÓN DE FASE O ETAPA	\$185.00
4. RECARGO DE CUOTA POR PAGO EXTEMPORÁNEO	\$13.00
5. GASTOS DE GRADUACIÓN con Acto.	\$350.00
6. REPOSICIÓN POR EXTRAVÍO DE TOGA	\$100.00

ARANCELES GASTOS DE GRADUACIÓN : Licenciatura en Diseño Grafico Multimedia y Maestría en Administración Estratégica en Salud

ARANCELES DE GRADUACIÓN: Es deber del estudiante de último año de la carrera, solicitarlos en la Administración General y Financiera.

APERTURA DE PROCESO DE GRADUACIÓN	\$135,00
RECARGO DE CUOTA POR PAGO EXTEMPORÁNEO	\$13,00
GASTOS DE GRADUACIÓN con Acto.	\$350,00
REPOSICIÓN POR EXTRAVÍO DE TOGA	\$100,00

SERVICIOS EN BIBLIOTECA Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA

CURSOS LIBRES DE INFORMÁTICA (Son opcionales, su valor se dará a conocer a través de la cartelera de Biblioteca).

ENTREGA TARDÍA DE LIBROS A BIBLIOTECA (por día)	\$1.00
FOTOCOPIA	\$0.04
IMPRESIÓN A COLOR, POR CADA PÁGINA depende del tamaño y cantidad de color. (valor máximo)	\$0.40
IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO, POR CADA PÁGINA	\$0.15
SCANEADO POR CADA PÁGINA	\$0.57

ATENCIÓN EN CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS BAJO EL RUBRO DE PROYECCIÓN SOCIAL

CIRUGÍA DE TEJIDOS BLANDOS Y/O DUROS (incluye dos radiografías: inicial y final)	\$ 40,00
CONSULTA	\$ 10,00
CORONA EN PORCELANA DENTAL	\$ 50,00
ENDODONCIA (sin reconstrucción dental y/o aditamentos de retención de material obturador)	\$ 60,00
EXTRACCION SIMPLE (incluye dos radiografías: inicial y final)	\$ 15,00
EXTRACCION SIMPLE CON SUTURA (incluye dos radiografías: inicial y final)	\$ 20,00
LIMPIEZA LEVE	\$ 20,00
LIMPIEZA MODERADA	\$ 25,00
LIMPIEZA SEVERA	\$ 30,00
LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE FLUOR (niños)	\$ 20,00
MANTENEDOR DE ESPACIO (niños)	\$ 25,00
OBTURACIÓN CON RESINA	\$ 18,00
PRÓTESIS (placas) c/u	\$ 45,00
PROTESIS COMPLETA (placas, las dos)	\$ 90,00
PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE (CROMO COBALTO)	\$ 75,00
POSTE DE FIBRA DE VIDRIO (SIN RECONSTRUCCIÓN DENTAL)	\$ 18,00
CEMENTADO DE PROTESIS FIJA (POR UNIDAD)	\$ 8,00
PULPOTOMIA SIN CORONITA (niños)	\$ 20,00
PULPECTOMIA EN PIEZAS PRIMARIAS	\$ 25,00
RADIOGRAFIA (set)	\$ 35,00
RADIOGRAFIA (c/u)	\$ 8,00
SELLADO DE FOSAS Y FISURAS (niños)	\$ 10,00

Todos los tratamientos antes descritos para adultos y niños están sujetos a variaciones de cada paciente y en estos casos su costo se puede incrementar, lo que obligaría a poder cobrar hasta tres veces el valor de lo que le correspondería en un caso normal. Para la evaluación del arancel a cobrar de estos casos especiales, deberán contar con la autorización de la Junta Directiva de la Escuela.

SERVICIO EN CLÍNICAS DE FISIOTERAPIA

CONSULTA DE DIAGNÓSTICO	\$ 6,00
CONSULTAS SUBSIGUIENTES (descuentos especiales por diez o más consultas)	\$ 6,00
CONSULTA A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (estudiantes, docentes, administrativos, servicio.)	\$ 4,00

SERVICIO EN CLÍNICA METABÓLICA

CONSULTA DE DIAGNÓSTICO	\$ 6,00
CONSULTAS SUBSIGUIENTES (descuentos especiales por diez o más consultas)	\$ 6,00
CONSULTA A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (estudiantes, docentes, administrativos y servicio.)	\$ 4,00

INCORPORACIONES A PREGRADO

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A PREGRADO	\$ 250,00
ESTUDIO DE LA INCORPORACIÓN: A GRADO DE LICENCIATURA en idioma español	\$ 550,00
ESTUDIO DE LA INCORPORACIÓN A GRADO DE DOCTORADO en idioma español	\$ 850,00
ESTUDIO DE LA INCORPORACIÓN: A GRADO DE LICENCIATURA en idioma diferente a español	\$ 800,00
ESTUDIO DE LA INCORPORACIÓN A GRADO DE DOCTORADO en idioma diferente a español	\$ 1,275.00
CARNET	\$ 4,00
TALONARIO por ciclo	\$ 8,00
TALONARIO DISPONIBLE EN EXPEDIENTE ACADEMICO	SIN COSTO

Los aranceles del proceso de grado y gastos de graduación para profesionales a incorporarse en carrera de pre-grado, son los mismos que los de los estudiantes de pre-grado

CURSOS

CURSO BÁSICO DE INFORMÁTICA	\$ 25,00
CURSO DE BIOSEGURIDAD (miembros de UNASA)	\$ 20,00
CURSO DE BIOSEGURIDAD (particulares)	\$ 70,00
CURSO DE ESPAÑOL	\$ 25,00
CURSO DE ÉTICA MÉDICA PARA DOCENTES	\$ 40,00
CURSO DE ÉTICA MÉDICA PARA ESTUDIANTES	\$ 30,00
CURSO DE INGLÉS	\$ 35,00
CURSO DE LENGUAJE DE SEÑAS SALVADOREÑAS (miembros de UNASA)	\$ 40,00
CURSO DE LENGUAJE DE SEÑAS SALVADOREÑAS (particulares)	\$ 60,00

CONGRESOS

CONGRESOS Consultar arancel autorizado en la Escuela o Dependencia.

OTROS ARANCELES PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS

PROGRAMAS DE PASANTIAS INTERNACIONALES DOCTORADO EN MEDICINA (UN MES)	\$ 700,00
---	-----------

COMITÉ DE ÉTICA

SERVICIOS DE EVALUACION DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EXTERNOS:

CASAS FARMACEUTICAS NACIONALES	\$ 1,200.00
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SIN FINES DE LUCRO	\$ 500,00
UNIVERSIDADES PRIVADAS	\$ 700,00
FUENTES ESTATALES (INSTITUCIONES DE SALUD Y / O EDUCATIVAS)	\$ 500,00
PERSONAS NATURALES EXTERNAS A UNASA	\$ 300,00

ARANCELES POR ARRENDAMIENTO DE ESPACIO FÍSICO	DÍA COMPLETO (sin IVA)	MEDIO DÍA (sin IVA)
AUDITORIUM Dr. SERGIO AMÍLCAR CARRANZA CAPACIDAD 250 PERSONAS	\$ 400,00	\$ 250,00
AULA # 9	\$ 140,00	\$ 100,00
AULA CON CAPACIDAD PARA 90 PERSONAS	\$ 160,00	\$ 110,00
AULA CON CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS	\$ 120,00	\$ 90,00
AULA Museo de Anatomía Humana de UNASA	\$ 140,00	\$ 100,00
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	\$ 180,00	\$ 130,00



CALENDARIO DE PAGOS AÑO 2025

CALENDARIO DE PAGOS ESTUDIANTES Vencimiento Matrícula, Cuotas y Derechos de Examen

Matrícula 1 y Cuota 1	jueves	02 enero
Cuota 2	lunes	03 febrero
Cuota 3	lunes	03 marzo
Cuota 4	martes	01 abril
Cuota 5	viernes	02 mayo
Cuota 6 y Derechos de Ex.	lunes	02 junio
Matrícula 2 y Cuota 7	martes	01 julio
Cuota 8	viernes	01 agosto
Cuota 9	lunes	01 septiembre
Cuota 10	miércoles	01 octubre
Cuota 11	lunes	03 noviembre
Cuota 12 y Derechos de Ex.	lunes	01 diciembre



PRINCIPALES ESTADÍSTICAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

PLANTA DOCENTE EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

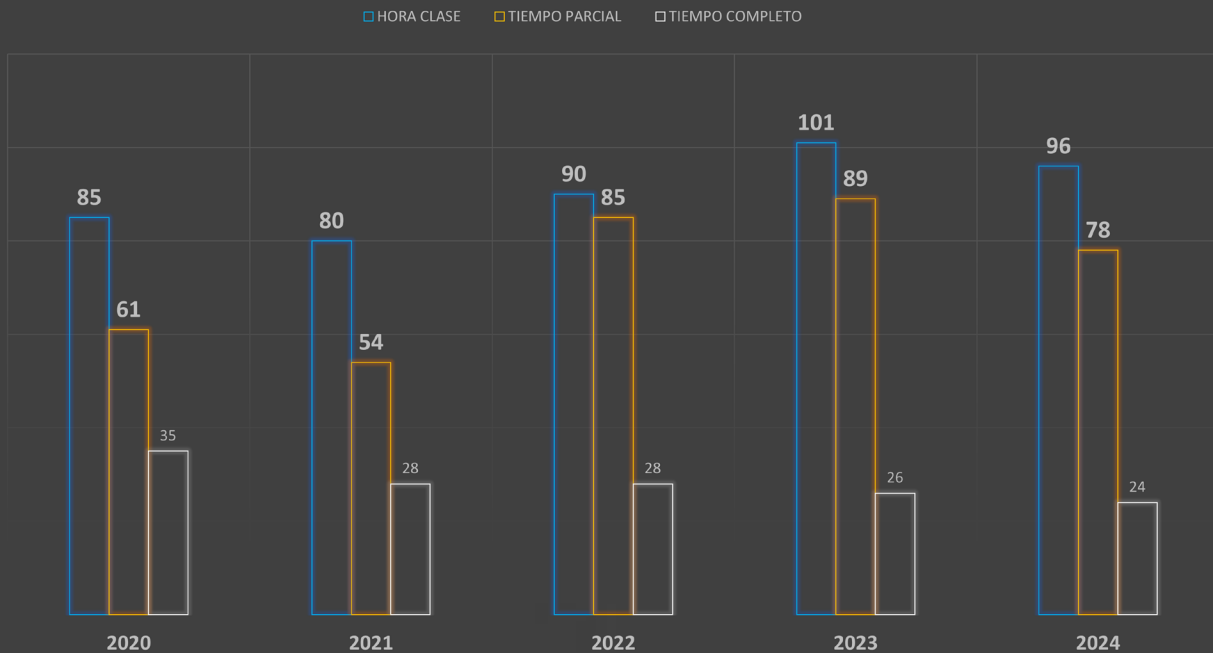


Ilustración 20. Planta docente contratada en los últimos cinco años, fuente: Administración General y Financiera

POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

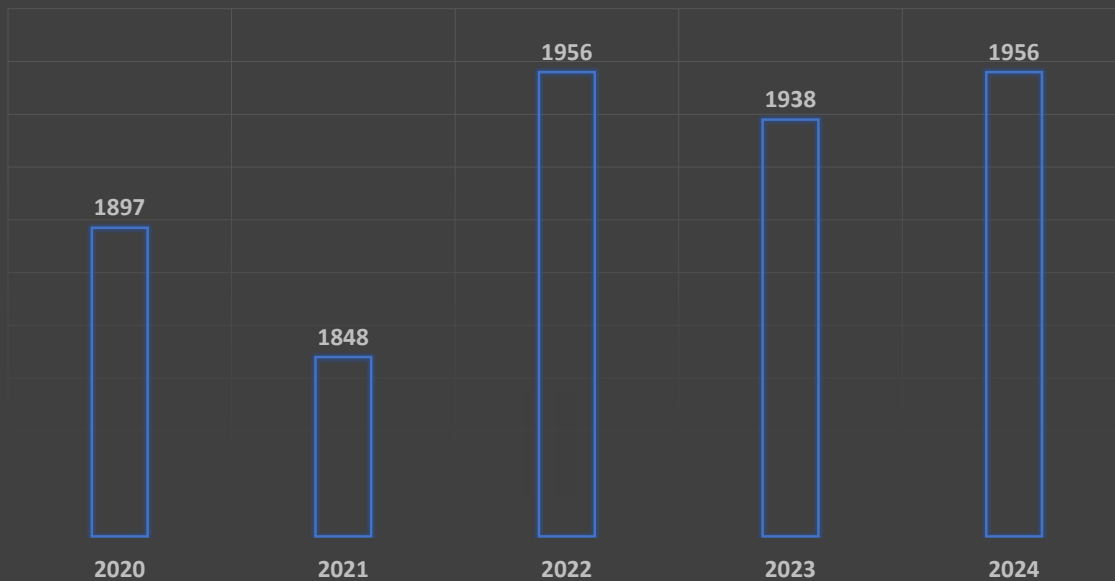


Ilustración 21. Fuente: Para años 2020 - 2024 Datos Estadísticos Calificación MINED (Para ciclo I de c/año), Para 2023: Reporte de Población Activa para Ciclo I 2024



PRINCIPALES ESTADÍSTICAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

PROFESIONALES GRADUADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

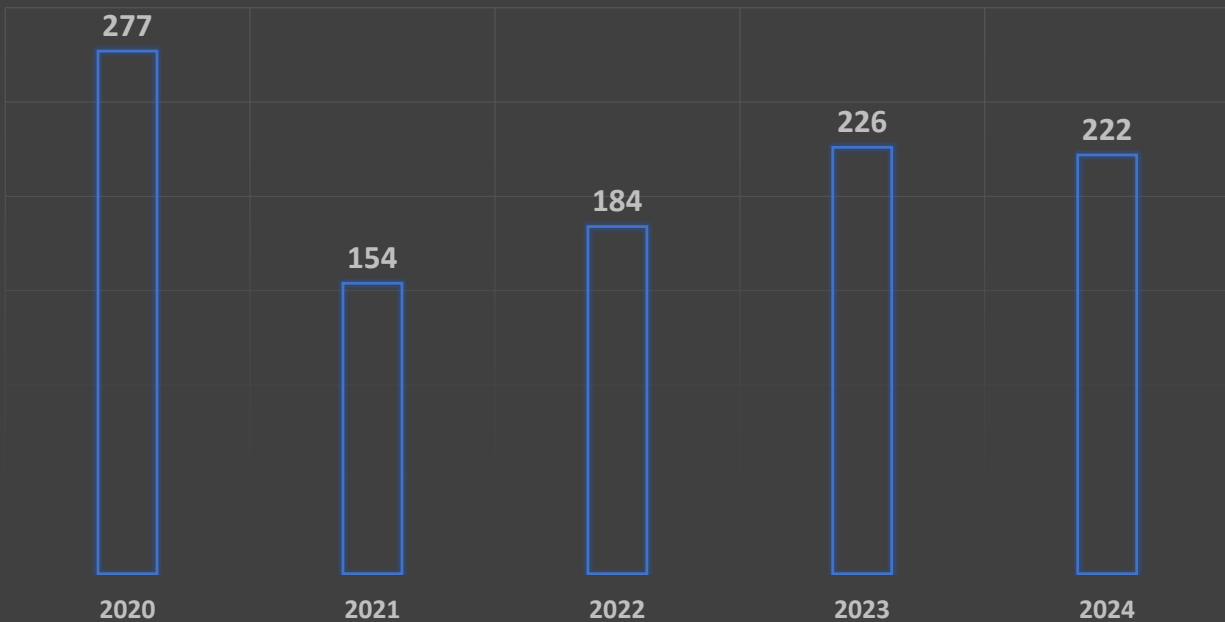


Ilustración 22. Profesionales graduados en los últimos cinco años, fuente: Administración Académica.



Ilustración 22. Acto de graduación



Ilustración 23. Acto de graduación



Ilustración 24. Acto de graduación



Ilustración 25. Acto de graduación

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA ha graduado un total de **3,638 profesionales** en diferentes disciplinas, quienes contribuyen al desarrollo económico y social de nuestro país.

UNASA CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2025

ENERO						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

LA GRADUACION SERA EL SÁBADO 18

JULIO						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

LA GRADUACION SERA EL SÁBADO 19

FEBRERO						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
P-1	10	11	12	13	14	15
	17	18	19	20	21	22
RM1	24	25	26	27	28	

AGOSTO						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
P-1	25	26	27	28	29	30
	31					

MARZO						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
RM1	17	18	19	20	21	22
	24	25	26	27	28	29
	31					

SEPTIEMBRE						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

ABRIL						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
	1	2	3	4	5	6
RM-2	7	8	9	10	11	12
	14	15	16	17	18	19
	21	22	23	24	25	26
P-3	28	29	30			

OCTUBRE						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

MAYO						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
			1	2	3	4
P-3	5	6	7	8	9	10
RM-3	12	13	14	15	16	17
	19	20	21	22	23	24
	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Nota: 21 de noviembre inscripción a ciclo III

Nota: El 24 de noviembre inicia el ciclo III

JUNIO						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
						1
EF	2	3	4	5	6	7
EC	9	10	11	12	13	14
	16	17	18	19	20	21
	23	24	25	26	27	28
	30					

DICIEMBRE						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

INICIO DE CLASES

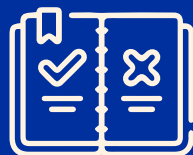
VACACIONES Y ASUETOS

GRADUACIONES

INSCRIPCIÓN ORDINARIA DE MATERIAS	
Carrera	Día
* Laboratorio Clínico, Nutrición y * Diseño Gráfico	lunes
* Medicina 1o. 2o. y 3er. Año	martes
* Medicina 4o. 5o. 6o. Año	miércoles
* Cirugía Dental * Fisioterapia	jueves
* Enfermería, * Medio Ambiente, * CC. de la Comunicación * Comunicación Digital Multimedia * Cc. Del Deporte, Activ. Física y Recreac. * Marketing e Innovación Digital	viernes
Proceso de Grado de todas la Carreras	sábado
Maestría en Administración Estratégica en Salud	De Lunes a Sábado

EXAMENES: Período 1 = P-1, Período 2 = P-2, Período 3 = P-3, Exámenes Finales = EF
EXAMENES COMPLEMENTARIOS O DE REPOSICIÓN: EC
RETIRO DE MATERIAS 1a Matricula = RM-1 2a. Matricula = RM-2, 3a. Matricula = RM-3
INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE MATERIAS : Todas las carreras, excepto 7o. Año del Doctorado en Medicina.

Estudiantes del 7o. Año del Doctorado en Medicina, consulten en la Escuela de Medicina, las Fechas de inscripción y de inicio de Ciclo



REGLAMENTOS INSTITUCIONALES

-Reglamento Interno

**-Reglamento de Medidas
Disciplinarias**

**-Reglamento de
Evaluación**

-Reglamento de Equivalencias

**-Reglamento de
Incorporaciones**

**-Reglamento de Uso
de Laboratorios**

-Reglamento de Biblioteca

**-Reglamento de Becas
y Concesiones**

**-Reglamento de
Proceso de Grado**

**-Reglamento de
Graduación**

-Reglamento de Servicio Social

Para leer estos y otros Reglamentos ir al siguiente enlace:

unasa.edu.sv/sg/sg/regulacion.php



CATÁLOGO INSTITUCIONAL 2025